BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 16
de diciembre de 2004

Año CXII
Número 30.549

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO AIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Ramón Vidal, 24-10-41, divorciado, DNI 4.382.385, domiciliado en Almafuerte 21, Cap. Fed.; y Vanesa Grisel Korin, 3-8-74, soltera, DNI 24.127.172, domiciliada en Fragata Presidente Sarmiento 466, departamento "3", Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. 2) 2/12/04. 3) "AGRO AIM S.A." 4) Varela 508, piso 6°, departamento "B", Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganadero. c) Comercialización: Compra, venta del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscripción en el I.G.J. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Hugo Ramón Vidal, Directora Suplente: Vanesa Grisel Korin. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Varela 508, piso 6°, departamento "B", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de Constitución de S.A. N° 327, F° 844 del 2/12/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo D. González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 60. Libro N° 15.

N° 31.754

AGRO DAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María De Mendonca Gaziba, 30-6-46, DNI 5.291.261, domiciliada en Valle 62, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed.; y Vanesa Grisel Korin, 3-8-74, DNI 24.127.172, domiciliada en Fragata Presidente Sarmiento 466, departamento 3 de Cap. Fed.; ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 2/12/04. 3) "AGRO DAM S.A.". 4) Salcedo 2933, Edificio 5, piso 9°, departamento "20", Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganadero. c) Comercialización: Compra, venta del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Ana María De Mendonca Gaziba, Directora Suplente: Vanesa Grisel Korin. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Salcedo 2933, Edificio 5, piso 9°, departamento "20", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 324, F° 835 de Constitución de S.A. del 2/12/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo D. González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 57. Libro N° 15.

N° 31.745

AGRO PRODUCTOS PAMPEANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 19/12/04. 2) AGRO PRODUCTOS PAMPEANOS S.A. 3) Norberto Javier Gabilondo D.N.I. 20.522.128, 01/01/69, domicilio real y especial en Tercer Mercantil casa 29 de 9 de Julio; Claudio Alejandro Di Bella, D.N.I. 25.190.647, 21/04/76, domicilio real y especial en Calle N° 133 N° 1326 Los Hornos, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de la Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agropecuarios, agrícolas, frigoríficos o ganaderos; la compra, venta, acopio, alquiler, asesoramiento, importación, exportación, distribución, fabricación, industrialización, financiación, faena, transporte y de todos sus productos y subproductos, cultivos y plantaciones en general, carnes de todo tipo, cría, recría e invernada de ganado de todo tipo, para su comercialización en pie o faenado, sea propio o de terceros y todo tipo de insumos agropecuarios, sus materias primas y subproductos. 5) Beritti 3148, piso 6°, oficina "B" (C1425BBN), Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 30/11. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Norberto Javier Gabilondo; Director Suplente: Claudio Alejandro Di Bella. Autorización en Escritura N° 97, Folio 260, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 31.741

AGRODAM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María De Mendonca Gaziba, 30-6-46, DNI 5.291.261, domiciliada en Valle 62, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed.; y Vanesa Grisel Korin, 3-8-74, DNI 24.127.172, domiciliada en Fragata Presidente Sarmiento 466, departamento "3" de Cap. Fed.; ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 2/12/04. 3) "AGRODAM GROUP S.A." 4) José Gervasio Artigas 987, piso 8°, departamento "A", Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganadero. c) Comercialización: Compra, venta del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Ana María De Mendonca Gaziba, Directora Suplente: Vanesa Grisel Korin. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: José Gervasio Artigas 987, 8° piso, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 328, F° 847 de Constitución de S.A. del 2/12/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo D. González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 58. Libro N° 15.

N° 31.749

AMAK INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 505 del 9/12/2004, Folio 1341, Registro 1602 de Capital Federal: 1) Eugenia Luján Bustamante, argentina, casada, nacida el 1/09/1969, D.N.I. 21.076.008, abogada, C.U.I.T. 27-21076008-9; María Mercedes Bustamante, argentina, soltera, nacida el 11/12/1976, D.N.I. 25.321.495, médica, C.U.I.T. 27-25321495-9, ambas domiciliadas en República Arabe Siria 2699, 5° piso, Capital Federal. 2) AMAK INVESTMENT S.A. 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas; explotación de actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotación integral de la actividad forestal, de establecimientos frutícolas y cultivos forestales; asimismo la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura; compra, permuta de materias primas en general y bienes muebles relacionados con las actividades descriptas. Podrá también dedicarse a la producción, elaboración, transformación y comercialización de materias primas, productos, subproductos manufacturados o no y vinculados con las industrias agroganaderas, metalúrgicas, maderera, de la industria de la alimentación. Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Brindar todo tipo de servicios, asesoramiento, información referente a las diferentes industrias relacionadas con el objeto de esta sociedad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) $ 20.000. 6) Se prescinde de sindicatura. 7) Cierre de ejercicio:

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

30/6 de cada ano. 8) Directorio: Presidente: Eugenia Luján Bustamante, Directora suplente: María Mercedes Bustamante; ambas con domicilio especial en República Arabe Siria 2699, piso quinto, Capital Federal. 9) Sede social: República Arabe Siria 2699, piso quinto, Capital Federal. Autorizada en Escritura 505 del 9/12/2004 de Constitución.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041213417282. Matrícula Profesional N°: 3995.

N° 63.399

ARCUNY

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación del 9/12/04, Recibo N° 31.283, el domicilio especial de los Directores es: Lavalle 1678, 3° piso, departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, T° 68, F° 594, Autorizado en Escritura N° 416 del 26/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.695

ARGENTINE BEEF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María De Mendonca Gaziba, 30-6-46, DNI 5.291.261, domiciliada en Valle 62, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed.; y Vanesa Grisel Korin, 3-8-74, DNI 24.127.172, domiciliada en Fragata Presidente Sarmiento 466, departamento "3" de Cap. Fed.; ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 2/12/04. 3) "ARGENTINE BEEF S.A." 4) José Gervasio Artigas 987, 8° piso, departamento "A", Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganadero. c) Comercialización: Compra, venta del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Ana María De Mendonca Gaziba, Directora Suplente: Vanesa Grisel Korin. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: José Gervasio Artigas 987, piso 8°, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 323, F° 832 de Constitución de S.A. del 2/12/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo D. González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 56. Libro N° 15.

N° 31.747

AVILA ENTERTEINMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 126, de fecha 9-12-2004, pasada al Folio 396 del Registro 1812 de esta Ciudad. 1- Aumento de Capital Social en la suma de $ 988.000, y emisión de 988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una. Capital Actual: $ 1.000.000. 2) Prescindencia de la Sindicatura. En consecuencia: 3) Modificación de los artículos Cuarto y Décimo Primero de los Estatutos. Todo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 21-9-2004. Buenos Aires 9-12-2004. Luisa M. Zuloaga de Quintela. Matrícula 3601. Registro 1812. Autorizada por Escritura 126 de fecha 9-12-2004.

Luisa Zuloaga de Quintela

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041210415954. Matrícula Profesional N°: 3601.

N° 63.403

BALANZ CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 6/12/04 se resolvió modificar el Objeto Social y reformar en consecuencia el artículo Segundo del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades. 1) Financieras: De inversión, mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, asesoramiento en diseño y operación de productos del mercado de capitales, tales como fideicomisos, securitizaciones de activos diversos, fondos comunes de inversión y realización de todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 2) Mandatos y representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, intermediar en la oferta pública de valores mobiliarios u otras especies autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores y/o cualquier otra bolsa de valores, actuando en carácter de agente extra bursátil o de agente de mercado abierto, de acuerdo a lo previsto en la ley 17.811 y las que en el futuro se dicten, e inscribiéndose a tales efectos en los registros que corresponda. 3) Financieras: Gestionar la compra y venta por cuenta propia o ajena de valores mobiliarios, papeles de crédito y cualquier instrumento financiero que sea comercializado por el Mercado Abierto Electrónico o cualquier otro mercado, incluyendo, sin que ello implique limitación alguna, operaciones a futuro, operaciones de tasa, opciones, bonos, debentures, acciones y cheques, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera Concurso Público. 4) Servicios: Prestar servicios de organización y asesoramiento empresarial y técnico, con excepción de todo aquél que, por razón de la materia, se encuentra reservado a profesionales con título habilitante; actuar como fiduciario en cualquier tipo de fideicomisos, sea en fideicomisos de garantía, de administración, financieros, testamentarios o de cualquier otro tipo, ya sean públicos o privados, en el marco de la ley 24.441 y de las normas de la Comisión Nacional de Valores, pudiendo recibir en propiedad fiduciaria cualquier tipo de bienes, sean muebles o inmuebles, registrables o no. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". La que suscribe, Mariana Celia Eppenstein, Tomo 73, Folio 542, ha sido Autorizada por Acta de Asamblea del 6/12/04.

Abogada/Autorizada - Mariana C. Eppenstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 73. Folio: 542.

N° 31.768

BOLDI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el N° 12.139. Libro 22. Tomo de Sociedades por Acciones el 26/8/2003. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 del 3/5/2004 elevada a Escritura 413 el 13/12/2004, Registro 352 Cap. Fed.: I) Se aceptó renuncia a sus cargos del Director y Presidente Daniel Sergio Gallo y del Director Suplente Carlos Alberto Lourenco; II) Se distribuyeron los cargos así: Presidente: Etel Zulema Martínez y Director Suplente: Gerardo Martín Frías, ambos con domicilio especial en la calle Pte. J. Evaristo Uriburu 428, planta baja, departamento "A", primer cuerpo de esta ciudad. III) Se decidió cambio domicilio sede social a la calle Pte. J. Evaristo Uriburu 428, planta baja "A", primer cuerpo, de esta ciudad, no implicando reforma de Estatuto; y IV) se modificó el Objeto Social, reformando el artículo tercero del Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en el país y en el extranjero: Prestación de servicios de transporte aéreo de pasajeros y/o carga y/o correo y/o ambulancia aérea utilizando aeronaves de pequeño o gran porte, como asimismo realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la mencionada actividad, inclusive importar o exportar aeronaves, sus motores o repuestos. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y en especial por las disposiciones de la ley número 17.285 (Código Aeronáutico de la República Argentina), artículos 99, incisos cuarto, quinto y 101, y sus normas complementarias". Resto Estatuto sin modificaciones. La Escribana. Carolina María Baraldo Trillo. Registro 352. Matrícula 4803, Autorizada en la Escritura 413 del 13/12/2004.

Escribana - Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041213418267/2. Matrícula Profesional N°: 4803.

N° 63.450

CARSA LOGISTICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Escritura 379, Folio 1019, 10 de noviembre de 2004, Escribano Marcos Mayo, Titular del Registro Notarial 1701 de Capital Federal. Socios: Santiago Nicolás Currarino, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1943, casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Caputo, empleado, Libreta de Enrolamiento 4.423.722, CUIL 23-04423722-9, domicilio real y especial calle Pinzón 1661, 5° "A" de esta ciudad; y Carlos Alberto Tondo, ser argentino, nacido 12 de agosto de 1943, casado en primeras nupcias con Dora Lucía Varela, empleado, Documento Nacional de Identidad 4.416.242, CUIL 23-04416242-3, domicilio real y especial calle Florida 671, Alejandro Korn, provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad. Objeto: Cargas marítimas aéreas, terrestres, almacenajes, embalajes, transporte. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 12.000. Titulares: 1 a 3. Ejercicios: 3. Cierre: 31 de diciembre. Suscripción e Integración: Santiago Nicolás Currarino suscribe 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, e integra en este acto el veinticinco por ciento en dinero efectivo; y Carlos Alberto Tondo suscribe 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción e integra en este acto el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Presidente: Santiago Nicolás Currarino; Director Suplente: Carlos Alberto Tondo. Sede Social: Reconquista 554, 2° piso, oficina "B" de Capital Federal. Apoderado: Federico Lipoff, Documento Nacional de Identidad 29.040.431, según Estatuto Social formalizado por Escritura 379, Folio 1019, del 10 de noviembre de 2004 ante Escribano Marcos Mayo, Titular del Registro Notarial 1701 de Capital Federal.

Escribano - Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207410606/2. Matrícula Profesional N°: 3626.

N° 31.778

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2004, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 7.904.151 a $ 7.912.255, y en consecuencia modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 4°: El capital social es de $ 7.912.255 representado por 52.748.369 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 0,1499999943 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550, aumento que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. Todo aumento o disminución del capital social, deberá figurar en los balances generales de la sociedad. Continúan vigentes los restantes artículos y las disposiciones del contrato social". Romina L. Alarcón, Abogada Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 2 de agosto de 2004 pasada a los Folios 90 a 102 del Libro de Actas de Asamblea N° 13.

Abogada - Romina L. Alarcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 80. Folio: 519.

N° 31.785

CRUZ DEL SUR YACHT'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Manuel Díaz, 45 años, casado, abogado, DNI 13.442.550. 2) Pablo Luis González Atchabahian, 29 años, soltero, contador público, DNI 24.448.320; ambos argentinos y con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal. 2) Escritura 1961, del 10-12-2004, Folio 5793, Registro 284, Capital. 3) CRUZ DEL SUR YACHT'S SOCIEDAD ANONIMA. 4) Azucena Maizani 395, 4° piso, of. "402", Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, construcción, reparación de embarcaciones, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional o extranjero; mandato, representación, distribución de los mismos; explotación de talleres de construcción, reparación, mantenimiento, de embarcaciones, especialmente construidas en materiales compuestos. Representar a empresas dedicadas a la construcción o reparación de embarcaciones; fabricación de material náutico; enseñanza teórico práctica en aplicación de materiales compuestos, especialmente fibra de carbono y materiales asociados; desarrollo, ejecución de proyectos de ingeniería, construcción, montaje, reparación, estudios referidos a distintas aplicaciones de dichos materiales en general y en la actividad náutica y marítima en particular. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Manuel Díaz; Director Suplente: Eduardo Jorge Lahera, argentino, 34 años, casado, DNI 21.431.146, domiciliado en Carlos María della Paolera 299, 1° piso, Capital. Domicilio especial: Azucena Maizani 395, 4° piso, of. "402", Capital. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura 1961, del 10-12-2004, al Folio 5793 del Registro Notarial número 284 de la Capital Federal.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Matrícula Profesional N°: 4009.

N° 63.427

C.T. BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Ramón Teme, argentino, casado, médico, 45 años, DNI 12.998.003, General Deheza 222, Córdoba, provincia de Córdoba; Hugo Angel Cometto, argentino, casado, empresario, 38 años, DNI 17.249.122, La Coruña 1391, Córdoba, provincia de Córdoba. 1) "C.T. BURSATIL S.A.". 2) 99 años. 3) Objeto: Financieras: Mediante préstamo —con o sin garantía a corto y mediano plazo—, aporte de capital a personas o sociedades con fondos propios, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el Concurso Público. Turismo: Mediante la compra, venta, permuta, de: a) Pasajes de transporte aéreo, terrestre, naviero; b) Paquetes turísticos, hoteleros, cruceros; c) Organización de travesías, tours de turismo aventura y visitas guiadas; d) Consignación, distribución, importación y exportación de materiales y productos y subproductos, materias primas, herramientas, equipos, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. 4) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción. 5) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. 6) Ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Directorio: Presidente: Hugo Angel Cometto, Director suplente: Alberto Ramón Teme. Domicilio especial: Alberto Ramón Teme: General Deheza 222, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Hugo Angel Cometto, en La Coruña 1391, Córdoba, provincia de Córdoba. 8) Domicilio Social: Leandro N. Alem 734, piso 5° oficina "16" de la Capital Federal. Autorizado: Por Escritura número 977, Registro 461 de la Cap. Fed. del 9/12/04.

Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 31.118

DAM AGROIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Abelardo Campo, 9-7-38, DNI 5.170.383, domiciliado en Florencio Sánchez 127, Alejandro Korn, San Vicente, Prov. Bs. As.; y Vanesa Grisel Korin, 3-8-74, DNI 24.127.172, domiciliada en Fragata Presidente Sarmiento 466, departamento "3", Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 2/12/04. 3) "DAM AGROIM S.A.". 4) Varela 508, 6° piso, departamento "B", Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganadero. c) Comercialización: Compra, venta del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Omar Abelardo Campo, Directora Suplente: Vanesa Grisel Korin. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Varela 508, 6° piso, departamento "B", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de Constitución de S.A. N° 326, F° 841 del 2/12/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo D. González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 61. Libro N° 15.

N° 31.752

DAM CEREALES GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Abelardo Campo, 9-7-38, DNI 5.170.383, domiciliado en Florencio Sánchez 127, Alejandro Korn, San Vicente, Prov. Bs. As.; y Vanesa Grisel Korin, 3-8-74, DNI 24.127.172, domiciliada en Fragata Presidente Sarmiento 466, departamento "3", Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 2/12/04. 3) "DAM CEREALES GROUP S.A." 4) Salcedo 2933, Edificio 5, piso 9°, departamento "20", Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganadero. c) Comercialización: Compra, venta del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Omar Abelardo Campo, Directora Suplente: Vanesa Grisel Korin. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Salcedo 2933, Edificio 5, piso 9°, departamento "20", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de Constitución de S.A. N° 325, F° 838 del 2/12/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo D. González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 59. Libro N° 15.

N° 31.751

DIELIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que el Director Titular por haberse omitido consignarlo en oportunidad de la publicación de los edictos el 3 de diciembre de 2004, (Factura Nro. 0059-00062456) es: Debora Daniela Brienza. Alberto David López. Notario Autorizado en el texto de la Escritura N° 171 del 20/09/2004 para publicar edictos.

Notario - Alberto David López

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2004. Número: FAA01826256.

N° 31.719

ECOFERTIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 05/10/2004, transcriptas por Escritura 398 de fecha 2/12/2004 al Registro 44 de Capital Federal, la sociedad ECOFERTIL ARGENTINA S.A. resolvió: a) Aumentar el Capital Social en $ 120.000, o sea de pesos 12.000 a pesos 132.000. b) Aumentar el Capital Social en $ 100.000, o sea de pesos 132.000 a pesos 232.000. c) Modificar el Estatuto Social respecto de su jurisdicción, trasladándola de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Provincia de Tucumán. d) Fijar la sede social en la calle Nueve de Julio número 675, Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. e) Designar Nuevo Directorio de la Sociedad, siendo el Presidente Aldo Paoletti, con Documento Nacional de Identidad número 29.786.196, y domicilio especial en Monteagudo 944, Tafí Viejo, Provincia de Tucumán; y el Director Suplente Armando Antonio Gavidia, con Documento Nacional de Identidad 11.495.109, domicilio especial en la Avenida de Mayo 1123, piso quinto, Capital Federal. Suscribe la presente el Escribano Miguel Ernesto Guinle, especialmente Autorizado en la Escritura 398, pasada el 2/12/2004 en el Registro 44 de Capital Federal.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041213416753. Matrícula Profesional N°: 4634.

N° 31.175

ESPUMAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Escritura 406, Folio 1080, 3 de diciembre de 2004. Socios: Juan Carlos Giménez, argentino, nacido el 28 de octubre de 1940, casado en primeras nupcias con Elena Zacharovsky, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 4.577.412, CUIL 20-04577412-1, domicilio real y especial calle Paraná 3311, Martínez, provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta ciudad; y Marcos Mario Efron, argentino, nacido el 28 de enero de 1947, casado en primeras nupcias con Liliana Julia Gerschcovich, titular del Documento Nacional de Identidad 7.591.400, CUIT 20-07591400-9, domicilio real y especial Avenida Congreso 1661, piso 17°, departamento "B" de esta ciudad. Objeto: Fabricación de espuma poliuretano y colchones. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 50.000. Titulares: 1 a 3. Ejercicios: 3. Cierre: 31 de diciembre. Suscripción e Integración del Capital: Marcos Mario Efron suscribe 37.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, e integra en este acto el veinticinco por ciento en dinero efectivo; y Juan Carlos Giménez suscribe 12.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción e integra en este acto el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Presidente: Marcos Mario Efron, Director Suplente: Juan Carlos Giménez. Sede Social: Avenida Congreso 1661, piso diecisiete, departamento "B" de Capital Federal. Apoderados: Federico Lipoff, Documento Nacional de Identidad 29.040.431 según Estatuto Social formalizado por Escritura 406, Folio 1080, 3 de diciembre de 2004, Escribano Marcos Mayo, Titular del Registro Notarial 1701 de Capital Federal.

Escribano - Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207410605/2. Matrícula Profesional N°: 3626.

N° 31.781

FENIX SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/12/04; 2) Susana Concepción Puglia, 14/8/64, DNI 17.223.867, Talcahuano 857, piso 4°, departamento "B", Cap. Fed.; Ana Edda Montenegro, 10/2/49, LC 4.647.379, Gutiérrez 76, Glew, Bs. As., ambas argentinas, solteras, comerciantes. 3) FENIX SERVICIOS S.A. 4) 99 años. 5) Provisión del servicio de limpieza y mantenimiento de inmuebles, tanto en su parte interior como exterior, para viviendas particulares, empresas comerciales, industriales o de servicios, y estableci-

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

mientos públicos y/o privados, incluyendo los trabajos de reparaciones e instalaciones eléctricas, de pintura, pisos y paredes. 6) $ 20.000, acciones $ 1 cada una. 7) 31/12. 8) Susana Concepción Puglia 50%, Ana Edda Montenegro 50%. 9) Avda. Corrientes 1327, piso 4°, oficina "15", Cap. Fed. 10) Presidente: Susana Concepción Puglia, Directora Suplente: Ana Edda Montenegro, ambas domicilio especial: Avda. Corrientes 1327, piso 4°, oficina "15", Cap. Fed. Autorizado por Estatuto del 9/12/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José Daniel Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 166. Libro N° 27.

N° 31.188

FIDUFINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 1/12/04 se resolvió: a) Modificar el artículo 8° de los estatutos determinándose un directorio de 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes. b) Modificar el artículo 9° de los estatutos prescindiéndose de la sindicatura. c) Distribuir los cargos del directorio: Presidente: Víctor Hugo Ruiz, DNI 11.018.866; Director Suplente: Brunhilda Buzetti, DNI 12.886.252. Ambos constituyeron domicilio especial y real en la calle Miñones 1930 de la Capital Federal. d) Aprobar la gestión del Directorio y Sindicatura saliente: Presidente: Víctor Hugo Ruiz, Vicepresidente: César Luis Ducret, Director Titular: Brunhilda Buzetti, Leandro Luis Ducret; Síndicos Titulares: Antonio Humberto Barbich, Guillermo Felipe Trillo, Héctor Alfredo Pereiro; Síndicos Suplentes: Rodolfo Orlando Lazaro, Lilia Ana Pereyra, Miriam Graciela Di Santo. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 1/12/04.

Autorizado - Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 31.117

FILLING

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Fernández Jurado, argentino, nacido 19/06/1957, casado, D.N.I. 13.211.929, C.U.I.T. 20-13211929-6, empresario, domiciliado en Arenales 3819, piso 6°, departamento "A", Cap. Fed.; María de las Mercedes Zapata, argentina, nacida 15/10/1942, D.N.I. 4.406.451, C.U.I.L. 27-04406451-6, soltera, empresaria, domiciliada en Aristóbulo del Valle 145, Capitán Sarmiento, Pcia. Bs. As. 2) FILLING S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: Instalación, organización, administración y explotación de establecimientos dedicados a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de enfermedades y todo tipo de traumatismo y demás servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, en especial con la rama de los implantes de colágeno y botox, como así también la realización de estudios e investigaciones que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar premios, subsidios y becas y celebrar todo tipo de contratos con otras entidades médicas en relación con estos fines; así también podrá dedicarse a la compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución, u otras formas contractuales que se establecieren en el futuro, de todo tipo de materiales, aparatos, instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, etc., y todo otro elemento que se destine al uso y práctica vinculados con su objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) Directorio: 1 a 7, por 3 ejercicios. Presidente: Federico Eduardo Zapata. Director Suplente: Gustavo Fernández Jurado. Ambos constituyen domicilio especial en Austria 2630, planta baja, Cap. Fed. 7) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: Austria 2630, planta baja, Cap. Fed. 9) María de las Mercedes Zapata constituye domicilio especial en Austria 2630, planta baja, Cap. Fed. 10) Escritura 244 del 02/12/04, Folio 787, Escribana María Teresa Guerchi, Registro 571, Cap. Fed. (Autorizada).

Escribana - María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Número: 041209412341. Matrícula Profesional N°: 3843.

N° 31.105

FINCAS DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 240 del 7/12/2004, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Alberto Servando Villamil, argentino, nacido 3/5/52, casado, médico, DNI 10.390.689, CUIT 20-10390689-0, domicilio Aráoz 2663, 1° piso; Isaac Rubén Sinay, argentino, nacido 11/12/38, divorciado, médico, DNI 4.287.817, CUIT 20-04287817-1, domicilio Bulnes 2572, planta baja departamento "A"; Ezequiel María Villamil, argentino, nacido 13/8/79, soltero, comerciante, DNI 27.537.031, CUIL 20-27537031-3, domicilio Aráoz 2663, 1° piso; Carlos Hugo Mestman, argentino, nacido 19/2/37, divorciado, médico, L.E. 4.196.580, CUIT 20-04196580-1, domicilio Luis María Campos 1087, 11° piso, departamento "B", Juan Ignacio Rivarola Etcheto, argentino, nacido 9/7/80, soltero, empresario, DNI 28.321.792, CUIT 20-28321792-3, domicilio Av. del Libertador 1160, piso 4°, departamento "A"; y Marcos María Villamil, argentino, nacido 26/9/54, casado, empresario, DNI 11.266.039, CUIT 23-11266039-9, domicilio 3 de Febrero 4732, todos de Capital Federal. Denominación: "FINCAS DEL RIO S.A.". Sede: Aráoz 2663, 1° piso, de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, pudiendo ejercerlas en cualquier punto del país o del extranjero: I. Frutícola: Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Comerciar en el ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país, recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento y aceptarlos en consignación. II. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase y la compra venta, permuta, locación, depósito y consignación sobre esos bienes o productos. IV. Importación y Exportación: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza. V. Aduana: Podrá realizar despachos aduaneros en las formas previstas en las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia, disposiciones legales de aduana y reglamentos de Prefectura Naval Argentina. VI. Comerciales: Mediante la compra y venta y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles en general y sin restricción alguna destinados a la explotación rural. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, autorizados por las leyes o estos estatutos sin restricción de clase alguna o cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Capital: $ 52.000. Representado por 52.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Marcos María Villamil. Director Suplente: Isaac Rubén Sinay, ambos con domicilios especiales en Aráoz 2663, 1° piso, de esta Ciudad. Autorizado para publicar Mediante Escritura N° 240 del 7/12/2004.

Escribano - José Miguel Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2004. Número: 041213416785/2. Matrícula Profesional N°: 3781.

N° 31.182

FONTEITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/12/2004. 2) Dolores Rodríguez de Nuñez, casada, española. comerciante, de 73 años, Documento Nacional de Identidad 93.459.611, domiciliada en Avenida San Martín 3530, piso 2°, departamento "A", Capital Federal; y Alfredo Nuñez, soltero, argentino. contador de 47 años, Documento Nacional de Identidad 12.975.239, domiciliado en Avenida Cabildo 3471, piso 10°, Capital Federal. 3) "FONTEITA S.A." 4) Santiago del Estero 112, piso 4°, oficina "12", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Constructora: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Podrá asimismo realizar las construcciones con aportes de entidades y/u organismos oficiales y/o privados. Financieras: Mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público. Importadora y Exportadora: Operaciones de exportación e importación, referidas a su objeto. 7) Treinta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por un año. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Dolores Rodríguez de Nuñez. Vicepresidente: Alfredo Nuñez. Director Suplente: Luis Ignacio Nuñez Rodríguez. Los administradores fijan domicilio especial en Santiago del Estero 112, piso 4°, oficina "12", Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según Escritura Pública N° 313 del 1/12/2004 al Folio 419 Registro 863 ante el Escribano Carlos Matías Berdichevsky, Matrícula 3068.

Certificación emitida por: Carlos Matías Berdichevsky. N° Registro: 863. N° Matrícula: 3068. Fecha: 7/12/04. Acta N°: 171. Libro N° 13.

N° 31.177

GASTRONOMICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 424 del 06-12-2004 se constituye: 1) GASTRONOMICA LATINA S.A. 2) 99 años. 3) Avenida Corrientes 1145, piso 9°, oficina "82", C.A.B.A. 4) Daniel Alberto Benitez, divorciado, argentino, nacido 10-02-1966, empleado, DNI 17.746.632, domiciliado en Carlos Antonio López 4293, C.A.B.A; Juan Manuel Acosta Albornoz, soltero, argentino, nacido 23-06-1982, comerciante, DNI 29.570.044, domiciliado en Rodríguez Peña 3861, San Martín, Provincia Buenos Aires. 5) Objeto: La compra, venta, fabricación, reparación, representación, distribución, importación y exportación de equipamientos y artículos relacionados con la gastronomía, pudiendo realizar la refacción de los locales gastronómicos y la colocación de los referidos equipamientos, como así también el mantenimiento de los mismos. 6) 40.000 pesos. 7) 31 de octubre de cada año. 8) Directorio: Presidente: Daniel Alberto Benitez; Director Suplente: Juan Manuel Acosta Albornoz, con domicilios especiales en los antes consignados. Fidel Alberto Palmieri, Autorizado según Escritura número 424 del 06-12-2004, ante Escribano Jorge María Allende, Registro 1932, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 351.

N° 31.183

GITALL

SOCIEDAD ANONIMA

Diego Miguel Gil Tallac, argentino, soltero, nacido 3/11/71, empresario, DNI 22.374.265, domicilio Chenaut 1911, noveno piso, departamento "B", Capital Federal; Diego Sergio Américo Gil o Gil Bigot, uruguayo, casado, nacido 11/9/38, empresario, DNI 93.281.505, domicilio Libertad 844, piso 17, departamento "C", Capital Federal. 2) Esc. Púb. 06/124/04 F° 673 Reg. 1913, C. F. 3) "GITALL S.A." 4) Avenida General Paz 832, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, alquiler, representación de equipos de hardware, televisores, de equipos de DVD, proyectores, pantallas de proyección, videocaseteras, equipos de reproducción de películas, equipos de juegos mecánicos y electrónicos, equipos de telefonía, controles remotos para equipos electrónicos y eléctricos, juegos para computadoras, sus partes, componentes y accesorios. Reparación, reciclado y armado de equipos de computación, electrónicos en general y de telefonía. Soporte técnico. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías relacionadas con el rubro comercial. El Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto. Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 7) Capital social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares duran 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 30 septiembre: 12) Presidente: Diego Miguel Gil Tallac. Director Suplente: Diego Sergio Américo Gil o Gil Bigot, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avenida General Paz 832, Capital Federal. Escribana Judith Soboski, Autorizada en Escritura 236, Folio 673, Registro 1913.

Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Matrícula Profesional N°: 4232.

N° 31.704

GOLDEN FIELD GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María De Mendonca Gaziba, 30-6-46, DNI 5.291.261, domiciliada en Valle 62, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed.; y Natalia Verónica Russo, 5-5-81, DNI 28.733.086, domiciliada en Maestra Piovano 1095, Hurlingham, Prov. de Bs. As.; ambas argentinas, solteras, comerciantes, 2) 17/11/04, 3) "GOLDEN FIELD GROUP S.A." 4) Valle 62, 7° piso, departamento "A", Cap. Fed. 5) La explotación, comisión, consignación y representación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, mural, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. Compra venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y materiales primas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, su reparación y mantenimiento. La producción de espectáculos, eventos y promociones, contratación de artistas, promotores y el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades. La compra-venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Impresión de revistas, folletos, diarios y cartelería. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Ana María De Mendonca Gaziba, Directora Suplente: Natalia Verónica Russo. 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 291, F° 743 Constitución de S.A. del 17/11/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo D. González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 62. Libro N° 15.

N° 31.744

GRUPO MELANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 10/04/04, Escritura 1047, Folio 3049, Registro 1890, Esc. Jorge Cervio. Socios: Agustín María Melano, argentino, CUIT 20-22431335-8, casado, 2/10/71, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 5831, piso 8°, "B", de Capital Federal; y Martín José Melano Paz, argentino, abogado, CUIT 20-18307949-3, casado, 9/11/67, domiciliado en Riobamba 1170, piso 3°, de Capital Federal. Domicilio especial y Sede Social: Avenida del Libertador 5831, piso 8°, departamento "B" de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de calzado, botines de cuero, zapatillas, zapatos de tela y/o cualquier otro material; toda clase de indumentaria incluida, ropa interior, deportiva y de vestir en general. b) Explotar industrial y comercialmente en forma exclusiva o no licencias y/o marcas de fábrica y/o comercio, nombre y/o designaciones de fábrica y/o comerciales y/o distintivas, con todos sus accesorios. c) Conceder créditos para la compara de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos con garantías reales o personales; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital social: $ 20.000. Acciones: 20.000 ordinarias, nominativas no endosables de v$v 1 c/u. Administración: Directores 1 a 3, ejercicios 3. Presidente: Agustín M. Melano, y Director Suplente: Martín José Melano Paz. Sindicatura: Prescindencia. Ejercicio: 31/12. Adrián G. Vogel Abogado, Autorizado por Escritura de fecha 10/12/04 al Folio 3049, Registro 1890 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 10/12/04. Acta N°: 140. Libro N° 52.

N° 31.712

HAMPTON DEVELOPMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública número 382, Folio 1038 otorgada el 7 de diciembre de 2004 ante el Registro de Contrato Público número 1729, se constituyó la Sociedad HAMPTON DEVELOPMENTS S.A. 1) Socios Oscar Melhem, LE 7.032.076, y María Delia Marcote de Melhem, DNI 3.980.128. 2) Denominación HAMPTON DEVELOPMENTS S.A. 3) Domicilio: Salguero 2745, piso 5°, oficina "52", Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Financieras: Inversiones mediante aportes de capital a empresas, o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, asesoramiento en diseño y operación de productos del mercado de capitales, tales como fideicomisos, securitizaciones de activos diversos, fondos comunes de inversión todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.550. Inmobiliarias: Compra, venta permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar todas las operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes. Fiduciarias: La sociedad podrá actuar como fiduciaria, conforme los términos de la Ley 24.441, el beneficiario, que será individualizado en forma futura, podrá ser una persona física o jurídica. Consultoría: Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, franquicias, comisiones, vinculadas al objeto social, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros y comerciales, auditorías y consultorías en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El Capital Social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por un ejercicio. 8) Director Titular: Oscar Melhem, LE 7.032.076, fecha de nacimiento 15/02/1930, nacionalidad argentino, estado civil casado, domicilio legal Salguero 2745, piso 5°, oficina "52", Capital Federal (1425), Buenos Aires. Director Suplente: María Delia Marcote de Melhem, DNI 3.980.128, fecha de nacimiento 11/12/1940, nacionalidad argentina, estado civil casada, domicilio legal, Salguero 2745, piso 5°, oficina "52", Capital Federal (1425) Buenos Aires. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La que suscribe Adriana de Florio, T° 48, F° 67, ha sido Autorizada por Escritura Pública N° 382, Folio 1038 del 7 de diciembre de 2004. La Apoderada.

Abogada/Apoderada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/04. Tomo: 48. Folio: 67.

N° 31.762

J W THOMPSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Jorge Raúl Postiglione, abogado, argentino, casado, nacido el 26/10/52, D.N.I. N° 10.661.600, domiciliado en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires; y Alfredo Lauro Rovira, argentino, casado, abogado, CI. 5.274.754, nacido el 7/2/45, domiciliado en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. 2) Constitución el 13/12/04 por Escritura Pública N° 960 al Folio N° 3141 del Registro Notarial N° 375, Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: "J W THOMPSON S.A". 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: El objeto de la Sociedad consiste en publicidad, promoción, relaciones públicas, investigaciones de mercado, planificación y ejecución de programas de promoción de ventas, diseño y producción de envases, literatura y demás material relacionado con tales actividades. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Dos Directores Titulares y un Director Suplente, todos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Ricardo Arturo Fitz Simon, Director Titular: Sebastián Civit, y Director Suplente: Oscar Laino. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente dos de los Directores, actuando conjuntamente. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por Acta Constitutiva de fecha 13/12/04.

Autorizada Especial - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 79. Folio: 579.

N° 31.780

KEYSER SOZE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/12/04. Socios: Guillermo Alfredo Bertotti, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/3/66, DNI 17.446.763, domicilio especial Ayacucho 339, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Teresa Stasi, argentina, casada, docente, nacida el 12/1/45, DNI 5.087.039, domicilio especial Alsina 1639, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Domicilio: Maipú 871, P. B., departamento "C", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Comerciales: La compra, venta, comisión, consignación, comercialización, logística, transporte y distribución de mercaderías, ya sea al por mayor como al por menor. 2) Importación y Exportación de los productos comercializados. 3) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos del inciso 1. Capital: $ 15.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: Guillermo Alberto Bertotti, y Suplente: Teresa Stasi. Abogada Autorizada según Escritura de Constitución N° 135 del registro 1212 a cargo de Viviana G. Saban del 6/12/04.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 06. Folio: 213.

N° 31.765

LATIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 297, Registro 331, 25/11/2004, Capital. 2) Hugo Ramón Latini, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/7/55, con D.N.I. 10.640.021, CUIT. 20-10640021-1, domiciliado en Libertad 1092, Capital, Oscar Roberto La Via, argentino, casado, abogado, nacido el 26/12/53, con D.N.I. 10.832.959, CUIT 23-10832959-9, domiciliado en Bolívar 391, piso 4°, departamento "E", Capital; Juan Carlos Anania, argentino, soltero, empresario, nacido el 3/1/63, con D.N.I. 16.126.196, CUIT 20-16126196-4, domiciliado en Pasaje Atenzo 650, Capital; Graciela Haydee Garrido, argentina, casada, empresaria, nacida el 16/6/53, con D.N.I. 11.024.904, CUIT 20-11024904-4, domiciliada en Libertad 1092, Capital. 3) "LATIGA S.A.". 4) Bolívar 391, piso 4°, departamento "E", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad farmacéutica mediante la compra, venta, leasing, exportación, importación, comisión, representación, consignación, distribución, al por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos y antibióticos, para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas o de uso veterinario, así como elementos descartables e implantes, materiales y suministros directos e indirectos en el arte de curar. Artículos de dietética, óptica, ortopedia, odontología, puericultura, higiene y salubridad, de perfumería, cosmética, y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. También podrán dedicarse a la elaboración, fraccionamiento y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con la actividad farmacéutica, todo ello dedicado a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros ya sea medicina prepaga o por otros sistemas, las que en los casos que corresponda deberán realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Contrato. 6) 99 años a contar de la inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) 31/10 de cada año. 9) Presidente: Oscar Roberto La Via. Director Titular: Hugo Ramón Latini. Tres ejercicios. Domicilio especial del Directorio: Bolívar 391, piso 4°, departamento "E", Capital. A. M. Zubizarreta de Santamarina, Escribana Autorizada por Escritura número 297, Folio 1121, de fecha 25/11/2004, Registro 331 Capital.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2004. Número: 041209413220/9. Matrícula Profesional N°: 2238.

N° 63.387

LORAW

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 722 del 06/12/2004 al Folio 1760 ante la Escribana Macarena Solar Bascuñan, titular del Registro Notarial 2014, se constituyó la sociedad: "LORAW S.A.". Socios: Gabriel Elías Topola, argentino, casado, nacido el 31 de octubre de 1965, comerciante, D.N.I., C.U.I.T. 20-17490992-0, domiciliado en Malabia 2360, piso 8°, de esta Ciudad; y Saverio Pata, argentino, casado en primeras nupcias con Nora Berta Herrera, nacido el 3 de marzo de 1958, comerciante, D.N.I. 11.704.305,: C.U.I.T. 20-11704305-4, domiciliado en Conde 4559, piso 1°, departamento "4" de esta Ciudad. Sede Social: Rawson 345, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestar servicios logísticos integrales comprendiendo actividades tales como el almacenaje, gestión de inventarios, distribución, embalaje y fraccionamiento de productos, custodia en depósitos propios o de terceros, servicio de transformaciones o maquilado de ofertas y promociones, logística inversa, administración de almacenes, transporte de carga en vía marítima, aérea y terrestre, actividades de importación y exportación de mercancías, servicios de administración de cadenas de suministros, así como servicios de asesoramiento en actividades logísticas y afines; 2) Compraventa, permuta, explotación, división, arrendamiento, administración y construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, bajo cualquiera de las formas previstas por las leyes y los reglamentos aplicables; 3) Representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contrato, incluso establecer agencias o sucursales en el país como en el extranjero, y ejercer, en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, sean de cualquier naturaleza, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 25.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Gabriel Elías Topola; y Director Suplente: Saverio Pata, constituyen domicilio especial en Rawson 345, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Escritura Pública 722 del 06/12/2004 pasada ante el registro 2014 a cargo de la Escribana Macarena Solar Bascuñan.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041213417352. Matrícula Profesional N°: 4596.

N° 63.471

MAJO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 10/12/04. 2) MAJO CONSTRUCCIONES S.A. 3) Nélida del Valle Sosa D.N.I. 14.126.961, 10/10/60, domicilio real y especial en Bolívar 2919; Laura Estela Sosa, D.N.I. 22.190.830, 17/10/71, domicilio real y especial en Boero 832, ambas argentinas casadas, comerciantes y de la localidad de Longehamps, Partido de Almirante Brown, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta, alquiler de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales; como asimismo la comercialización de materiales e insumos de la construcción con su financiación. 5) Uruguay 864, piso 1°, oficina "101" (C1015ABR), Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) $ 12.500. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Laura Estela Sosa. Director Suplente: Nélida del Valle Sosa. Autorización en Escritura N° 96, Folio 257, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli, Abogado T° 42, F° 783, C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 31.739

MANGANGA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción en Registro Público de Comercio 29/11/2000, número 7859, Libro 13, Sociedades por Acciones. Por Escritura 264 del 10/12/2004 se aumentó el Capital de $ 100.000 a $ 940.000 y se modificó el artículo Cuarto del Estatuto: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de novecientos cuarenta mil ($ 940.000) representado por noventa y cuatro mil (94.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de diez pesos ($ 10) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 t.o. Todo aumento de capital deberá ser instrumentado en escritura pública, oportunidad en la que se abonará el Impuesto de Sellos si correspondiera se publicará, se inscribirá y se comunicará a la autoridad de control". Se transcribe Acta de Asamblea de fecha 22/7/2002 en por la que: Se designa nuevo Director Titular Pre-

sidente: Juan Bernardo Harrington, L.E. 4.194.860; Director Suplente: María Ana Minvielle, L.C. 4.383.666, ambos argentinos, empresarios, casados en primeras nupcias, con domicilio a todo efecto en Av. Córdoba 1367, piso 7°, oficina número "33" de Capital Federal. Consta aceptación de cargos. Vencimiento de mandato: 31/03/2005. Escribana Nelly Alicia Taiana de Brandi. Matrícula 3931. Registro 845. En virtud de la Escritura 264, de fecha 10/12/2004, Folio 980. Legalización número 041213417273.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041213417273.

N° 1235

METABO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria número 15 del 30 de junio de 2004 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 1.250.000 a $ 2.717.500, reformándose el artículo quinto del Estatuto Social. La que suscribe se encuentra Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 15 de fecha 30 de junio de 2004.

Beatriz López Provera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 52. Folio: 986.

N° 31.737

METEORO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 13/12/04: 1) Isaac Kandin, CDI 20-27310007-6, argentino, soltero, nacido: 29/5/79, DNI 27.310.007, comerciante, domicilio real Avenida Pueyrredón 659, 3° piso, departamento "C", Capital Federal; y Elvira Giselle Faham, CUIL 27-30556586-0, argentina, soltera, nacida: 20/9/83, DNI 30.556.586, comerciante, domicilio real en Avenida Libertador 3050, 3° piso, departamento "A", Capital Federal. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: Industrialización, fabricación, elaboración, tejeduría, comercialización, compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, telas, calzados, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación del Directorio: Presidente: Isaac Kandin, Director Suplente: Elvira Giselle Faham, ambos con domicilio especial en Campana 376, Capital Federal. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. 7) Suscripción de Capital: Isaac Kandin: 6000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 6000, y Elvira Giselle Faham: 6000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 6000. 8) Domicilio Social: Campana 376, Capital Federal. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del Estatuto Social del 13/12/04, Esc. N° 495, ante el Escribano de esta Ciudad, Gabriel Salem, al F° 1341, del Registro 1318, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 097. Libro N° 28.

N° 63.423

NEGURIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Salvador Vinci, argentino, casado, DNI 11.703.264, domicilio real y especial: Machain 3658, piso 1°, Capital Federal; Adriana Mabel Cheyllada, argentina, casada, DNI 12.965.079, domicilio real y especial: Washington 2565, piso 13, departamento "A", Capital Federal; Guillermo Mario Allocati, argentino, casado, DNI 11.489.021, domicilio real y especial: Wernicke 2326, Palomar, provincia de Buenos Aires; Hilda Liliana Bottacchi, argentina, casada, DNI 11.489.023, domicilio real y especial: Aviador Pluschow 279, Palomar, provincia de Buenos Aires; Nora Viviana Saponara, argentina, casada, DNI 17.213.763, domicilio real y especial: José Martí 573, Capital Federal, y Néstor Gerardo Seewald, argentino, casado, DNI 13.157.242, domicilio real y especial: Lavalle 1718, piso 6° "A", Capital Federal. Fecha Const.: 3/12/2004. Denominación: NEGURIEL S.A. Domicilio: Lavalle 1718, piso 6°, oficina "B", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, o a través de sucursales, la actividad agroindustrial. Para el cumplimiento de este único objeto la sociedad podrá desarrollar actividades en las siguientes áreas: 1) Explotación integral de establecimientos agrícolo-ganaderos: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, avícolas, apícolas, forestales, vitivinícolas, caza, pesca y toda otra actividad derivada de la explotación de los recursos naturales provenientes del campo de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, invernación, cabaña, mestización, producción y venta de reproductores y de genética animal, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y animales en general, explotación de tambos. A tal fin se encuentra habilitada a realizar arrendamientos, locación, aparcerías, capitalizaciones, pastajes, pastoreos, compra, venta, permuta sobre inmuebles y otros bienes relacionados con la actividad. 2) Industria Agropecuaria: Fabricación, industrialización, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de todas las materias primas, de productos y subproductos en proceso y terminados de las actividades indicadas en el punto 1) anterior. Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Elaboración de productos lácteos, pudiendo incorporar microorganismos a los mismos. Fabricación, renovación y construcción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y cosecha, para la ganadería y otras actividades incluidas en el punto 1) anterior. Integración de todas las actividades indicadas en el punto 1) anterior con procesos industriales, recolección, procesamiento y envasado para su posterior comercialización. 3) Química y bioquímica agropecuaria: Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas, productos y subproductos veterinarios, agroveterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina y alimentación veterinaria y agricultura en todas sus formas y aplicaciones. 4) Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de todas las materias primas, productos en proceso, productos terminados, subproductos y derivados, en el estado en que se encuentren, al por mayor o menor, en forma directa a través o asociada con terceros, obtenidos por la explotación de las actividades indicadas en los puntos 1), 2) y 3) anteriores. También podrá actuar como corredora, comisionista o mandataria por los productos mencionados. Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 5) Prestación de servicios agropecuarios: Prestación de servicios y/o tareas técnicas, administrativas, o de cualquier otro tipo, necesarias para tipificar y/o valorizar y/o controlar cantidades y/o calidades de materias primas, semovientes, productos semiprocesados, en curso de elaboración o terminados, alimentos de todo tipo, envases y presentaciones, de sus procesos de elaboración, empaque, manipuleos y mantenimiento; y de los medios utilizados a esos fines. Prestación del servicio de trazabilidad y procesos de certificación para Productos de Cadenas Agroalimentarias. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales por medios manuales, mecánicos o electrónicos, su procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, para el mejoramiento de la performance de las empresas contratantes, siempre relacionadas con las áreas indicadas en los puntos 1), 2), 3) y 4) anteriores. Informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. También podrá dedicarse a la administración de negocios agro-industriales de terceros y prestar servicios a éstos que se correspondan con su objeto social. 6) Depósito y guarda de bienes agropecuarios: Dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, frutos productos agrícolas, ganaderos, forestales, mineros o de manufacturas nacionales o importadas, semovientes y/o valores relacionados con los puntos 1), 2), 3) y 4) anteriores. Sobre esos activos depositados podrá realizar operaciones por medio de "certificados de depósito" y "warrants" conforme a la ley 9.643. 7) Fiduciaria agropecuaria: Para el desarrollo de sus actividades, podrá aceptar y ejercer cargos de fiduciaria de acuerdo a los términos de la ley 24.441 y a las obligaciones y derechos que en cada caso particular se impongan, que le hayan sido encomendadas por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, ya estén constituidas en la República Argentina o en el extranjero, respecto de títulos valores, monedas, metales preciosos, dinero en efectivo y toda clase de bienes muebles o inmuebles, sea respecto de fideicomisos financieros, inmobiliarios o de cualquier otra clase. Quedan excluidas todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 8) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes que se correspondan con el objeto de esta sociedad, pagaderos en cuotas o a término, con garantía o sin ella, mediante recursos propios. Realizar inversiones aportes de capital, o préstamos a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sociedades de cualquier tipo y/o particulares. Obtener financiación para la realización de las actividades mencionadas en los puntos 1), 2), 3), 4), 5), 6) y 7) anteriores, mediante todos los instrumentos financieros previstos en la legislación vigente al momento de su solicitud, y ante todos los organismos y/o empresas disponibles, sean nacionales o del exterior, otorgando las garantías que se consideren oportunas en cada caso, incluso hipotecarias y/o prendarias. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. 9) Transporte de bienes y semovientes agropecuarios: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos mudanzas correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, haciendas y/o productos alimenticios, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a dichos fines. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 10) Educativas y de recreación: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícolo-ganaderos, de carácter formativo, educativo y de recreación, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación. Prestación de servicios de hospedaje y gastronomía relacionados a estos eventos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Presidente: Néstor Gerardo Seewald, Director Suplente: Ricardo Salvador Vinci. Representación: Presidente y/o vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 30 de setiembre. Lorena Karin Rabinowicz, Abogada, C.P.A.C.F., T° 68, F° 395, DNI 24.623.354, Autorizada según surge de Escritura 214 del 3/12/2004, Registro 1777, Matrícula 4395, Capital Federal.

Abogada - Lorena Karin Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 68. Folio: 395.

N° 31.715

NOVA-VISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Armando Guerreiro, argentino, 04/06/1949, soltero, D.N.I. 7.823.008, empresario, domicilio especial y real: Juan Manuel Campos 2652, San Andrés, Partido de San Martín; y César Elías Hugerman, argentino, 15/11/1932, soltero, D.N.I. 4.082.709, CUIL 23-040824709-9, empresario, domicilio especial y real: Juan Ramírez De Velazco 646 de esta Ciudad. 2) Escritura 268 del 13/12/2004, Folio 656, Escribano Rubén Emilio Arias, Registro Notarial 1394. 3) NOVA-VISION S.A. 4) Maipú número 216, piso 8°, departamento "F", de esta Ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Investigación de mercado y relevamiento de datos. Producción y comercialización de todo tipo de eventos artísticos, programa de televisión, radio, teatro y cine, espectáculos, cortos publicitarios, documentales, desfiles, organizar y comercializar promociones de todo tipo de productos; producir y comercializar discos, cassettes, videos, compac disk, operar y administrar señales de televisión, radio, cable, satélites; publicar y editar informes, revistas y libros vinculados con la actividad descripta, pudiendo realizar todos los actos civiles y comerciales, accesorios y complementarios para la realización de su objeto; organizar y promover a través de conferencias, seminarios y congresos las actividades enumeradas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 en 120 acciones de $ 100 cada una. 8) Directorio: 1 a nueve miembros 9 por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/06 de cada año. Presidente: Osvaldo Armando Guerreiro. Director suplente: César Elías Hugerman. Autorizada Lorena Vanesa Mosca Doulay, D.N.I. 28.158.508, por Escritura 268, pasada al Folio 656, del 13/12/2004, ante el Escribano Rubén Emilio Arias.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. N° Registro: 1394. N° Matrícula: 3479. Fecha: 10/12/2004. Acta N°: 038. Libro N° 025.

N° 31.167

PAUNY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 512 del 17/11/04. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/1/04 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 1.112.000; en consecuencia se reformó el artículo 4° así: Capital: $ 1.112.000. Autorizada en Escritura Pública 512 del 17/11/04 ante el Escribano Francisco Quesada, Registro Notarial 1622.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 047. Libro N° 3.

N° 31.734

PROSALUD MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 300 del 7-12-04, Registro 1385. Modifica Estatuto artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y asociada con terceros, en el país y en el exterior, por sí y como mandataria las siguientes actividades: La creación, organización, desarrollo, funcionamiento, promoción, venta y cobranza de servicios de medicina prepaga, laboral, preocupacional y control, en y de entidades públicas, privadas y de seguros. Apoderada Sandra Viviana Mastrasso D.N.I. 22.265.250 por poder otorgado el 15/9/04, al Folio 393, Escritura 201 en el Registro 1385 ante Escribana Raquel Colomer. Acta 128 del 10/12/04, Libro 45, Registro 1385, ante Raquel Colomer.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. N° Matrícula: 2648. Acta N°: 129. Libro N° 45.

N° 63.381

ROWING MAIL & COURIER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el N° 4532, Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones el 4/4/2003. Informa que: Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 7 del 10/9/2004, elevada a Escritura 408 el 9/12/2004, Registro 352, Cap. Fed. resolvió reformar artículo Primero: La sociedad pasa a denominarse: URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A. Se establece nexo continuidad entre las denominaciones. Resto Estatuto sin modificaciones. El Es-

cribano. Carlos María Baraldo. Registro 352. Matrícula 3211. Autorizado en la Escritura 408 del 9/12/2004.

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041213418266/2. Matrícula Profesional N°: 3211.

N° 63.448

SMALL OBJECTS TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 457 09/12/04, F° 1019, Reg. 1129, Cap. Fed., Socios: Roberto Omar Seijo, argentino, divorciado, nacido 24/11/53, gerente de tecnología, D.N.I. 11.167.443, CUIT 20-11167443-5, domiciliado Félix de Alzaga 3021, Lanús (Pcia. Bs. As.); Damián Alberto Polero, argentino, casado, nacido 27/01/71, analista de sistemas, D.N.I. 22.029.224, CUIT 20-22029224-0, domiciliado calle 120 2395, La Plata (Pcia. Bs. As.); y Alberto Grosso, argentino, divorciado, nacido 09/10/41, empresario, D.N.I. 4.376.613, CUIT 23-04376613-9, domiciliado Esmeralda 1375, piso 6°, departamento "D", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La producción de tecnología informática, industrial, comercial, científica, tecnológica, de bienes productos y servicios, de investigación y desarrollo de hardware y software informático, telemático y ofimático, de comunicación telefónica e Internet, para aplicaciones de servicios específicos de base y de valor agregado, científicos, industriales, de investigaciones tecnológicas y comerciales mediante el uso de redes privadas de teleprocesamiento de datos y redes públicas de teleprocesamiento de datos con acceso público y/o privado; b) La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudios de investigación, investigación científica, industrial, comercial, tecnológica, y asesoramiento en todas las ramas de las comunicaciones, la ingeniería de sistemas informáticos y de análisis y de programación y/o transmisión de datos, imágenes y/o video en vivo y tiempo real y/o grabado y diferido, audio y sonidos en vivo y tiempo real y/o grabado y diferido, la representación de escenarios de realidad virtual en 3D de plataformas en vivo y tiempo real y/o grabado y diferido por medio de las redes de Internet o por cualquier medio que, tengan como fin su aplicación en las ciencias en general, la economía, el derecho, finanzas, ingeniería, ciencias sociales, educación, salud, administración, comercio nacional e internacional y toda otra disciplina o ciencia del saber humano, a personas de existencia visible o jurídica, nacionales y extranjeras, y en general toda clase de operaciones relacionadas con la actividad de productora y consultora en desarrollo, explotación y comercialización de hardware, y software; c) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones y/o promociones de negocios e inversiones y/o contratos de consignación y transferencias de tecnologías, y administrar toda clase de bienes, capitales y empresas relacionados con su objeto; d) Participar como oferente, en forma individual o asociada con otras personas o empresas, en licitaciones públicas o privadas referidas a su objeto social, y tomar concesiones públicas o privadas encargándose de la explotación que se conceda; e) Organizar, planificar, coordinar, gestionar, asesorar y la atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica y/o industrial materia de su objeto social en todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por especialistas y/o profesionales con habilidades asumidas y/o habilitantes, serán contratados a esos fines en cada caso; f) y en general toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una, valor nominal. Acciones: Nominativas no endosables ordinarias. Org. de Administración: Directorio. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Ejercicio social: Cierra 31/12 de cada año. Domicilio social: Bulnes número 1940, piso 6°, departamento "C", Capital Federal, fuera del Estatuto. Designación del directorio: Por 2 ejercicios, Presidente: Roberto Omar Seijo; Vicepresidente: Damián Alberto Polero; Director suplente: Alberto Ricardo Grosso. De Escritura número 457 del 09/12/04 F° 1019, Reg. 1129 surge autorización a Diego Hernán Urbieta para suscribir el presente.

Legalización emitida por: Amalia Magdalena Luján. Fecha: 13/12/04. Número: F001413978. Matrícula Profesional N°: 3715.

N° 63.432

SOLER 4341

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 326 del 10/12/04 del Registro Not. 1908, Cap., se constituyó: 1) SOLER 4341 S.A. 2) Sede Social: Calle Soler 4341, Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 4) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Daniel Beer, argentino, nacido el 8/10/1941, L.E. 4.379.272, CUIT 20-04379272-6, martillero público; Olga Clara Lang, argentina, nacida el 22/3/1942, L.C. 4.269.355, CUIT 27-04269355-9, comerciante, ambos domiciliados en Pasaje Dinamarca 1181 de esta Ciudad; y Claudio Fabián Beer, argentino, nacido el 26/11/1966, casado en primeras nupcias con Gisela Nora Groisman, D.N.I. 18.211.804, CUIT 20-18211804-5, comerciante, domiciliado en Avenida San Martín 1200 de esta Ciudad. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 2) Constructora: Construcción, refacción, reparación y, reciclaje de fincas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado. 3) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: Pesos 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V. N. $ 1 c/u, y derecho a un voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 8) Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. 9) Directorio: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Daniel Beer; Vicepresidente: Claudio Fabián Beer y Director Suplente: Olga Clara Lang, aceptan sus cargos y con domicilio especial en calle Soler 4341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Autorizada: Valeria Judit Levinson, Esc. 326, del 10/12/04, Folio 914, Registro Not. 1908, Cap. Fed., Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 10/12/04, Acta 100, Libro 8 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabulli. N° Registro: 1908. N° Matrícula: 4196. Fecha: 10/12/04. Acta N°: 100. Libro N° 8.

N° 31.707

SR SCREENING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Giannina Julieta Bellone, nacida: 5/5/86, 18 años, estudiante soltera, DNI 32.386.898, CDI 27-32386898-6, soltera, hija de Edelmira Asunción Del Valle y de Julio César Bellone, domiciliada en Arcos 1969, 5° piso, Cap. Fed.; y Hugo Oscar Mayer, nacido: 24/6/53, 51 años, licenciado en relaciones industriales, DNI 10.764.193, CUIT 23-10764193-9, casado primeras nupcias con Liliana Gloria Herrera, domiciliado Yapeyú 1955 Martínez, ambos argentinos. Acto: Escritura: 157 del 6/12/04, Registro 1861 Cap. Fed. 3) Denominación: SR SCREENING S.A. 4) Sede Social Amenábar 1975, 1° piso, departamento. 5) Objeto: Fabricación, comercialización de todo tipo de sistemas y su equipamiento, para la realización de exámenes de competencia y aptitudes: Evaluación de riesgos de personas en ámbito privado o estatal con todo tipo de sistemas y equipamientos que permitan brindar una mayor prevención en el área seguridad del trabajo, mediante consultoría en recursos humanos, búsqueda y evaluación de personal, evaluaciones accesorias de todo tipo, capacitación de personal, dictado de cursos, seminarios: Prestación de servicios empresarios de todo orden. Exportación e importación de toda clase de productos relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. 8) Representación: Directorio: Presidente: Hugo Oscar Mayer. Vicepresidente: Giannina Julieta Bellone; Director Suplente: Mariano Sebastián Franceschini, con DNI 26.965.351. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Todos ellos domiciliados en Amenábar 1975, piso 1°, departamento "A" de Capital Federal. Javier Antebi. Autorizado por Escritura número 157, Folio 464 del 6/12/04, Registro 1861 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Rosana Gabriela Ber. N° Registro: 1861. N° Matrícula: 4542. Fecha: 10/12/04. Acta N°: 081. Libro N° 007.

N° 31.122

STRIPS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 212, de fecha 07/12/2004, se constituyó la sociedad "STRIPS S.A.". 1) Marcelo Matías Lombilla, argentino, soltero, nacido el 20/01/1984, comerciante, DNI 30.745.377, domiciliado en forma real y especial en República de la India 3025, piso 12°, departamento "B", Capital Federal; Sebastián Rodrigo Fernández Prieto, argentino, nacido el 5/03/1977, soltero, arquitecto, DNI 25.940.005, domiciliado en forma real y especial en Azucena Villaflor 350, piso 4°, departamento "405", Capital Federal; Federico Leonel Fernández Prieto, argentino, nacido el 9/10/1979, licenciado en administración de empresas, DNI 27.691.749, domiciliado en forma real y especial en Azucena Villaflor 350, piso 6°, departamento "604", Capital Federal; Facundo Miguel De Vido, argentino, nacido el 9/07/1974, soltero, DNI 24.083.184, domiciliado en forma real y especial en Juana Manso 1161, departamento "102", Capital Federal. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: Compra, Venta, Importación, exportación y distribución de productos farmacéuticos, higiénicos, materiales para empastar dientes, desinfectantes, incluyendo todo tipo de golosinas, pero muy especialmente las destinadas al enjuague bucal y dental. Industriales: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de productos químicos medicinales y todo otro elemento que se destine a la práctica de la medicina odontológica; comprendiendo sus materiales, materias primas, fórmulas y repuestos. 4) $ 12.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 5) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. 6) Sede social: República de la India 3025, piso 12°, departamento "B", Capital Federal. 7) Prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente: Marcelo Matías Lombilla; Director Suplente: Federico Leonel Fernández Prieto, quienes aceptan los cargos conferidos. Autorizado según Escritura 212, de fecha 7/12/2004, pasada al Folio 578, del Registro 884, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2004. Número: 041213417526. Matrícula Profesional N°: 4776.

N° 63.441

T 8

SOCIEDAD ANONIMA

Javier Alberto Mendez, argentino, casado, nacido el 24/01/1969, comerciante, DNI 20.606.715, Amancio Alcorta 2445, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; María Teresa Vidal Name, argentina, casada, comerciante, nacida 27/9/1967, Cafayate 1569 de Capital Federal, DNI 18.624.421. 1) T 8 S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su división, fraccionamiento, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 4) $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción. 5) Directorio de 1 a 4 titulares e igual o menor número de suplentes; Prescinde de sindicatura. 6) Ejercicio: 31/12 cada año. 7) Presidenta: María Teresa Vidal Name, Director suplente: Alberto Javier Méndez. Domicilios especiales: Javier Alberto Méndez, Amancio Alcorta 2445, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; María Teresa Vidal Name, Cafayate 1569 de Capital Federal. 8) Domicilio: Corrientes 1237, piso 4°, Capital Federal. Autorizado por Escritura 988 del 10/12/04 Reg. 461 de la Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 31.115

TIERRAS DEL AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Constitución: 1) Martín Leandro Cortés, argentino, nacido 25/5/68, DNI 20.317.794, CUIT 20-20317794-2, casado primeras nupcias con Gabriela Susana Perez Millon, agropecuario, domicilio San Lorenzo 700, La Lucila, Vicente López, Provincia Buenos Aires; Pablo Marcelo Persia, argentino, nacido 1/11/68, DNI 20.473.154, CUIL 20-20473154-4, comerciante, casado primeras nupcias con María Carla Ognio, comerciante, domicilio Madero 272, Vicente López, Provincia Buenos Aires. 2) Escritura Pública número 82, de fecha 6/12/2004; 3) "TIERRAS DEL AGUA S.A." 4) Sede: Wualfin 914, 1° "4", Capital Federal. Domicilio Capital Federal. 5) Objeto: Agropecuario: a) Explotación integral de establecimientos agrícolo-ganaderos: Explotación por sí o por 3° en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda, explotación de tambos, cultivos, huertas hidropónicas y/u orgánicas, lombricultura, compraventa y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o ganaderos, importación y exportación de materias primas derivadas de las explotaciones agrícolas ganaderas. b) Actividades vinculadas a la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos: a) Organización de excursiones a establecimientos agrícolo-ganaderos; b) Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios; c) Operaciones financieras relacionadas con actividad agropecuaria, no comprendidas en ley de entidades financieras; d) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos agrícolo-ganaderos o madereros; e) Faena y comercialización de animales, productos y subproductos derivados; f) Comercialización, importación, exportación, consignación o permuta de: 1) Animales de todo tipo y productos cárneos, subproductos y derivados, 2) Productos agrícolas, pasturas, frutas, verduras, forrajes, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, alimentos balanceados, y productos relacionados; g) Actuar como corredor, comisionista o mandataria de productos agrícolo ganaderos y sus derivados. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital $ 12.000, representado por 120 acciones Ordinarias Nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5. Duración 2 ejercicios. Reelegibles. Presidente: Martín Leandro Cortés; Director Suplente: Pablo Marcelo Persia ambos con domicilio especial en los consignados al comienzo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del presidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Autorizada por Escritura Pública 82, del 6/12/04, Escribana Carolina Beatriz Togni, adscripta Registro número cinco de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Carnet 5598.

Escribana – Carolina B. Togni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: FAA01861258.

N° 63.425

TINUVIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura del 9/12/04. Socios: Cristian Sergio Elola, argentino, nacido el 14/2/59, casado en primeras nupcias con Mabel Silvia Victorio, comerciante, D.N.I. 12.535.869, C.U.I.T. 20-12535869-2, domiciliado en Larroque 416, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; y Alicia Noemí Vaghi, argentina, nacida el 13/6/44, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Mujica, empleada, D.N.I. 4.892.167, C.U.I.L. 27-04892167-7, domiciliada en calle 16 bis número 3656, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Objeto: A) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria en áreas vinculadas con

el desarrollo de sistemas de información, informáticos y organizacionales. Asistencia técnica en cualquiera de los sectores o actividades empresariales, como relevamientos, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financieros o comerciales, con especial énfasis en el análisis de carpetas de crédito, liquidación, y todo el proceso de otorgamiento, seguimiento y cancelación de los mismos. Comercialización de carteras de créditos. B) Inversora: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos. C) Financiera: Otorgamiento de créditos con capital propio. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras (Ley 21.526), ni cualesquiera otras que requieran el Concurso Público. Sede social: Julio A. Roca 672, séptimo piso, oficinas "B" y "C", Capital Federal. Duración: 50 años. Capital: $ 100.000. Administración: A cargo del Directorio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Cristian Sergio Elola. Directora Suplente: Alicia Noemí Vaghi, ambos con domicilio especial en Julio A. Roca 672, séptimo piso, oficinas "B" y "C", Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Susana L. Dusil. Escribana, Autorizada por Escritura del 9/12/04, Folio 1379, Registro Notarial 648.

Escribana - Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041213417343/9. Matrícula Profesional N°: 3352.

N° 63.435

ULMA PACKAGING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23 de setiembre de 2004 se aumentó el Capital de $ 74.000 a $ 1.045.000, reformándose el artículo 4° del Estatuto. Autorizado por Acta del 23/09/04, Doctor Atilio Silvio Maculus.

Abogado - Atilio Silvio Maculus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 44. Folio: 457.

N° 31.724

UNIENDO MERCADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2004, elevada a Escritura Pública el 4/11/2004 al Folio 220 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires se resolvió: 1) Modificar la cláusula tercera de los Estatutos quedando así: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Importación, y exportación de materias primas y productos elaborados, compra y venta de mercaderías en mercado local e internacional, b) Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos sobre operaciones de compra o venta realizadas por terceros en ámbito nacional e internacional, c) Construcción de toda clase de edificios sean con destino a vivienda, o para fines industriales y/o comerciales. c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades e inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y clubes de campo. d) Financieras: Mediante la realización de todo tipo de inversiones, incluyendo bonos públicos y privados, o cualquier tipo de valores negociables o no, prestar y tomar dinero en préstamo, con excepción de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los demás actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 2) Se resolvió el cambio de domicilio social a Moreno 584, 7° piso, oficina "A", Capital Federal. 3) Se aceptó la renuncia de los directores Axel Pablo Moench y Esteban Sebastián Calvo. 4) Nuevo Directorio: Presidente: Fernando Hugo Quiros. Directora Suplente: María Dolores Díaz Luzuriaga. El Director designado constituyó domicilio real en S. Soreda 6420, Wilde, Pcia. de Buenos Aires y especial en Moreno 584, 7° piso, oficina "A", Capital. La autorización del firmante surge de la Escritura de fecha 4/11/2004 pasada al Folio 220 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado - Carlos A. Di Corrado

Certificación emitida por: Escribana María Isabel Ugarteche. N° Registro: 808. N° Matrícula: 3062. Fecha: 3/12/04. Acta N°: 146. Libro N° 20.

N° 63.384

YUDIGAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

N° de Registro I.G.J 1.633.751. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2004 se resolvió aumentar el Capital en la suma de $ 1.200.000. Capital Anterior: $ 32.000. Capital posterior al aumento: $ 1.232.000, quedando representado por $ 1.232.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se reforma el artículo Cuarto del Estatuto. Luciana Guaita, Abogada Autorizada por Asamblea del 7/12/04.

Abogada - Luciana Guaita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 79. Folio: 036.

N° 31.767

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "ARGENPHARMA SRL.", inscr. N° 9838, L° 101, de SRL el 16/11/94. Por Contrato Privado del 11/11/04, Carlos Antonio Cesarino vende, cede y transfiere a Jorge Gabriel Kogan, argentino, divorciado, comerciante, 30/11/53, DNI 10.966.218 Mansilla 2915, 1° Piso, Departamento 4, Cap. Fed., 100 cuotas y Héctor Jacome vende, cede y transfiere a Gabriel Kogan: 60 cuotas y a Marina Alejandra Blanco, argentina, soltera, comerciante, 28/5/77, DNI 26.243.195, Joaquín B. González 1486, Villa Adelina, Prov. Bs. As.: 40 cuotas. Se acepta renuncia de Sres. Cesarino y Jacome. Socio Gerente Jorge Gabriel Kogan. Domicilio Especial del Socio Gerente: Carlos Pellegrini 961, 4° Piso, Cap. Fed. Autorizado por contrato privado del 11/11/04 ante el Escribano Roberto Meoli, Registro N° 218 de Capital Federal.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 158. Libro N°: 31.

N° 31.750

BEST TRANSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/11/04. 2) Alberto Del Grosso, argentino, casado, 17/4/62, DNI 14.722.145, empresario, Lamadrid 1341, Lomas de Zamora, Bs. As.; Damiano Del Grosso, italiano, casado, 16/11/34, DNI 93.195.420, empresario, Lamadrid 1341, Lomas de Zamora, Bs. As.; Leandro Héctor Martina, argentino, soltero, 21/11/75, DNI 24.930.510, empresario, España 901, Arias, Pcia. de Córdoba; Héctor Hugo Martina, argentino, casado, 12/5/46, DNI 6557398, empresario, España 901, Arias, Pcia. de Córdoba; Daniel Alvarez, argentino, casado, 10/11/53, DNI 10.747.724, contador público, Angel Gallardo 420, Temperley, Bs. As. 3) BEST TRANSPORT SRL. 4) 99 años. 5) Servicio de transporte de artículos y productos, utilizados directamente, en las industrias de la construcción, metalúrgica, química y actividad agrícologanadera, en todo el territorio del país y del exterior, por medio del empleo de camiones, camionetas y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros. 6) $ 12.000 cuotas $ 1 cada una. 7) Suscripción: Alberto Del Grosso $ 3.000, Damiano Del Grosso $ 3.000, Leandro Héctor Martina, Héctor Hugo Martina, Daniel Alvarez $ 2.000, cada uno. 8) 31/10. 9) Nicasio Oroño 2360; Cap. Fed. 10) Gerentes: Héctor Hugo Martina, Alberto Del Grosso; ambos domicilio especial: Nicasio Oroño 2360, Cap. Fed.; autorizado Contrato 29/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José Daniel Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 164. Libro N°: 27.

N° 31.190

BLESAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 30/11/04. Blemas Jorge, Argentino, nacido 02/02/65 divorciado, comerciante, DNI 17.051.194, domicilio real y especial: Mario Bravo 658 Piso "3" departamento "E" C.A.B.A., Susana Solomon, argentina, nacida: 24/8/1945 viuda, comerciante, DNI 4.246.645 domicilio real y especial: Colodrero 3380 C.A.B.A. 1) Denominación BLESAIR SRL. Domicilio: Aráoz 175 Planta Baja "3" C.A.B.A. 2) Duración: 30 años. 3) Objeto: a) Prestación Servicio transporte terrestre en general de pasajeros y en especial transporte público de pasajeros en taxímetros. En vehículos propios o terceros. b) Gestión, administración, transferencia, representación, mandatos y gestión de negocios. 4) Capital: $ 10.000. 5) La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por Mario Amanto como gerente DNI 4.098.991 Domicilio real y especial San Juan 4369 Villa Ballester; San Martín Provincia Buenos Aires. 6) Resoluciones Sociales: Art. 159 LS. 7) Cuotas libremente transmisibles. 8) El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año. 9) Autorizada: Perla Moscovich por instrumento privado de constitución 30/11/2004.

Autorizada - Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2004. Número: 333572. Tomo: 158. Folio: 51.

N° 31.158

BUENOS AIRES PROMOTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 10/12/04. Edicto art. 10, Ley 19.550: 1) BUENOS AIRES PROMOTIONS SRL. 2) Socios: Walter Diego Cambados, 14/11/1969, casado, DNI 21.155.867, Charlone 817, Avellaneda, Eleonora Pascual, soltera, 24/04/1975, DNI 24.623.079, Haedo 1570, 3° A, Florida, ambos de la Prov. de Bs. As.; Gabriela Alejandra Picco, casada, 24/05/1973, DNI 23.226.495, Av. del Libertador 7730, 11, D, y Silvia Bibiana De Bagge, soltera, 5/02/1967, DNI 18.321.128, Acoyte 678, 14, E, ambas de Capital Federal; todos argentinos. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la realización integral de promociones en todas sus formas: degustaciones, entrega de muestras, de folletos, de elementos promocionales y organización de eventos. b) explotación de negocios de publicidad en todas sus formas, ya sea escrita, oral o visual, mediante la realización de películas, video tapes, audiovisuales, fotografías, impresiones gráficas, producciones musicales e investigaciones de mercado; c) la fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, consignación, locación, importación y exportación de stands publicitarios y demás materiales, bienes, productos relativos a la actividad publicitaria y promocional; d) el desarrollo, producción, comercialización, importación y exportación y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información de comunicaciones y cómputo, así como de los bienes y productos relativos a esta actividad; e) la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de juguetes, entretenimientos, figuritas, golosinas y componentes de regalos empresariales. 5) Capital: $ 10.000, en 10.000 cuotas de $ 1 c/u, 1 voto por cuota. 6) Administración, representación y firma social: conjunta o indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. Socia-gerente: Eleonora Pascual. Socios: domicilio especial en la sede de la empresa. Sede Acoyte 678, Piso 14, Departamento E Capital Federal. Solicita inscripción ante I.G.J. Dra Lilia Daniela Luca, autorizada en contrato constitutivo.

Abogada - Lilia D. Luca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 61. Folio: 666.

N° 31.728

CIMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 9-12-04 Viviana Cecilia Ariztegui y Federico Diego Ariztegui ceden a Heber Osmar Ariztegui 2500 cuotas. Modifican cláusula 5. Ratifica gerente a Heber Omar Ariztegui, domicilio especial Salta 1107 6° Piso C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez instrumento privado 9-12-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 171646. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 31.777

CM INSUMOS Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del veintinueve de noviembre del año dos mil cuatro, Christian Facundo Demitrio y Marcelo Gabriel Sevitz, vendieron la totalidad de sus cuotas a Teresa María del Valle Pereyra y Laura Beatriz Livraghi. Christian F. Demitrio renuncia al cargo de Gerente. Asume: Teresa María del Valle Pereyra, quien fija domicilio en la nueva sede legal: Alte. F. J. Seguí 1680 Departamento 82 de esta ciudad. Teresa María del Valle Pereyra, D.N.I. 22.371.434, Gerente designada por Instrumento Privado de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil cuatro.

Gerente - Teresa María del Valle Pereyra

Certificación emitida por: Esc. Ana Sofía Vaserman. N° Registro: 112. N° Matrícula: 1834. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 20. Libro N°: 23.

N° 31.764

CMV GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 2/12/04. Socios: Humberto Santiago Cipullo, argentino, nacido el 4/6/1951, casado con Hilda Cristina Geremías, arquitecto, DNI 8.643.574, domicilio real Pasaje Munich 1765, departamento "1" y especial en Uruguay 654, 7° Piso, Ofic. 709, Cap. Fed. e Hilda Cristina Geremías, argentina, nacida 12/253, casada con Humberto Santiago Cipullo, Contadora Pública, DNI 10.555.673, domicilio real Pasaje Munich 1765, departamento "1" y especial Uruguay 654, 7° Piso, Ofic. 709, Cap. Fed. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, a operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, mayorista y minorista e importación y exportación de autopartes, repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento y reparación de los mismos, comercialización de los mencionados repuestos y accesorios; venta y colocación de elásticos y suspensión neumática, unidades nuevas, utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compraventa de motocicletas y ciclomotores y sus partes y accesorios, su importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y demás operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Administración y Representación Legal: Será ejercida por Humberto Santiago Cipullo, el que revestirá el cargo de gerente, obligando a la sociedad mediante su firma. Cierre: 31/12. Autorizada: Dra. Beatriz Elba Geremías (CPACF, T° 10, F° 386) según escritura N° 102 del 2 de diciembre de 2004, pasada al folio 279 del Registro Notarial 1305 de la Escribana Marta María R. Iacometti. Sede social: Uruguay 654, 7° Piso, Ofic. 709.

Abogada - Beatriz E. Geremías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 13/12/04. Tomo: 10. Folio: 386.

N° 31.772

COMMTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura pública del 12/11/2004 se resolvió: a) Marcela Alejandra Edat y Gonzalo Arturo Moreira cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad a favor de Guillermo Fa-

bián Edmunds y Guillermo Agustín Conti; b) Modificar la cláusula 4° del Contrato Social; c) Aceptar la renuncia de Marcela Alejandra Edat al cargo de Socio Gerente; d) Designar Socio Gerente a Guillermo Fabián Edmunds, argentino, nacido el 6/11/1967, casado en primeras nupcias con Marcela Fabiana Tabares, comerciante, D.N.I. 18.142.719, CUIT 20-18142719-2, con domicilio real en Gral. Félix de Olazábal 1069, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., y especial en Rodríguez Peña 231, piso 4°, departamento "A", Capital Federal; y e) Fijar la sede social en la calle Rodríguez Peña 231, piso 4°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura N° 656, al Folio 1409, del 12/11/2004, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Mabel C. Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2004. Número: 041213417505. Matrícula Profesional N°: 3561.

N° 63.405

CONSIGNATARIA LA ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Airaudo Sergio Aldo, DNI 13.126.172, nacido el 21/7/1959 y Bovone Marcela Silvana DNI 13.080.431, nacida el 10/6/1957, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio Las Casas 4052 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la de Consignataria de Hacienda, para ello podrá intervenir en todo tipo de operación de intermediación o consignación de animales en pie y carnes. Plazo: 10 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Gerente: Sergio Aldo Airaudo. Domicilio especial Las Casas 4052, Capital Federal. Sede General Paz 9276, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Dr. Juan Carlos Martínez, T° 162, F° 208 CPCECABA. El autorizado por Acta Constitutiva del 01/12/2004.

Contador - Juan Carlos Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2004. Número: 327978. Tomo: 162. Folio: 208.

N° 31.120

CONSTRUCTORA ALBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09-12-2004 La socia Marina Blanca Ingegneri vende cede y transfiere 540 cuotas al socio Osvaldo Daniel Gilges. Se reforma el artículo Cuarto. Se ratifica al socio gerente Osvaldo Daniel Gilges, argentino, nacido el 10-09-55, casado, Corredor Público N° 332, DNI 11.684.855, CUIT 20-11684855-5, con domicilio real en San Martín 49, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Viamonte 665 oficina 9, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 09-12-2004. CONSTRUCTORA ALBERT S.R.L.: inscripta el 10-05-2004 N° 3796 L° 120 T° SRL.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 192. Libro N°: 26.

N° 31.783

CONSTRUCTORA SEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 359 del 22/11/2004 se dispuso la prórroga de plazo y reforma de la cláusula 2°. Segunda: El Plazo de duración se fija en diecinueve años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo de la sociedad en la Inspección General de Justicia el 21 de diciembre de 1995. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 359 del 22/11/2004 al folio 972 Registro 1791 ante la escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. N° Registro: 1791. N° Matrícula: 4422. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 199. L 8.

N° 31.178

CONSULTORES TURISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fe de erratas. Se rectifica publicación del 1/12/2004 Factura 00059-000062316, **donde dice** Capital $ 2.000 **debe decir** Capital $ 6.000. Autorizada Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 190 F° 164, por acta constitutiva del 23/11/04. N° Publicación 62.316.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2004. Número: 333392. Tomo: 190. Folio: 164.

N° 63.461

CORTITELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 532 del 26/11/2004 se dispuso la reconducción de la sociedad y reforma de la cláusula 2°. Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 532 del 22/11/2004 al folio 2277 Registro 260 ante el escribano Juan Carlos Lykiardopulos Matrícula 1837.

Certificación emitida por: Adriana Ruccio. N° Registro: 260. N° Matrícula: 4486. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 184. Libro N°: 2.

N° 31.176

DACAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Marcelo Eduardo Larrosa, Carlos Julio Larrosa Cruz y Elisa Mabel Bermúdez Caetano, únicos socios de "DACAMA S.R.L." resuelven: Marcelo Eduardo Larrosa, cede todas sus cuotas por el precio total de $ 1.800 y en partes iguales a Carlos Julio Larrosa Cruz y a Elisa Mabel Bermúdez Caetano; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 3.000. Queda designada gerente Elisa Mabel Bermúdez Caetano, con domicilio especial en Murature 4949, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 3/12/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.696

DINAMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 2117 del 10/12/2004, fue protocolizada el acta 20 del 19/11/2004 de "DINAMIT S.R.L.", por la cual se reformaron las cláusulas segunda, cuarta y quinta del estatuto social; el socio Vicente Mormandi renunció a su cargo de Gerente de "DINAMIT S.R.L.", y fueron designadas Gerentes de "DINAMIT S.R.L." Teresa Mormandi y María Angélica Ana Mormandi, ambas con domicilio especial en Miraflores nro. 2164, de Cap. Fed., y se prorrogó el plazo de duración de la sociedad "DINAMIT S.R.L." a 100 años contados desde el primero de enero de 1955. Escribano Federico Andrés Dellachiesa. Matrícula 4417. Escritura 2117 del 10/12/2004, folio 2148 del Registro 1790 de Cap. Fed.

Escribano - Federico A. Dellachiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Matrícula Profesional N°: 4417.

N° 63.438

DISTRIBUIDORA SAN ROMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Víctor Alejandro Salcedo, soltero, argentino, comerciante, 30/03/1983, DNI 30.026.655, Balcarce 1773, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Gabriel Ceballos, soltero, argentino, comerciante, 21/11/1982, DNI 29.771.609, 28 Oeste 190, Barrio Somisa, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 09/12/2004. 3) DISTRIBUIDORA SAN ROMAN S.R.L. 4) Dr. Nicolás Repetto 1115 Planta Baja CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Comerciales: La Explotación comercial de comidas preparadas para empresas con la utilización de productos alimenticios de cualquier índole y la provisión de bebidas alcohólicas y sin alcohol; y la distribución de productos alimenticios y de bebidas en general. B) Financieras: Desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con las actividades comerciales enunciadas precedentemente, excluidas cualquiera que requiera el concurso público y las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 7) $ 10.000,00. 8) Socio-Gerente: Víctor Alejandro Salcedo, con domicilio especial en la sede social de la sociedad. 9) 30 de noviembre de cada año. Autorizado por instr. privado de fecha 09/12/2004.

Luis María Guastavino

Certificación emitida por: Rubén Buffoni Almeida. N° Registro: 1700. N° Matrícula: 4044. Fecha: 10/12/2004. N° Acta: 055. Libro N°: 21.

N° 31.126

ETCHEVARNE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 838 del 7/12/2004, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 de CABA, se reformó el contrato social en su artículo Segundo (Plazo) el que queda así: Segundo: La duración de la sociedad será de un año, a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la presente reconducción. Escribano Alejandro Sajnin. Autorizado en Escritura 838 del 7/12/2004.

Escribano - Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires: Fecha: 9/12/04. Número: 041209412877. Matrícula Profesional N°: 4041.

N° 31.159

FACHADA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso de fecha 2/11/04, factura 30865. Atento vista corrida por IGJ los socios acuerdan elevar el capital social a la suma de pesos nueve mil ($ 9.000), el que a partir de este momento quedará representado por novecientas cuotas partes de $ 10 valor nominal cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: Malvina Nazarena Tartabini, cuatrocientas cincuenta cuotas por la suma de pesos cuatro mil quinientos ($ 4.500), y el señor Alejandro César Fioretta cuatrocientas cincuenta cuotas por la suma de pesos cuatro mil quinientos ($ 4.500). Autorizado Dr. Marcelo F. Bustos Álvarez por instrumento constitutivo privado de fecha 29/11/2004.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 52. Folio: 712.

N° 31.770

GSA RAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 603 del 26/11/04, Gerardo Mario Guayan, 21/10/65, soltero, comerciante, DNI 17.616.630, Santo Tomé 592, piso 1, Cap. Fed. y Claudio Rogelio Morales, 8/11/63, casado, empleado, DNI 17.022.852, Tres de Febrero 4552, departamento 2, Caseros, Prov. Bs. As.; ambos argentinos. GSA RAMPA SRL. 99 años. Supervisión, control, prestación y/o ejecución de todo tipo de servicios para asistir en tierra de modo regular a la actividad aeronáutica y a las aeronaves, en los aeródromos y aeropuertos, denominados genéricamente en la actividad aeronáutica como "Servicios de Rampa" o "Handling", asistencia y ejecución de maniobras; tráfico y desplazamiento de pasajeros carga y correspondencia; abastecimiento de suministros, limpieza y aislamiento; preparación de documentación aeronáutica, planificación y explotación de infraestructuras y logísticas del transporte aéreo; asesoramiento, supervisión, mantenimiento, reparación, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, consignación, distribución, importación, exportación, tanto mayorista como minorista de productos, repuestos, accesorios, aeronaves, equipos, sistemas, radares y servicios de la actividad aeronáutica y/o aeroportuaria. El transporte aéreo de pasajeros. La carga y el correo en aviones y/o helicópteros. La representación, intermediación y/o ejercicio de mandato de terceros, inversiones y participaciones en sociedades de cualquier tipo, creadas o a crearse, referentes a la actividad mencionada, así como también cualquier otra actividad afín a la industria aeronáutica y/o aeroportuaria, similar, coadyudante o accesoria a las mencionadas precedentemente que no se oponga a las leyes vigentes o a crearse y que guarden relación con las actividades expresadas anteriormente. $ 10.000. Administración: Gerardo Mario Guayan, con domicilio especial en la sede social. 31/07. Sede: Santo Tomé 5927, piso 1, Cap. Fed. Apoderada en Escritura pública 603 del 26/11/04 de constitución, ante el Escribano Diego de San Pablo, Registro notarial 16.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 046. Libro N°: 3.

N° 31.733

IMAGE CLINIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria publicación del 5/11/04. Recibo 28.773. Modificación: Instrumento Privado del 3/9/04. Modifica cláusula tercera. Tercera — Objeto: A) La explotación, instalación y organización de clínicas y demás instituciones similares. La creación, contratación, organización, explotación y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica, cosmetología e implante capilar a través de servicios propios o de terceros. B) Fabricación, comercialización y distribución de productos elaborados relativos a la industria cosmética. Autorizada por instrumento privado del 5/11/04.

Abogada -Yesika Anabela Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 76. Folio: 0455.

N° 31.753

INDUSTRIAS PLASTICAS MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario. Se complementa publicación del 29/09/2004 factura 76-00026382. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos plásticos en general. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Horacio Casal y Regina Hemann. Sede social: calle Uruguay 485, 7° "A" de esta Ciudad. Antonela Paula Mariani. Autorizada según instrumento privado de constitución de fecha 9/9/04.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. N° Registro: 483. N° Matrícula: 4649. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 143. Libro N°: 03.

N° 31.738

INDUSTRIAS QUIMICAS CATARINOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso del 08/11/04, Recibo N° 28.547. Ampliación por vista Inspección General de Justicia del 19/11/04. Se comunica la adecuación del artículo cuarto del contrato social: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000,00 (pesos doce mil), dividido en 100 cuotas partes de $ 120,00 (pesos ciento veinte) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la señora Nelda Serraiocco suscribe 99 cuotas e integra el 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo $ 2970,00 (pesos dos mil novecientos setenta con 00/100), y el señor Calogero Catarinolo 1 cuota e integra el 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo $ 30,00 (pesos treinta con 00/100). Cada cuota da derecho a un voto. Autorizado por Inst. Priv. del 10/12/04.

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2929. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 157. Libro N°: 22.

N° 31.173

INNOVATION WIRELESS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de INNOVATION WIRELESS GROUP S.R.L.1) Cristian César Panizzi, argentino, nacido 25/02/1963, Documento Nacional de Identidad 16.199.066, CUIT 20-16199066-4, contador público, casado en primeras nupcias con Flavia Rita Castagnino, domiciliado Cerviño 3741, sexto piso departamento "A", Capital Federal; Manuel Angel Aviles Aviles, estadounidense, nacido el 8 de agosto de 1974, Pasaporte estadounidense 086199807, CDI 20-60286719-7, que manifiesta ser soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Washington 559, Urbanización Las Cumbres, San Juan, Puerto Rico, constituyendo domicilio especial en esta Ciudad en la Avenida Corrientes 545, primer piso; y Arturo Javier González Delgado, estadounidense, nacido el 11 de septiembre de 1970, Pasaporte estadounidense 044341367, CDI 20-60320214-8, que manifiesta ser soltero, de profesión ingeniero electrónico, domiciliado en Urbanización Montebello 81, Lares, Puerto Rico, constituyendo domicilio especial en esta Ciudad en la calle Sinclair 2965, tercer piso departamento "D". 2) 10/12/04. 3 INNOVATION WIRELESS GROUP S.R.L. 4) Sinclair 2965, tercer piso, departamento D, Capital Federal. 5) a) Fabricación, desarrollo, armado, compra, venta, importación, exportación, explotación de marcas de fábrica, patentes, licencias y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos de radiotelefonía y comunicaciones, redes, antenas, cables, repuestos, accesorios de aparatos, de uso industrial, comercial o privado de sistemas de comunicación y transmisión de datos, voz y video. b) Servicios: Mediante la instalación, reparación y mantenimiento de aparatos, redes, antenas y equipos de comunicaciones y transmisión de datos, voz y video; el desarrollo y diseño de sistemas de comunicación, transmisión de datos, voz y video, y redes. c) Mediante el desempeño de mandatos, representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con su objeto. d) Financieras: Exclusivamente mediante la financiación de operaciones que hagan a la realización de su objeto, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencias de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años. 7) $ 30.000. 8) Gerente: Cristian César Panizzi, con domicilio especial en Cerviño 3741, sexto piso departamento "A", Capital Federal. 9) Uno o más Gerentes, socios o no. 10) 31-12. Escribana Carmen Beatriz Vairo, Titular del Registro 1163 de Capital, autorizada por Escritura N° 358, F° 957 del 10-12-2004, pasada ante mí.

Escribana - Carmen B. Vairo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041213416448/E. Matrícula Profesional N°: 2429.

N° 63.388

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN SALUD COLECTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado con firma certificada del 9/12/2004. Socios: Jorge Rubén Volnovich, de cincuenta y siete años de edad, divorciado, argentino, médico, con domicilio real en Guatemala 4408, 3° piso departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, L.E. N° 7.595.481; y Eduardo Schuvartz, de cincuenta y nueve años de edad, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Los Guaraníes s/n Bosque de Peralta Ramos, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. N° 4.535.908. Denominación: INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN SALUD COLECTIVA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: República Arabe Siria 3334, 7° piso. Objeto: Realizar por sí o asociada o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, a) el desarrollo de actividades docentes, asistenciales y de investigación en el área de la salud pública, con abordajes interdisciplinarios y complementarios en las áreas de la salud pública o salud colectiva; b) de administración de la salud, ciencias sociales aplicadas a la salud, sistemas y servicios de salud, desarrollo de los recursos humanos en el área de la salud física y mental y participación social en salud; c) el desarrollo de programas docentes para profesionales de la salud de cualquier categoría y en cualquier inserción laboral, nacionales o del extranjero; d) el desarrollo y la aplicación de modernos sistemas y metodologías de enseñanza y aprendizaje presencial y a distancia y por distintos medios de comunicación masivos; e) la celebración de convenios y acuerdos vigentes con personas públicas y privadas nacionales o extranjeras, como universidades, asociaciones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, empresas e instituciones dedicadas a la salud y la investigación y docencia para la salud; f) el desarrollo, la creación y la obtención mediante transferencia e intercambio de tecnología en áreas de la ingeniería genética, biología molecular, síntesis de medicamentos, vacunas y reactivos médicos, y demás campos de la ciencia médica, biológica y farmacológica. Duración: 99 años. Capital $ 15.000. Administración y Representación: Gerente: Doctor Carlos Alberto Linger, L.E. N° 4.363.727, con domicilio en República Arabe Siria 3334, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año calendario. Autorizado para publicar por contrato social del 9/12/2004.

Abogado/Autorizado - Jorge Alberto Losicer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 08. Folio: 808.

N° 63.436

I.R.A.Y.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/12/04. 2) Elsa Jacob, 22/12/45, casada, DNI 5.310.210; María Florencia Alcañiz, 20/7/79, soltera, DNI 27.134.765, ambas argentinas, comerciantes Cavia 3108 piso 5° departamento 26, Cap. Fed. 3) I.R.A.Y.A. S.R.L. 4) 99 años. 5) Construcción de estructuras de hormigón, metálicas., prefabricadas, obras civiles, viales, desagües, demoliciones, refacciones y trabajos de decoración y ambientación, relacionados directamente con el objeto. Cuando la índole de los trabajos lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000 cuotas $ 1 cada una. 7) Elsa Jacob 50% María Florencia Alcañiz 50%. 8) 31/3. 9) Cavia 3108 piso 5° departamento 26, Cap. Fed. 10) Gerente: Elsa Jacob, domicilio especial Cavia 3108 piso 5° departamento 26, Cap. Fed. autorizado contrato 7/12/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José Daniel Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 165. Libro N°: 27.

N° 31.189

JOHN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Salvador Roberto Trovatto y Margarita Fillmore, únicos socios de "JOHN MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Salvador Roberto Trovatto y Margarita Fillmore, ceden 100 de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 140.000. a Eduardo Quaine, 52 años, argentino, casado, médico veterinario, D.N.I: 10.131.830, Ituzaingó 1065, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, y María Elida Mouro Allo, 56 años, española, viuda, empresaria, D.N.I: 93.486.067, Costa Rica 400, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas primera, tercera y quinta: 1°) Denominación: "JOHN MARTIN S.R.L." 3°) Capital: $ 0,05. 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado gerente Salvador Roberto Trovatto, con domicilio especial en Timoteo Gordillo 2460, Capital Federal. Se establece Sede Social en Timoteo Gordillo 2460, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Designación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 26/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.697

KAMARBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Cesión de cuotas sociales. Se hace saber: Que por instrumento privado del 16/11/04 la socia Karina Edith Kazun vende y transfiere al socio Martín Jorge Kazun, de estado civil soltero, titular de D.N.I. N° 23.944.832, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio en la calle Intendente Richieri N° 252, de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 4 cuotas sociales equivalentes al 25% dei capital social de KAMARBE S.R.L, con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, por el precio total de $ 10.000. Se modifica la cláusula 4° del contrato social en el sentido de que se mantiene el Capital Social y se redistribuye entre los socios. Conforme la cesión de cuotas sociales celebrada por instrumento privado el 16/11/04, el Doctor Fidel Horacio Calabrese está autorizado para realizar los trámites necesarios para la inscripción de la cesión de cuotas sociales.

Abogado - Fidel Horacio Calabrese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 8. Folio: 701.

N° 31.742

LC DE WILDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 15-11-2004 N° 29.409 **donde dice**: "Lavalle 636 piso 4° oficina "7" **debe decir:** Lavalle 636 piso 1° oficina "7"". Patricia Peña autorizada por contrato constitutivo por instrumento privado del 09-11-2004.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 194. Libro N°: 26.

N° 31.786

LOS ENDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Estatuto 13/12/04. Los socios resolvieron modificar el artículo tercero del Estatuto, incluyendo dentro del objeto social, las siguientes actividades: aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. Mariano Mayer, Abogado, autorizado en Acta de fecha 13/12/04.

Abogado - Mariano Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 70. Folio: 619.

N° 31.787

MANGIAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7/12/2004. Eduardo Cicconi, 14/6/1963, DNI 16.286.543, domicilio real y legal Buenos Aires 55, Ingeniero Maschwitz, Provincia Buenos Aires. Horacio Néstor Roberts, 28/3/1965, DNI 17.286.771, domicilio real y legal Williams 1900, Tigre, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos, casados, empleados. MANGIAME S.R.L. Duración 99 años inscripción. Objeto: Comercial: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a la fabricación, compra, venta y distribución de productos alimenticios en general, de sus productos derivados de sus sub-productos y de alimentos en general, tanto frescos, envasados, congelados y conservados. Importación y exportación. Servicios de gastronomía. Mandatos y Representaciones: Actuar como administradora, comisionista, mandataria, consignataria, representante y gestora. Obtener concesiones, licencias y permisos. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre. Gerente: Horacio Néstor Roberts. Representación: individual e indistintamente, 3 ejercicios. Domicilio: Diagonal Roque Sáenz Peña n° 628, piso 8°, oficina A. Autorizado: Esc. 164, Escribana Z. M. Negri de Carlucci, Carnet 2198, C.E. Pcia. Bs. As. Esc. 7/12/04.

Notaria - Zulema M. Negri de Carlucci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/12/04. Número: 01826532.

N° 31.106

MAQUINAS HERRAMIENTAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por instrumento privado, del 9/12/2004. Socios: Rosa Susana Acebo, argentina, divorciada, Contadora Pública, nacida el 27/04/1959, titular del DNI 14.151.044, domiciliada en Bahía Blanca 4193 Capital Federal y la señora Sandra Edith del Valle Costa, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 19/01/1962, titular del DNI 16.071.456, domiciliada en Nazarre 2984, Departamento 2, Capital Federal. Denominación y domicilio: "MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SERVICIOS S.R.L." con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con facultad para establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentiria o del extranjero, la siguiente actividad: Fabricación construcción, armado, terminación, transformación y combinación, por sí o por terceras personas y en todas sus fases de máquinas para trabajar metales, madera o cualquier otro material para cualquier tipo de industria o actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, reparación, intermediación, consignación de máquinas, herramientas, accesorios y/o repuestos de los mismos. Para tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El Capital Social: es pesos sesenta mil ($ 60.000) suscriptas por los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Los socios acuerdan: Establecer la sede social en la calle Desaguadero 3712 planta baja departamento 3 de Capital Federal y designar Gerente a la Sra. Rosa Susana Acebo que constituye domicilio especial en Bahía Blanca 4193 Capital Federal. Autorizado Contador Julio César Barrera en el contrato privado de fecha 09/12/2004.

Contador - Julio César Barrera

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/10/04. Número: 333203. Tomo: 0216. Folio: 248.

N° 63.431

MARKAR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado en el Boletín Oficial el 06/12/04. Se hace saber por un día que por instrumento privado complementario celebrado el 01/12/04, en virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución N° 1748591, se ha resuelto por unanimidad suprimir de la cláusula tercera, Objeto Social: la promoción y/o comercialización de seguros patrimoniales, de vida y de caución; y modificar la cláusula quinta, Capital Social: aumentando el capital social fijándose en $ 8.000,00 divididos en 80 cuotas de $ 100,00; suscribiendo Marcela Laura Díaz 72 cuotas y Daniel Alfredo Di Muni 08 cuotas. Autorizada conforme instrumento privado celebrado el 01/12/04: Alicia Chiaravalloti, abogada. Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha 13/12/04. Tomo 67 Folio 440. N° Recibo 30.525.

Abogada - Alicia Chiaravalloti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 67. Folio: 440.

N° 31.702

METALOV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/10/2004: Daniel Jorge Perlov, argentino, nacido 28/02/1963, D.N.I. 16.280.838, C.U.I.T. 23-16280838-9, comerciante, divorciado, domicilio: Julián Alvarez 541, piso 2, departamento 5, C.A.B.A. y Juan Alberto Romeo, argentino, metalúrgico, casado, nacido 23/11/1953, D.N.I. 11.024.300, C.U.I.T 20-11024300-7, Domicilio: Culpina 145, C.A.B.A. constituyeron "METALOV S.R.L." con domicilio en Nemesio Trejo 5032, C.A.B.A. Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Reparación de maquinarias y tornería automática y CNC, matricería, diseño y mecanizado de válvulas, fabricación de acoples rápidos y sistemas de conexión y distribución de los mismos; compraventa de maquinarias. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Balance: 30 de junio de cada año. Gerente: Daniel Jorge Perlov. Constituyen domicilio especial en Nemesio Trejo 5032, C.A.B.A. Escribana Noemí Repetti autorizada por escritura N° 309 del 21/10/04, F° 853, Registro 1488, C.A.B.A.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/04. Número: 041210414475/8. Matrícula Profesional N°: 2855.

N° 31.091

MVN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09-12-2004 la socia Nancy Irene Olivera y Maite Rocío Teixeira venden ceden y transfieren, la primera 78 cuotas y la segunda 12 cuotas a las señoras: Lucila Fernández, argentina, nacida el 15-01-58, soltera, empresaria, DNI 12.081.812, CUIT 27-12081812-6, domiciliada en O'Donell 3310, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Mara Romina Serrano, argentina, nacida el 14-03-82, soltera, estudiante, DNI 29.195.574, CUIL 27-29195574-1, domiciliada en Cabildo 4420, Ciudad de Buenos Aires; y Vanesa Soledad Serrano, argentina, nacida el 01-06-85, soltera, estudiante, DNI 31.625.225, CUIL 27-31625225-2, domiciliada en Cabildo 4392, Ciudad de Buenos Aires, emancipada; en partes iguales, 30 cuotas a cada una, se reforma el artículo tercero. Nancy Irene Olivera renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Lucila Fernández quien fija domicilio especial en Paroissien 2351, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 09-12-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 193. Libro N°: 26.

N° 31.784

NETDATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por escritura del 2/11/04, ante mí escribana de esta Ciudad Ana María Campitelli Fernández, al folio 570 del Registro 1274 a mi cargo; Antonio Héctor Aguado y Juan Bautista Ricchiardi; ceden, venden y transfieren a Juan Carlos Ricchiardi, nacido el 2/1/76, D.N.I. 25.238.033, C.U.I.T. 20-25238033-8 y Mariano Gabriel Ricchiardi, nacido el 10/3/77, D.N.I. 25.869.256, C.U.I.T. 20-25869256-0, ambos argentinos, solteros, técnicos en Computación y domiciliados en Salvigny 1821, primer piso F, Capital Federal; 6000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, de NETDATA S.R.L.; por $ 6.000: Suscriben: Juan Carlos Ricchiardi: 4.800 cuotas y Mariano Gabriel Ricchiardi: 1.200 cuotas. Antonio Héctor Aguado, renuncia al cargo de gerente. Gerente Juan Carlos Ricchiardi, con domicilio especial en Salvigny 1821, primer piso F, Capital Federal. Autorizada por escritura pública del 2/11/04, ante la Escribana de esta Ciudad Ana María Campitelli Fernández, folio 570 del Registro 1284 a su cargo.

Vanesa Cecilia Pérez

Certificación emitida por: Escribana Campitelli Fernández. N° Registro: 1284. N° Matrícula: 3388. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 011. Libro N°: 29.

N° 63.402

NVRR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 03-12-2004; Walter Edgardo Aita, argentino, DNI 13.236.169, casado, 03-08-1957, comerciante Cjal. Horacio Julián 891, Morón, Provincia de Buenos Aires; Beatriz Viviana Dufau, argentina, DNI 14.508.389, divorciada, 05-04-1961, docente, Rodolfo Monte 920 Morón, Provincia de Buenas Aires; "NVRR S.R.L.". 99 años. Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. B) Financiera: Inversiones o aportes de Capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia, y cesión de hipotecas, y otros derechos reales compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público; $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una. 30 de junio. Gerente: Walter Edgardo Aita, quien fija domicilio especial en la sede legal de la sociedad: Quintino Bocayuva 931, Departamento N° 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por instrumento privado de fecha 03-12-2004. Acto constitutivo.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 182. Libro N°: 19.

N° 31.763

OTEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30/11/04 Juan Martín Rosales, María Florencia Arce, Pablo Marcelo Callegari, Mariana Natacha Sánchez Mosquera cedieron a Guoxin Lin y a Fan Lin, 800 cuotas sociales o sea $ 8000 en total, Capital actual Guoxin Lin 720 cuotas de $ 10 valor nominal cada una equivalente a $ 7200 y Fan Lin 80 cuotas de $ 10 valor nominal cada una equivalente a $ 800. Socios aceptan. Juan Martín Rosales renuncia cargo gerente. Socios unanimidad aceptan renuncia gerente. Socios unanimidad designan gerente plazo social a Fan Lin chino, comerciante, soltero, 12/12/77, Pasaporte G00778782, CUIT: 20-60313120-8, domiciliado en Capdevila 7146 José León Suárez Provincia de Buenos Aires que aceptan cargo. Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura del 30/11/04 pasada al folio 1128 del registro 1808 a su cargo.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041213416470/9. Matrícula Profesional N°: 4249.

N° 63.379

PARALELO 42° SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, esc. N° 257, Folio 554, del 10-12-2004 Reg. 16 Avellaneda, Pcia. Bs. As. Escrib. Mariana Szevajczuk Leandro Duvo, soltero, nacido el 17-01-73, DNI 23.205.220, dom. Arredondo 3127, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Javier Sebastián Vergara Reix, casado, nacido el 11-10-69, DNI 20.976.382, dom. Sarmiento 1462, 6° "A", Cap. Fed.; ambos argentinos I). "PARALELO 42° SUR S.R.L.". II) 99 años desde la su inscripción. III) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobilia-rias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Administrar inmuebles propios o de terceros. B) Constructora: Mediante la construcción, reciclaje, refacción y demolición de edificios urbanos y rurales estructuras metálicas y/u hormigón, viviendas y todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado, realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva de obras de esa naturaleza. C) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a corto, mediano y largo plazo, a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente. Realización de operaciones de préstamos con o sin garantía, constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Aportes de capitales a personas y/o sociedades para financiar operaciones, como así también la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Las tareas mencionadas serán desarrolladas con la intervención de profesionales habilitados, cuando así lo exija la legislación vigente. D) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos: realizando toda clase de operaciones, incluyendo representaciones, comisiones, mandatos, administración de inmuebles y propiedades. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. IV) $ 10.000, divididas en mil cuotas de $ 10 cada una. V) Gerente: Leandro Duvo. Socios constituyen domicilio especial en la sede de la empresa. VI) 30-06. VII) Sede: Sarmiento 1462, piso 6, departamento "A", Capital Federal. Inscripción IGJ. Dra. Lilia Daniela Luca, autorizada en esc. de constitución.

Abogada - Lilia D. Luca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 61. Folio: 666.

N° 31.730

PATAGONIA SOUTH ADVENTURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aníbal Luis Clodomiro Malnati, argentino, 30/06/37, DNI 5.166.480, casado, Ciudad de La Paz 2742, piso 1° departamento "C", Cdad. de Bs. As. y Martín Malnati, argentino, 07/10/69, DNI 20.691.910, soltero, Ciudad de La Paz 2742, piso 1° departamento C, Cdad. de Bs. As. 2) Isnt. priv. 10/12/04. 3) PATAGONIA SOUTH ADVENTURE S.R.L. 4) Ciudad de La Paz 2742, piso 1° departamento C, Cdad. de Bs. As. 5) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales, excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo tradicional, alternativo, de aventura, ski, snowboard, heliski, individuales y colectivos en el país o en el exterior; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, caza y pesca deportiva; la organización de viajes y excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, caminatas; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes; la prestación de servicios de guías turísticos; representación de compañías de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, logística, abastecimiento, evacuación y rescate en montaña. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones, que se relacionen con su objeto u operatoria comercial, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años a contar desde su inscripción en IGJ. 7) $ 4.000. 8) Gerencia: 1 o más Gerentes. 9) Gerente: Aníbal Malnati, constituyendo domicilio especial en Ciudad de La Paz 2742, piso 1° departamento C, Cdad de Bs. As. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Diego Gabriel Sigal autorizado mediante instrumento privado de fecha 10 de diciembre de 2004.

Abogado - Diego Gabriel Sigal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 53. Folio: 110.

N° 31.789

P.O.P. PLANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 19-11-04 Sofía Rafaela Jajkiewicz cede 150 cuotas sociales a Carla Galluzzi, DNI 17.751.125, nacida 25-10-65, argentina, casada, domicilio real Avenida del Libertador 2741, Piso 12, Olivos. Cambio de sede a Avenida Corrientes 456 Piso 6 Oficina 62, Capital Federal. Renuncia a gerencia Sofía Rafaela Jajkiewicz y sigue como único Gerente: Fernando Martín Frione, domicilio especial Avenida Corrientes 456 Piso 6 Oficina 62 Capital Federal. Reforma artículos cuarto y quinto del estatuto social. Susy Inés Bello Knoll C.P.A.C.A.B.A Tomo 39 Folio 59 autorizada reunión de Socios 19-11-04.

Autorizada - Susy Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 39. Folio: 59.

N° 31.076

PRAGA LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa de aviso de fecha 19 de noviembre de 2004, Sede Social y domicilio especial de gerentes Tucumán 1655 Piso 7 Departamento C Capital federal. Autorizada Liliana Frega por cesión de cuotas sociales de fecha 17/9/2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Tomo: 82. Folio: 88.

N° 31.131

PROTEC ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 1/12/04 se resolvió ampliar el objeto social y reformar el artículo 3 del contrato quedando redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) La compra y venta al por menor y mayor de Artículo de ferretería y materiales de construcción, b) Herramientas, maquinarias para toda clase de industrias, talleres y en especial para la industria de la construcción, c) Artículo de bazar menaje, d) Exportar e importar de productos relacionados con el objeto social. e) Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de ferretería, máquinas, equipos y accesorios para la industria que directamente se relacionen con el objeto. La sociedad podrá realizar operaciones indicadas en su objeto social ya sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o terceros, independientes; Queda expresamente facultada para realizar operaciones afines y/o complementarias que se relacionen con su objeto social". La Sociedad. Autorizado en instrumento privado de ampliación de objeto del 1/12/2004.

Escribano - Marcelo F. Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/12/04. Matrícula Profesional N°: 5455.

N° 63.380

RED SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gustavo Daniel Peña y Luis Fernando Diehl, únicos socios de "RED SHOP S.R.L." resuelven: cambiar el domicilio, modificar el objeto, aumentar el capital de $ 3.000. a $ 12.000, ampliar la duración del mandato del gerente, designar gerente y modificar las cláusulas tercera, cuarta y quinta así: 3°) Objeto: Constructoras: Mediante la construcción, reparación, instalación,

mantenimiento y mejoramiento de edificios, instalaciones industriales y comerciales, espacios públicos, obras públicas, mixtas y privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones, actuar como contratista o subcontratista, asociarse con terceros para el mismo fin, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000. 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en Avenida del Libertador 6374, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Queda designado gerente Gustavo Daniel Peña, con domicilio especial en Avenida del Libertador 6374, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cambio de Domicilio, Modificación de Objeto, Aumento de Capital, Ampliación de la Duración del Mandato del Gerente, Designación de Gerente y Modificación, Acta de reunión de Socios N° 5 de fecha 10/12/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.699

REDT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 10/12/04. 2) Rosa Edith Eme, argentina, D.N.I. 17.358.769, casada, 15/6/63, ama de casa, domicilio real y especial en Los Talas 54, Castelar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As.; Blanca Nélida Díaz, argentina, D.N.I. 12.976.350, casada, 30/5/59, Aldao 468, El Palomar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. 3) REDT S.R.L. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, dentro o fuera del país, a la siguiente actividad: Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas; Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, mercaderías en tránsito, custodia de valores; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; Seguridad bancaria, industrial, ejecutiva, personal. 5) Sede social: Avenida Jujuy 521. Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Gerente; Rosa Edith Eme. Autorización por Acto constitutivo de fecha 10/12/2004 a Gabriel Darío Fedele Abogado T° 77, F° 203 C.P.A.C.F.

Abogado - Gabriel Darío Fedele

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 77. Folio: 203.

N° 31.705

SATYCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maximiliano José Ponce de León, nac. 10/6/72, soltero, empresario, DNI 22.823.308, Monroe 932; Alberto Daniel Rotaeche, nac. 30/5/48, divorciado, Ingeniero Producción Agropecuaria, DNI 5.407.615, Rodríguez Peña 1744, piso 3, dto. B, ambos Cap. Fed.; Víctor Antonio Senese, nac. 1/9/57, casado, empleado, DNI 13.351.552, Corrientes 109, Rosario, Pcia. Santa Fe; José Antonio Amen, nac. 25/5/44, casado, empleado, DNI 4.741.534, M. Fernández 1260, Temperley, P. Bs. As. todos argentinos. 2) 29/11/04. 3) SATYCEL S.R.L. 4) Monroe 932, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a promocionar y/o vender y/o explotar y/o distribuir y/o representar y/o instalar servicios de televisión satelital y/o digital, de telefonía, radiotelefonía, de comunicaciones en general, servicios de internet, así como importar, exportar, reparar y efectuar servicios de mantenimiento de todos los equipos y accesorios con ellos relacionados, pudiendo tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Asimismo podrá realizar la comercialización de todo tipo de software en general, ya sea de su propio desarrollo o desarrollado por terceros, mediante su venta, representación, distribución e instalación; instalación de cableados de datos y venta de artículos de computación y las operaciones comprendidas en la explotación de kioscos o bares temáticos o "ciber-cafés". 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerentes, individual e indistinta; socios por todo el plazo social, no socios 3 ejercicios. Socio gerente: Maximiliano José Ponce de León, domicilio especial Monroe 932, Cap. Fed. 10) 30/6 de cada año. Autorizado escritura 162 del 29/11/04, Reg. 83, Escribano Juan Danuzzo Iturraspe, Matrícula 2366.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041213417138/2. Matrícula Profesional N°: 2366.

N° 31.729

SFP INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Haydee Moras, 30/3/36, casada, D.N.I. 92.462.234, comerciante, Remanso 453 Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires y Sergio Fernando Pino 6/2/66, soltero, D.N.I. 92.462.236, técnico en comunicaciones, Sáenz Peña 1214 Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires. Ambos uruguayos. 1) 10/12/04. 2) 99 años. 3) a) Compra, venta, alquiler, comercialización, distribución, explotación, mantenimiento o desarrollo de sistemas de comunicaciones: redes de telefonía pública, centrales telefónicas, todo tipo de dispositivos a ellas vinculados, redes de datos con susb) Construcción, refacción, demolición y administración de obras públicas y privadas, como así también cableado de redes de telefonía, de energía, telecomunicaciones y tendido de redes pudiendo adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueran utilizables en relación al objeto social. Siendo la presente enumeración simplemente enunciativa y no taxativa. c) Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto, con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. d) Asumir la representación de entes públicos o empresas privadas, nacionales o extranjeras, siempre en relación al objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 4) $ 18.000. 5) 30/11. 6) Maipú 554, piso 5, Oficina B, Capital. 7) Gerencia 1 o más gerentes, duran hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Gerente: Sergio Fernando Pino quien constituye domicilio especial en la sede social. Esc. autorizado por escritura nro. 121 del 10/12/04, Registro 45 (110). Ramón A. S. González Fernández. Escribano 4316 Matrícula, Registro 45 (110).

Notario - Ramón A. S. González Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: FAA01861254. Matrícula Profesional N°: 4316.

N° 63.446

SIONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 9/12/04. 2) SIONIC S.R.L. 3) Hsiu Cheng Hsu, DNI 92.600.441,10/2/68, soltera, domicilio real y especial en Avenida de los Incas 4388, comerciante; Ching Lian Cheng, DNI 18.817.069, 8/7/72, soltera, domicilio real y especial en Avenida de los Incas 4388, Traductora; Chin Chiao Shen, DNI 92.600.442, 31/12/44, casada, domicilio real y especial en Díaz Vélez 5540, comerciante; todas chinas y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sean mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: fabricación, armado, distribución, compra, venta, importación y exportación de partes, autopartes, repuestos, accesorios y materias primas relacionados con el sector automotor. 5) Avenida de los Incas 4390 (C1427DNV) de Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 30/11. 10) Gerente: Chin Chiao Shen. Autorización por Acto constitutivo de fecha 9/12/04 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 31.740

SPORTRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 13/12/2004. Walter Osvaldo Quevedo, agente de viajes, 12/10/1962, DNI 16.236.065, Sarmiento 211, piso 2° "B", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Marisa Laura Panetta, abogada, 02/08/1964, DNI 16.901.268, La Rioja 1730, Avellaneda, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados. I) SPORTRAVEL S.R.L. II) Plazo: 99 años. III) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A la explotación de un agencia de viajes y turismo, operaciones de turismo nacional e internacional; intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y la reserva y venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos o fluviales; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y turismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto, realizando todos los actos que sean necesarios para el mejor desarrollo de su objeto. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. IV) Capital: $ 5000, en 5000 cuotas de $ 1 c/una. V) Administración y representación a cargo de los dos socios en forma indistinta, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. VI) Cierre: 30/04 c/año. VII) Sede: Cerrito 822, piso 5° (departamento) de Capital Federal. Dra. Lilia Daniela Luca, Autorizada en Acto Constitutivo.

Abogada - Lilia D. Luca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 61. Folio: 666.

N° 31.727

USSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Diana Dolores Seoane, argentina, comerciante, casada, nacida 23/11/65, Documento Nacional de Identidad N° 17.855.778, CUIL 27-17855778-0, domicilio Avenida Córdoba N° 1470, piso 5°, departamento "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Rodrigo Palisa, argentino, ingeniero electromecánico, divorciado, nacido 20/03/70, Documento Nacional de Identidad N° 21.477.763, CUIL 20-21477763-1, domicilio Mimbre N° 350, Cariló, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. 2) "USSO S.R.L." 3) Instrumento Privado 12/11/2004. 4) Avenida Córdoba N° 1470, piso 5°, departamento "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes operaciones: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, y otras vinculadas con las mismas, pudiendo, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Producción y montaje espectáculos públicos, dictado de cursos, conferencias, simposios, seminarios, convenciones, docencia, investigación, organización de eventos de carácter deportivo, cultural, científico, recreativo o artístico, desarrollos informáticos en general y en especial en el aérea deportiva, cultural y artística. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) La Administración y representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de tres ejercicios. 9) Gerente: Rodrigo Palisa, con domicilio especial en Avenida Córdoba N° 1470, piso 5°, departamento "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada Enrique Angel Lauría, DNI 26.998.829 por Instrumento Privado de fecha 12/11/04.

Autorizado - Enrique Angel Lauría

Certificación emitida por: Miguel Augusto Manzella. N° Registro: 34. N° Matrícula: 4180. Fecha: 06/12/04. Acta N°: 330. Libro N° 28.

N° 63.428

WIMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26-11-2004, Sergio Alejandro Lannes cedió a Marcelo Leonel Rodríguez 4800 cuotas y a Andrea Paula Marta Eraso, 5-1-1967, argentina, casada, psicóloga, DNI 18.111.410, Campana 847, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, 1800 cuotas. Marcelo Leonel Rodríguez, gerente, constituye domicilio especial Palpa 2448, 2° piso, oficina "E", Capital Federal: Reforma: 7) $ 120.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Autorizada en el Inst. Privado 26-11-2004.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 31.755

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GUILLERMINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea General Extraordinaria 31-10-2004 resolvió: Prorroga del plazo duración sociedad por 85 desde 22-6-2023. 5) Industrial y comercial: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección y comercialización e industrialización de los frutos y productos derivados de esa explotación. Importación y exportación: de artículos, productos, materias primas y frutos del país. 6) Hasta 22-6-2108. 7) $ 10.000. 8) Socio comanditado: Angel Enrique Pinillos. Domicilio especial: Salta 1685, Capital Federal. 9) A cargo de Angel Enrique Pinillos. 10) 30 de junio. Autorizada Escritura 370, Registro Notarial 1246.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 31.756

LA ELVIRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma: Por Asamblea 10/12/03, Escritura 7/12/04: Se prescindió de la Sindicatura, reformó artículo 13 y nombró Administrador Suplente a Fernando Juan Polledo, domicilio real/especial Guido 2524, piso 8°, Cap. Fed. (Autorizada en Escritura 526, 7/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001380196.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 13/12/04. Acta N°: 16.

N° 31.775

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION ENTRERRIANA GRAL. URQUIZA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2004

A efectos de cumplir con lo resuelto por la Comisión Directiva convócase a los señores socios activos, con un año de entigüedad computado al 20 de díciembre del corrientes año y estén al día en el pago de sus cuotas sociales incluyendo el tercer trimestre del mismo, a participar en la Asamblea Ordinaria. El acto se desarrollará en la sede de la ASOCIACION ENTRERRIANA GENERAL URQUIZA, Güemes 3941 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 20 de diciembre de 2004, a las 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios asambleístas presentes para juntos con el Presidente, aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considereción de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio social N° 79 del período 1° de noviembre de 2003 al 31 de octubre de 2004.
3°) Proclamación de la lista “Plural y Federal” para integrar cargos en la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas para el período 2005 y 2006.

NOTA: La Asamblea tendrá quórum y podrá sesionar si a las 18 está presente la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Si transcurrida media hora fijada no se lo completara, podrá hacerlo con el número de socios habilitados presentes. Los informes de la Memoria y Balance están a disposición de los señores socios y pueden ser retirados en Tesorería, todo día hábil de 18 a 21.
El Sr. Adrián Lorenzo Lastreto y Dr. Héctor César Sauret, Secretario General y Presidente fueron designados por Acta de Comisión Directiva N° 422 de fecha 3 de diciembre de 2002.

Presidente – Héctor César Sauret
Secretario General – Adrián Lorenzo Lastreto

Certificación emitida por: Escribano Jorge Eduardo Filacánavo. N° Registro: 530. N° Matrícula: 3877. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 908. Libro N°: R 000804608.

e. 16/12 N° 31.779 v. 16/12/2004

“C”

COOPERATIVA DE TRABAJO “AMRA SALUD” LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO “AMRA SALUD” LTDA., de acuerdo con su estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 2005 a las 11 horas, en el local sito en Uruguay N° 252, 2° piso “C” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.

Presidente – Danila Noris Fedalto
Secretario – Christian Javier Tagliatori

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Presidente y Secretario designados por Acta N° 83 de 4 de junio del año 2004.

Certificación emitida por: Teresa María de los Angeles Gasparin. N° Registro: Uno. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 71. Libro N° Tres.

e. 16/12 N° 63.424 v. 20/12/2004

“D”

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2005 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3° piso, Oficina “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
6°) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8°) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes del Consejo de Vigilancia.

Presidente: Héctor Juan Biancardi designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 21 de noviembre de 2001, las que se hallan transcriptas en el Libro Cop. Actas de Directorio y Asamblea N° 2 rubricado el 22/12/1992, bajo el N° B 61788.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2004.

Presidente – Héctor J. Biancardi

Certificación emitida por: Gonzalo J. Sánchez Almeyra. N° Registro: 38. N° Matrícula: 76681. Fecha: 9/12/2004. N° Acta: 297. Libro N° 301.

e. 16/12 N° 63.397 v. 22/12/2004

“H”

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, a celebrarse en Avenida Cabildo 2327, 4° piso, Departamento “A”, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.

Presidente, Sr. Jorge A. Cohen, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/12/2001 y Acta de Directorio del 28/12/2001.

Presidente – Jorge A. Cohen

Certificación emitida por: Esc. Rodolfo Gesino. N° Registro: 288. N° Matrícula: 2221. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 053. Libro N° 62.

e. 16/12 N° 63.400 v. 22/12/2004

“J”

JACINTO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Maipú 474, Planta Baja “F”, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los que esta Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de marzo de 2004. Destino de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios Directorio según Art. 261 de la ley de sociedades.
5°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores.
Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los accionistas podrán efectuar el depósito de sus tenencias es el de la sede social, en el horario de 9 a 17 horas en días hábiles; 2) que el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 30 de diciembre de 2004 a las 17 horas. 3) Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Autorizada María Teresa Pieri, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 10 de octubre de 2003.

Presidente – María Teresa Pieri

Certificación emitida por: Escribana Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 178. Libro N° 76.

e. 16/12 N° 63.426 v. 22/12/2004

“M”

MUTUAL EVA PERON

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a Ud., conforme lo dispone el Art. 31 del Estatuto Social, a la Asamblea General Extraordinaria, el día sábado 22 de enero de 2005, en el domicilio legal sito en la Circ. 4 - Sec. 3 - Manzana 12 - Casa 6 de Ciudad Evita, a las 19,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea. Autoridades. Orden del Día
2°) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente de la MUTUAL EVA PERON.
3°) Ratificación de la Asamblea del 20 de marzo de 2004.
4°) Designación de cargos para completar la nómina de autoridades.
5°) Lista definitiva de autoridades de la MUTUAL EVA PERON.
6°) Proyecto habitacional. Tramitaciones. Convenios de realización.

Presidente – Leonardo Antonio Grecco
Secretario – Cesario Solís Orellano

Presidente y Secretario electos por Asamblea Gral. Ordinaria del 20 de marzo de 2004, protocolizada ante Escribano Público Julio Eduardo Buschiazzo el 9 de abril de 2004 con Escritura N° 95 Legalizada.

NOTA: El Art. 37 del Estatuto Social indica que el quórum para sesionar será la mitad más uno, pero transcurridos 30 minutos de la hora 15,00 se podrá sesionar válidamente con los socios presentes (Ley 20.321 Art. 21 y Resolución N° 1090/79).
Ciudad Evita, 9 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Julio Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 095. Libro N° 054.

e. 16/12 N° 63.407 v. 16/12/2004

“P”

PABLO RIES S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 5/1/2005 a las 14 horas, en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos, de Síndicos Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente electo por Acta de Directorio N° 344 del 5/1/04.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.

Presidente – Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Notaria Zulema H. Arlandini. N° Registro: 8 (Vicente López). Fecha: 9/12/04. N° Acta: 314. Libro N° 48.

e. 16/12 N° 63.442 v. 22/12/2004

“S”

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 2005, en la calle Paraguay 541, 2° piso, Capital Federal, a las 15.00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
2°) Análisis de la gestión y remuneración del Directorio.
3°) Elección de Directores.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
5°) Consideración art. 23 decreto 2293/71.
Presidente: Mario Trotta, designado por Asamblea de accionistas de fecha 15/03/04, DNI 4.553.139.

Certificación emitida por: Verónica Calello (Escribana). N° Registro: 1823. N° Matrícula: 4236. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 174. Libro N° 15.

e. 16/12 N° 63.430 v. 22/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Adriana Cingolani, escribana Mat. 4252 con domicilio en Riobamba 124 7° piso “14” Cap. Fed. avisa: Jorge Alejandro Gómez DNI 22.669.690 con domicilio Rivadavia 2398 Capital Federal vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA RIVADAVIA 2398/2400 Cap. Fed. a Mariana Andrea Obregón, DNI 24.663.698, domiciliada en Palestina 532 8° piso “B”, Capital Federal. Reclamos de ley Riobamba 124 7° piso “14” Cap. Fed.

e. 16/12 N° 31.718 v. 22/12/2004

Jesús A. Romero, Abogada T° X F° 344, Of. Lavalle 1737 1° “D” avisa Ditema SRL. dom. Juncal 3786 piso 2° Dt°. “C” Cap. venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. GAONA 2336 Cap. a Bibiana Clelia Bilancieri. Dom. Av. Gaona 2350 piso 4° Dt° “A” Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 16/12 N° 31.139 v. 22/12/2004



Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río corredor público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Mirtha Noemí Reskin, DNI N° 14.618.421 domicilio Martín García 764, 3° “B”, Cap. vende a Nélida Esther Florentina Carrasco Martínez DNI N° 20.696.187, domicilio Av. Nazca N° 2744, 1° D, Cap. negocio garage comercial (E. 15829-2000) BOLIVIA 1975 PB, 1° Y 2° PISO, Cap. libre de toda deuda y gravamen y de personal empleado. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 N° 31.166 v. 22/12/2004

“S”

Claudio Mladenic, corr. púb. oficinas Azcuénaga 10 1° piso Of. 2 C.A.B.A. avisa que Jesús Paz y Antonio Paz López, con domicilio en Santos Dumont 4451 de CABA, transfieren a Lorena Beatriz Lages, con domicilio en Sarratea 1485 de San Justo, Pcia.

de Bs. As., su negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, servicio y comercio minorista. Elaboración y venta de masas, postres y emparedados. Venta de comestibles envasados y bebidas en general envasadas, sito en SANTOS DUMONT 4449/51 PB. Y P. ALTA de CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/12 N° 63.447 v. 22/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARECLAS S.A.

(Insc. 13/3/06, Libro 118, N° 2116). Por Asamblea 14/8/02 renunciaron Directores Jorge Darío Vago, Juan Carlos Becerra y Juan Antonio Compa. Designaron: Presidente: Eugenio Carlos Costigliola, domicilio España 202, Beccar, Prov. Bs. As.; Director Suplente José Luis Amado Posse, domicilio Berutti 2465, Martínez, Prov. Bs. As.; ambos domicilio especial Nazca 3371, 4° piso, Departamento "B" Cap. Fed. Se fijó sede en Nazca 3371, 4° piso, Departamento "B", Cap. Fed.

Autorizado por Acta de Asamblea 14/8/02.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: VII. Folio: 954.

e. 16/12 N° 31.722 v. 16/12/2004

ARENAL DEL NORTE S.A.

Por 1 día: Art. 60, Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/11/2004, se designó Director Titular Presidente a Martín Ezequiel Caffarena (D.N.I. 18.654.217), y Director Suplente a Eduardo Salva (D.N.I. 4.100.993). Ambos fijan domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 681, Primer Piso, Primera Oficina, de esta Ciudad.

Autorizada por instrumento privado de fecha 10/11/2004.

Abogada – María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 77. Folio: 667.

e. 16/12 N° 31.720 v. 16/12/2004

ARGAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/8/03 se aceptó la renuncia del Sr. Amadeo Félix Piazza a su cargo de Presidente y se designan: Presidente al Sr. Oscar Alberto Vergara, DNI 5.082.134, con domicilio real y especial en Avenida Altube 902, José C. Paz; Director Suplente: Federico Hernán Laprida, DNI 10.141.261, con domicilio real y especial en Leandro N. Alem 1110, Capital Federal.

Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 190 F° 164. Autorizada por instrumento privado de fecha 4/8/03.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2004. Número: 333393. Tomo: 190. Folio: 164.

e. 16/12 N° 63.463 v. 16/12/2004

AVILA ENTERTEINMENTS S.A.

Por escritura 126, del 9/12/2004, al folio 396, Registro 1812, Capital Federal, Asamblea General Ordinaria y Extraordinarias Unánime del 21/9/2004; Directorio: Presidente: Juan Cruz Avila, argentino, 33 años, divorciado, empresario, Documento Nacional de Identidad N° 22.100.551, domicilio especial en Libertador N° 336, piso 23, Capital Federal; Director Suplente: María Celeste Avila de Infante, argentina, 29 años, casada, empresaria, Documento Nacional de Identidad N° 24.365.180, con domicilio especial en Arroyo N° 864, piso quinto, Capital Federal. Síndico Titular: Romina Isabel Lareo, argentina, 29 años, soltera, cantadora, Documento Nacional de Identidad N° 25.144.046, domicilio especial Estomba N° 4122 Capital Federal; Síndico Suplente: Guillermo Félix Blanco, argentino, 55 años, divorciado, abogado, Documento Nacional de Identidad N° 7.866.522, con domicilio especial Corriente N° 222, tercer piso, Capital Federal. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004. Luisa M. Zuloaga de Quintela, Matrícula 3601, Registro 1812, autorizada por escritura 126 de fecha 9/12/2004.

Escribana – Luisa M. Zuloaga de Quintela

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041210415953/6. Matrícula Profesional N° 3601.

e. 16/12 N° 63.404 v. 16/12/2004

"B"

BEST QUALITY S.A.

Rectificación de la publicación N° de recibo 29.753 del 16/11/04. **Donde dice:** Gabriel Osvaldo Sinamore, **debe decir:** Gabriel César Finamore. Sylvina Gonsales, autorizada según instrumento privado del 4/11/04.

Certificación emitida por: María Valeria Seibane. N° Registro: 1824. N° Matrícula: 4472. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 196. Libro N° 4.

e. 16/12 N° 31.769 v. 16/12/2004

"C"

CREDITO AGRARIO S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/12/04 se designó: Presidente Leandro Luis Ducret, DNI 26130306; Director Titular: César Luis Ducret, DNI 4998720; Director Suplente: Joaquín Ducret, quienes constituyeron domicilio real y especial en la Avenida Corrientes 119, 3 piso, de la Capital Federal. Se aprobó la gestión del anterior Directorio conformado por: Presidente: César Luis Ducret; Vicepresidente: Víctor Hugo Ruiz; Directores Suplentes: Leandro Luis Ducret y Brunhilda Buzetti.

Autorizado: por instrumento privado del 1/12/04.

Autorizado – Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 16/12 N° 31.116 v. 16/12/2004

"D"

DESARROLLOS ARGENTINOS S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 12/12/03, se decidió cambiar el domicilio legal a jurisdicción de la Provincia de Neuquén, estableciéndose la sede en la Av. 7 Lagos N° 2345, Villa La Angostura, y reformándose el Artículo 1° del Estatuto.

Designado por Acta de Asamblea Unánime del 12/12/03.

Director Suplente – Esteban Francisco Kiss

Certificación emitida por: Román Quinos. N° Registro: 555. N° Matrícula: 2865. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 157. Libro N° 29.

e. 16/12 N° 63.444 v. 16/12/2004

DISTRIBUIDORA DE REVISTAS BERTRAN S.A.

Inscripta en la IGJ el 16/4/69, N° 1247, F° 179, L° 68, T° de Estatutos Nacionales. Comunica, que por Acta de Directorio N° 247 de fecha 20/8/04 y Acta de Asamblea N° 248 de fecha 27/8/2004, se aceptó la renuncia del Sr. Adrián Carlos De Stefano a su cargo de Director Titular y se designó al Sr. Daniel Osvaldo Martínez en su reemplazo. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Paillés Bouchez, domicilio constituido Della Paolera 265, piso 21, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Luis Ignacio Castro, domicilio constituido Vélez Sársfield 1970; Director Titular: Daniel Osvaldo Martínez, domicilio constituido: Vélez Sársfield 1970; Director Suplente: Sergio Carrera Dávila, domicilio constituido: Della Paolera 265, piso 21. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

María Celina Giraudy, autorizada por Acta de Asamblea N° 248.

Abogada – María Celina Giraudy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 86. Folio: 136.

e. 16/12 N° 31.721 v. 16/12/2004

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa el resultado del sorteo de la Quiniela Nacional realizado el día 4/12/04: 1° Premio: 287; 2° Premio: 442; 3° Premio: 910; 4° Premio: 494; 5° Premio: 039.

Buenos. Aires, 7 de diciembre de 2004. Raúl Ricardo Gusmerotti, apoderado por Escritura N° 84, de fecha 9/4/97 del Registro N° 1650.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Escribana Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matricula: 4203. Fecha: 7/12/2004. N° Acta: 184. Libro N° 25.

e. 16/12 N° 31.150 v. 16/12/2004

"E"

EDISUD S.A.

Se comunica que en relación al edicto publicado el 3 de diciembre de 2004, recibo N° 0076-00031004 lo siguiente: Se ha consignado erróneamente la renuncia al cargo de Director Suplente. **Donde dice:** Susana Beatriz Feldsztejn de Sumbre, **debe decir:** Benjamín Norberto Sumbre.

Autorizada la Doctora Anabella Cecilia Vinci, titular del DNI N° 23.477.182, Tomo 69, Folio 389 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, por escritura pública N° 103 del 22/11/04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 69. Folio: 389.

e. 16/12 N° 31.735 v. 16/12/2004

EL EMPORIO DEL PEINADOR Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria del 10/4/02 se eligió el Directorio y distribuyeron los cargos: Presidente Saúl Tenenbaum; Director Suplente: Saúl Rozemberg, 3 ejercicios, todos con domicilio especial en Pasteur 462 de esta ciudad.

Escribana Yolanda F. Gershanik, autorizada por Esc. 137, F° 377 del 3/11/04 en Registro 878. Matrícula 2031.

Escribana – Yolanda F. Gershanik

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/04. Número: L 006260084. Matrícula Profesional N° 2031.

e. 16/12 N° 63.409 v. 16/12/2004

EL EMPORIO DEL PEINADOR Sociedad Anónima

Escritura: 3/11/04 ante Registro 878. Aumento de capital resuelto por Asamblea Ordinaria del 1/10/04 a $ 400.000 representados por 40 acciones nominativas no endosables de $ 10.000 valor nominal de 1 voto por acción.

Escribana Yolanda F. Gershanik, autorizada por Esc. 136 F° 373, del 3/11/04 en Registro 878, Matrícula 2031.

Escribana - Yolanda F. Gershanik

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/04. Número: L 006260085. Matrícula Profesional N° 2031.

e. 16/12 N° 63.410 v. 16/12/2004

ELTRUT S.A.

Por Acta de Directorio número 49, del 3/12/2004, los directores de ELTRUT S.A. resolvieron el traslado del domicilio legal de la sociedad a la calle San Martín 910, primer piso, Capital Federal.

Hugo Carlos Prada, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Unánime número 9 del 29/7/2004 y Acta de Directorio número 47 de igual fecha.

Presidente – Hugo Carlos Prada

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 68. Libro N° 31.

e. 16/12 N° 63.439 v. 16/12/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A.

Comunica que por Asamblea del 21/5/04 y reunión de Directorio del 2/6/04 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Héctor José Ledesma; Vicepresidente: Adrián Jorge Bonelli; Director Titular: Adriano Lopasso, quienes constituyen domicilio legal en la Avenida Montes de Oca 1950, Capital Federal.

Marcelo Hugo Ledesma, apoderado según Poder General escritura 122 del 10/4/03, Registro 194 de Capital Federal.

Apoderado – Marcelo Hugo Ledesma

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 490.

e. 16/12 N° 63.385 v. 16/12/2004

ESTANCIAS EL MANANTIAL S.A.

(IGJ N° 231530). En Asamblea Gral. Ordinaria del 12/7/04 se fijó en uno el número de Directores Titulares y Suplentes. Se designó a los Sres. Federico Nicolás Somovilla y Horacio Somovilla. El Directorio quedó de la siguiente manera: Presidente: Federico Nicolás Somovilla; Director Suplente: Horacio Somovilla. Domicilio legal de todos los directores Florida 253, 4° piso, Oficina "E", Ciudad de Buenos Aires.

El Sr. Federico Somovilla que suscribe el presente edicto fue designado Presidente en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12/7/04.

Presidente – Federico Nicolás Somovilla

Certificación emitida por: Notaria María Florencia Walco. N° Matrícula: 198. Fecha: 11/11/2004. N° Acta: 198. Libro N° 12.

e. 16/12 N° 31.710 v. 16/12/2004

"F"

FOOD FOR EXPORT Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución de Sociedad y designación de liquidador: Escritura del 6/12/2004, al Folio 13, Escribana Delia L. Zanichelli de Acevedo, Reg. 2109, Capital Federal: el señor Pedro Roberto Rosenberg, argentino, nacido el 19/1/70, soltero, con DNI 21.481.330, y con igual domicilio que su representada, y en su carácter se Socio Gerente de "FOOD FOR EXPORT SRL" con sede legal en General Artigas 1449, planta baja, "3" de Capital Federal, expresa: I) Que ha sido designado socio liquidador y aceptado el cargo, en la resuelta disolución y liquidación de la citada sociedad. II) Que el nombrado liquidador procederá a la realización del activo, cancelación del pasivo, distribución del remanente si lo hubiere entre los socios de acuerdo a su participación societaria, darla de baja en los organismos pertinentes y cancelar la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia.

Dr. Ariel B. Pellegrino, T° 60, F° 194, apoderado a mérito de la Escritura N° 6 del 6/12/04, Registro Notarial 2109 de Capital Federal.

Abogado – Ariel B. Pellegrino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 60. Folio: 194.

e. 16/12 N° 31.709 v. 16/12/2004

FORD ARGENTINA S.C.A.

Estatuto reordenado inscripto en la Inspección General de Justicia el 30/12/2002 bajo el N° 15891 del Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. Sede social: Avenida de Mayo 651, Capital Federal. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de diciembre de 2004, se resolvió aumentar el capital de $ 100.026.890 a $ 220.037.220 y de $ 220.037.220 a $ 894.991.020 y posteriormente en el mismo acto reducir el capital social en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, de $ 894.991.020 a $ 558.806.370, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Los acreedores de fecha anterior pueden formular oposición (artículo 204 de la Ley 19.550), dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en el siguiente domicilio: Avenida de Mayo 651, Planta Baja, Capital Federal, en días hábiles de 10 a 13 y de 15 a 17 horas.

Theodore Cannis, Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 28/5/2004, y de Directorio de distribución de cargos de misma fecha.

Presidente – Theodore Cannis

Certificación emitida por: Alberto Miguens. N° Registro: 1884. N° Matrícula: 4072. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 067. Libro N° 20.

e. 16/12 N° 63.429 v. 20/12/2004

"H"

HIERROS PARROTTA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2004, se designó nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Ratti, domicilio especial: Las Heras 2263, 8° piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Silvia Graciela Parrotta, domicilio especial: Las Heras 2263, 8 piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Director Suplente: Silvia Cristina D'Arcangel de Guiance, domicilio especial: Rondeau 745, Departamento 2, Wilde, Provincia de Buenos Aires.
Doctor Jesús Adolfo Regueira, autorizado en Acta de Directorio del 10 de noviembre de 2004.
Contador – Jesús Adolfo Regueira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 333625. Tomo: 38. Folio: 247.
e. 16/12 N° 63.468 v. 16/12/2004

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

LIQUIDACION DEL FONDO COMUN DE INVERSION ROBLE DIVERSIFICADO

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (3/8/1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T° "A" de S. A.). Por el presente se informa a los Señores Cuotapartistas, que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.969, de fecha 29 de noviembre de 2004, en su artículo 1° aprobó el inicio del proceso liquidatorio del Fondo. Asimismo se informa que: i) Sociedad Depositaria: HSBC Bank Argentina S.A.; ii) Sociedad Gerente: HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión; iii) La realización de los activos se verificará antes del próximo 23 de diciembre de 2004; iv) En dicha fecha se determinará el valor de liquidación de la cuotaparte; y v) Pago: A los efectos de acreditar el carácter de titular deberá concurrir a la Sucursal de HSBC Bank Argentina S.A. donde esté radicada la cuenta de inversión, en el horario de 10.00 a 15.00 horas, a partir del día 27 de diciembre de 2004 y hasta el 27 de febrero de 2005.
Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por escritura pública N° 5 del 19 de enero de 2004, pasada al folio 10 del Registro Notarial N° 255, de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1107 L° 24 T° de S.A. con fecha 26 de enero de 2004.
Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Esc. Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha. 13/12/04. N° Acta: 135. Libro N° 069.
e. 16/12 N° 63.406 v. 17/12/2004

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

LIQUIDACION DEL FONDO COMUN DE INVERSION ROBLE RENTA FIJA CORTO PLAZO

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (3/8/1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T° "A" de S.A.). Por el presente se informa a los Señores Cuotapartistas, que de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.958, de fecha 18 de noviembre del 2004, y atento lo informado en nuestro aviso publicado los días 1 y 2 de diciembre de 2004, a partir del día 10 de diciembre de 2004 se inicia el período para el pago de los montos correspondientes a la liquidación del Fondo: i) Sociedad Depositaria: HSBC Bank Argentina S.A.; ii) Sociedad Gerente: HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión; iii) Valor de liquidación de la cuotaparte: $ 1,253619 y iv) Pago: A los efectos de acreditar el carácter de titular deberá concurrir a la Sucursal de HSBC Bank Argentina S.A. donde esté radicada la cuenta de inversión, en el horario de 10.00 a 15.00 horas, a partir del día 10 de diciembre de 2004 y hasta el día 10 de febrero de 2005.
Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por escritura pública N° 5 del 19 de enero del 2004 pasada al folio 10 del Registro Notarial N° 255 de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1107 L° 24 T° de S.A. con fecha 26 de enero de 2004.
Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña
Certificación emitida por: Esc. Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 134. Libro N° 069.
e. 16/12 N° 63.408 v. 17/12/2004

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION ROBLE USA

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (3/8/1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T° "A" de S.A.). Por el presente se informa a los Señores Cuotapartistas, que de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.970, de fecha 29 de noviembre de 2004, se resolvió: 1) Registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión Roble USA por HF USA; 2) Aprobar la modificación efectuada en el texto del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, se informa que la modificación al texto del Reglamento de Gestión representa haber adoptado el Reglamento de Gestión Tipo de la Comisión Nacional de Valores, aprobado por Resolución General N° 460/04, el que se conforma por Cláusulas Generales (comunes a todos los fondos comunes de inversión) y Cláusulas Particulares (donde se exponen condiciones particulares del fondo común de inversión). Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión HF USA.
Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por escritura pública N° 5 del 19 de enero del 2004 pasada al folio 10 del Registro Notarial N° 255 de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1107 L° 24 T° de S.A, con fecha 26 de enero de 2004.
Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Esc. Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 136. Libro N° 069.
e. 16/12 N° 63.411 v. 17/12/2004

"I"

IMPULSORA 2000 S.A.

Por transcripción del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/11/2004 en Escritura 467, Registro 1602, Capital Federal: Directores renunciantes: Presidente: Fernando Martín Storchi, argentino, casado, nacido el 25/10/1966, DNI 18.326.846; Vicepresidente: Fernando Diego Kleiman, argentino, casado, nacido el 22/8/1967, DNI 18315344; y Director Suplente Guido Martín Miguez, argentino, casado, nacido el 19/7/1970, DNI 21.730.310, todos ellos con domicilios especiales en Alicia Moreau de Justo 1960, piso 2°, Oficina "209", Capital Federal.
Autorizada en transcripición de Acta General Ordinaria y Extraordinaria del 15/11/2004.
Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Número: 041209413968/A. Matrícula Profesional N° 3995.
e. 16/12 N° 63.398 v. 16/12/2004

"L"

LA PROVINCIAL BUENOS AIRES S.R.L.

Por escritura número 345 del 28/9/2004, Santiago Alberto Codarin renuncia como gerente y se designa a Silvana Codarin, con domicilio especial en Uruguay 859, El Talar, Provincia de Buenos Aires.
Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 345 del 28/9/2004 ante Escribano Jorge María Allende, Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 352.
e. 16/12 N° 31.184 v. 16/12/2004

LE LION S.R.L.

Reunión de socios 8/11/04 resuelve aceptar renuncia del gerente, Cecilia Elena Balducci, DNI 10083017 y designar gerente único a Fernanda Llamas, DNI 20492651: domicilio especial: Matheu 1705, piso 17°, Departamento "4", Cap. Fed. Autorizado por reunión de socios del 8/11/04.
Rafael Salavé

Certificación emitida por: José Daniel Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 163. Libro N° 27.
e. 16/12 N° 31.191 v. 16/12/2004

LIBRERIA RODRIGUEZ Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Forestal

Por Acta de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 17/2/04, la sociedad designó Directores Titulares y Suplentes, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Raúl Vázquez; Vicepresidente: Ernesto Julio Rodríguez, y Director Suplente: Raúl René Delgado; todos con domicilio especial en Sarmiento 835, Capital Federal.
Susana L. Dusil, Escribana, Registro 648, Matrícula 3352, se encuentra autorizada por instrumento privado del 10/12/04, por el que se transcribe las actas de Asamblea y Directorio citadas.
Escribana – Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: 041213417344/A. Matrícula Profesional N° 3352.
e. 16/12 N° 63.434 v. 16/12/2004

LOFTY SUDAMERICANA S.A.

Por acta del 2/12/04, cambió domicilio social a Ramón L. Falcón 2645 Piso 6° Departamento "A" Capital Federal. Autorizado Carlos Darío Litvin en acta del 2/12/04.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 16/12 N° 31.703 v. 16/12/2004

LOS ABRILES Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/10/2004 y Acta de Directorio de misma fecha se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: María Esther Azumendi de Díaz Vivar; Vicepresidente: Dolores Díaz de Vivar de Podésta y Director Titular: Lucio Alberto Podesta y como director suplente: Nelly Azumendi. Asimismo los directores electos constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 587, 6° piso oficina 62 de Capital Federal. Designada por acta de asamblea y acta de directorio de fecha 29/10/2004.
Presidente - María Esther Azumendi de Díaz Vivar

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.) N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 184.
e. 16/12 N° 63.470 v. 16/12/2004

LUFER S.A.

I.G.J. 221.811. Por Asamblea 9-12-04, que ratifica términos Asamblea Autoconvocada del 18-10-04, renuncian Directores Rodolfo Valenti, Alfredo Héctor Gerace y Hortencia María Iglesias. Se designó Presidente a José Luis Ferreccio, argentino, casado, 12-8-40, LE 6337038, domicilio real y especial en Cangallo 315, Resistencia, Chaco, Ingeniero, con mandato hasta Asamblea Balance 31-3-05. Eugenio F. García Méndez Autorizado por instrumento privado 9-12-04.
Contador - Eugenio F. García Méndez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Tomo: XVII. Folio: 40.
e. 16/12 N° 63.391 v. 16/12/2004

"M"

MAYLA S.A.

Inscrip. 3/12/1996, N° 12150 - L° 120 - Tomo A, S.A. Por acta de Directorio N° 27 del 10 de abril de 2004, protocolizada por Escritura número 1628, del 25 de junio de 2004, ante el escribano de esta ciudad Luis Alberto Ugarte, al folio 2015, del Registro 1235, a su cargo, la sociedad procedió a cambiar la sede social por el actual de Rodríguez Peña 2078, planta baja, departamento "B", Capital. No modifica estatutos. La firmante María Cecilia Chavez, se encuentra autorizada según escritura número 1628 del 25 de junio de 2004, pasada ante el Escribano de esta ciudad Luis Alberto Ugarte.
María Cecilia Chavez

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 6/12/2004. N° Acta: 120. Libro N° 62.
e. 16/12 N° 31.181 v. 16/12/2004

MercadoLibre S.A.

Se hace saber que por acta de directorio del 20/08/2004 el Directorio de la Compañía ha quedado integrado de la siguiente forma: Directores Titulares: Marcos Galperín, Nicolás Szekas y Hernán Kazah y como Director Suplente: Hernán Jacobo Cohen Imach. Se hace saber que se ha elevado el número de directores titulares de uno (1) a tres (3) miembros. Todos con domicilio especial en Tronador 4890, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcos Galperín, Directores Titulares: Nicolás Szekasy y Hernán Kazah y Director Suplente: Hernán Jacobo Cohen Imach, abogado autorizado mediante acta de asamblea N° 8 de fecha 20/08/2004.
Abogado - Jacobo Hernán Cohen Imach

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 74. Folio: 332.
e. 16/12 N° 31.717 v. 16/12/2004

METABO ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria número 16 de fecha 4 de noviembre de 2004 se designaron autoridades y distribuyeron cargos en el directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Víctor Francisco Videtta; Vicepresidente: Hermann Hirsch y Director Titular: Gustavo Fabián Centurión. Asimismo, los directores han constituido su domicilio especial en Avenida Leandro Alem 1110 piso 13, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea N° 16 de fecha 4 de noviembre de 2004.
Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 86. Folio: 50.
e. 16/12 N° 31.736 v. 16/12/2004

MUSEUM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 17/11/03, se acepta la renuncia de Pablo Gonzalo Regis al cargo de Presidente del Directorio. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/11/03.
Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 16/12 N° 31.771 v. 16/12/2004

"N"

NAVEGACION ATLANTICA S.A.

Por acta de directorio número 63 del 17-11-2004 se cambia la sede social a Maipú 687, Piso 8º, unidad funcional número 10, C.A.B.A. Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 429 del 07-12-2004, ante Escribano Jorge María Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 353.
e. 16/12 N° 31.185 v. 16/12/2004

NODULO S.A.

Instrumento: 17/11/04. Traslado de domicilio a Uruguay 239, 5° piso, oficina E, Capital Federal. Designación del directorio: Presidente Pablo Antonio Cantor, domicilio especial en Beláustegui 3970, Cap. Fed. Vicepresidente: Diana Isabel Cantor de Méndez, domicilio especial en Bahía Blanca 1885, Cap. Fed.; Directores Titulares: Silvia Cristina Mourelle de Cantor, domicilio especial en Beláustegui 3970, Cap. Fed.; Elma Valentina Pedrosa de Cantor, domicilio especial en Gualeguaychú 1180, Cap. Fed.; Antonio Cantor, domicilio especial en Gualeguaychú 1180, Cap. Fed.; Director Suplente: Néstor Diego Méndez, domicilio especial en Bahía Blanca 1185, Cap. Fed., todo resuelto por la asamblea del 24/9/04. Abogada autorizada según instrumento privado del 17/11/04.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 16/12 N° 31.766 v. 16/12/2004

"O"

OMNIGROUP ARGENTINA S.R.L.

F° 681, 13/12/04, Registro 1913. Domicilio especial de los gerentes: Asamblea 1542 piso 3 departamento "A" C.A.B.A. Apoderada por Esc. 240, 13/12/04, Registro 1913. Dra. Norma B. Zapata.

Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 16/12 N° 31.788 v. 16/12/2004

OSTILIO BOCCI BATERIAS WAO FINANCIERA S.A.

Por Escritura 787 Folio 1383 del 11 de noviembre de 2004 Registro 49 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires, se protocolizó acta Asamblea General Ordinaria Unánime Acta Directorio ambas del 13 octubre 2004 que resolvió: fijó, hasta el 30 abril 2005, en cuatro número Directores Titulares y en dos número Directores Suplentes y designó por un año Presidente Alberto Luis Danti; Vicepresidente Miguel Angel Gargiulo Directores Titulares: Eduardo Alejandro Bocci y Claudio Daniel Orlansky y Directores Suplentes: Dino Alberto Danti y Carlos Bernardo Wainer. Síndico Titular María Luisa Vives y Síndico Suplente Tomás Javier Jáuregui. Todos con domicilio especial en Avenida de los Incas 4560 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Rebeca Waisman autorizada por escritura 787 del 11-11-2004 Registro 49 Partido de General San Martín Provincia Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/11/04. Número: FAA01850549.

e. 16/12 N° 31.147 v. 16/12/2004

"R"

RADIO MOVIL DIGITAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 18.11.04 se modificó la sede social a Palestina 977, Ciudad de Buenos Aires. Designado por acta de asamblea general ordinaria del 12.11.04, obrante en el folio N° 36 del libro de actas de asambleas generales n° 2, y por acta de reunión de directorio del 18.11.04, obrante en el folio 66 del libro de actas de directorio n° 2.

Presidente - Fernando Guerrero

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 59. Libro N° 63.

e. 16/12 N° 63.445 v. 16/12/2004

"S"

SARIMAR S.A.

El 6/12/2004, por Escritura 67, Folio 239, Registro Notarial 478, se protocolizó: Acta de Directorio, donde se resolvió el cambio de sede social a la calle Angel Gallardo número 261, 8° piso, de esta Ciudad. Escribana Autorizada. Delia Alicia Bonfanti. Matrícula 3.642. Por Escritura 67, Folio 239, Registro Notarial 478.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/04. Número: 041210414932/8. Matrícula Profesional N°: 3642.

e. 16/12 N° 63.440 v. 16/12/2004

SASTRERIA OLAZABAL S.A.

Reforma estatutos por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/8/01 Aumento de Capital Social: de $ 0,30 (representado por 300 acciones de valor $ 0,001 cada acción, representativas de 1 voto cada una) a $ 174.000 (acciones ordinarias de valor $ 1 cada una de ellas, representativas de 1 voto por acción). B) Disminución de capital social: de $ 174.000 a $ 12.000. Redacción definitiva: "Artículo tercero: el capital social es de doce mil pesos ($ 12.000.) representado por doce mil (12.000) acciones nominativas ordinarias no endosables de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". C) Atento la reducción se adjudicó en plena propiedad y dominio a los accionistas, señores Mauricio Perelmuter, Libreta de Enrolamiento número 4.107.668, y Fanny Mastembaum, Libreta Cívica número 2.735.993, los bienes inmuebles ubicados en Capital Federal, sitos en Lavalle 620/26 entre Maipú y Florida, Unidades Funcionales 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y Unidades Complementarias I y II, los cuales tienen valor neto contable de $ 161.809,52 y $ 190,48 en efectivo en función de sus tenencias accionarias. D) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de un voto cada una y de un peso valor nominal cada una, siendo suscripto por los accionistas de la siguiente forma: Mauricio Perelmuter suscribe 10.800 acciones, e integra las mismas en su totalidad, Fanny Bertha Mastembaum suscribe un mil doscientas acciones, e integra las mismas en su totalidad. E) La sociedad se encuentra vigente y de sus estatutos no surge limitación para realizar las modificaciones. Apoderada: Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715, según surge de la escritura de Aumento y Disminución de Capital del 26 de octubre de 2004, ante el Escribano de esta Ciudad, Gabriel A. Salem, escritura número 417, F° 1131 del Registro 1318, a su cargo, en trámite de inscripción,

Laura Mariana Belfer

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 034. Libro N° 28.

e. 16/12 N° 63.422 v. 20/12/2004

SODA MONTERO S.A.

Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 29/10/04, se dispuso trasladar la sede social al domicilio de Avenida Córdoba 1439, Piso 3°, Oficina "53", Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo en Acta de Asamblea N° 35 de 29/8/03 y Acta de Directorio N° 104 de 29/8/03.

Presidente – Juan Guillermo Lobato

Certificación emitida por: Escribano Jorge Díaz Ramos. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 144. Libro N°: 23.

e. 16/12 N° 31.757 v. 16/12/2004

SUALIER S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 07/12/04 se resolvió la modificación de la sede social la cual se constituye en la calle Villanueva 1361, piso 1, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea del 6/4/04 de Elección y Aceptación, Libro N° 1/R. 23820 Enrique Hugo del Valle, Presidente, autorizado por Acta de Directorio de fecha 07/12/04.

Certificación emitida por: Naviero, Daniela. N° Registro: 1743. N° Matrícula: 4158. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 070. Libro N°: 28 rúbrica 71165.

e. 16/12 N° 63.412 v. 16/12/2004

"T"

TECI S.A.C.

Artículo 60: Escritura 285, Registro 2018 del 1/12/2004, protocolización Acta de Asamblea Número 50 y Acta de Directorio Número 398. Donde se trató elección y distribución de cargos. Presidente: Sergio Félix Gastaldo. Domicilio: Coronel Cordova 1346, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Especial: Humberto Primero 2352, Capital Federal. Vicepresidente: Julio Mariano Uthurralt. Domicilio: Maure 2126, Primer piso, departamento D, Capital Federal. Domicilio Especial: Humberto Primero 2352, Capital Federal. Directora Titular: Nilda Nélida Arencibia. Domicilio: Goya 293, primer piso Departamento A, Capital Federal. Domicilio Especial: Humberto Primero 2352, Capital Federal. Aceptación del cargo. La decisión se tomó por unanimidad,. Escribana Ana María Inglese, autorizada por Escritura número 286, del 1 de diciembre de 2004.

Escribana – Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2004. Número: 041210415051. Matrícula Profesional N°: 2018.

e. 16/12 N° 31.171 v. 16/12/2004

TECNO SISTEMAS S.R.L.

Contrato del 7/12/04. Guido Carlo y José Domingo Quevedo únicos socios resolvieron trasladar el domicilio legal a Humberto I 842/844, piso 1, departamento "A", Cap. Fed. Autorizada en instrumento privado de cambio de domicilio del 7/12/04.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 07/12/04. N° Acta 042. Libro N° 3.

e. 16/12 N° 31.732 v. 16/12/2004

TECNOLASER Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio número 4 se resuelve aceptar la renuncia de Hernán Pablo Praino en su carácter de Director Suplente y por Acta de Asamblea número 2 del 12/12/99 se designa al Señor Leopoldo Castillo con domicilio especial en Cuzco número 932, Capital Federal. Abogado apoderado por Escritura número 289 al Folio 1055 del Escribano Vicente Rial a cargo del Reg. 46 del Partido de La Matanza.

Abogado – Nelo J. E. Rantica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 4. Folio: 491.

e. 16/12 N° 31.758 v. 16/12/2004

THE BLOCK S.R.L.

Registro Público de Comercio N° 7264 del Libro: 117, Tomo – de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hace saber que por reunión de gerencia de fecha 03/02/04 y de fecha 17/02/04 y reunión de socios de fecha 17/02/04 se resuelve designar a los señores Diego Raúl de Undurraga y María Ida Kelly como gerentes de la Sociedad. La Gerencia queda constituida como se indica a continuación: Socio Gerente: Diego Raúl de Undurraga, Gerente suplente: María Ida Kelly, todos con domicilio especial en la calle San Martín 323, piso 17 Ciudad de Buenos Aires. Gonzalo de Undurraga, autorizado en Instrumento Privado del 17/02/04.

Abogado – Gonzalo de Undurraga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 78. Folio: 138.

16/12 N° 31.748 v. 16/12/2004

THIRD TIME S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 5-11-04 y 6-11-04 se fijan en 2 los directores titulares y 1 suplente. Se elige 1 director titular y se distribuyen cargos: Continúa como Presidente Agustina Yapur, se elige como Directora Titular a Victoria Liliana Paula Garbini, quien constituye domicilio en Franklin 778, piso 5to., departamento "A", Bs. As. Continúa como directora suplente Gabriela Beatriz Dueñas. Autorizada por instrumento privado del 05-11-04.

Abogada – María Fernanda Laguado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/04. Tomo: 69. Folio: 368.

16/12 N° 31.725 v. 16/12/2004

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I.

Comunica que por Asamblea del 23-5-02 y Reunión de Directorio del 26-5-02 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Mario Francisco Cirigliano; Vicepresidente: Nicolás Cirigliano; Gerente: Sergio Claudio Cirigliano; Directores Titulares: Antonio Cirigliano y Daniel Guido Lodola quienes constituyen domicilio especial en Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal.

Apoderado – Marcelo Hugo Ledesma

Marcelo Hugo Ledesma, apoderado según Poder General, escritura 123 del 10-4-03, Registro 194 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 489.

16/12 N° 63.383 v. 16/12/2004

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I.

Comunica que por Asamblea del 21-5-04 y Reunión de Directorio del 1-6-04 se aceptaron las renuncias de Mario Francisco Cirigliano y Daniel Guido Lodola, y se designaron como Presidente a Héctor José Ledesma y como Director Titular a Víctor Eduardo Astrella, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1950 Capital Federal.

Apoderado – Marcelo Hugo Ledesma

Marcelo Hugo Ledesma, apoderado según Poder General escritura 123 del 10-4-03, Registro 194 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Liliana M. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 489.

16/12 N° 63.382 v. 16/12/2004

"U"

UNIONBAT S.A.

Por Escritura 788, Folio 1387 del 11 noviembre 2004, Registro 49 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires, se protocolizó acta Asamblea General Ordinaria y Acta Directorio ambas del 2 julio 2004 fijó, hasta 29 febrero 2005 en 10 el número Directores Titulares y dos el número de Directores Suplentes y designó por un año: Presidente Julio Orlansky; Vicepresidente Alberto Luis Danti Directores Titulares: Jaime Orlansky, Dino Alberto Danti, Miguel Angel Gargiulo, Dante Danti, Carlos Bernardo Wainer, Amleto Francisco Bocci, Claudio Daniel Orlansky, Carlos Alberto Danti, Directores Suplentes Esther Betti Laufer, Claudio Guillermo Danti. Síndico Titular María Luisa Vives Síndico Suplente Tomás Javier Jáuregui. Todos con domicilio especial en Avenida de los Incas 4560 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Rebeca Waisman autorizada por escritura 788 del 11-11-2004, Registro 49, Partido Gral. San Martín Provincia de Buenos Aires.

Notaria – Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/11/04. Número: FAA01850550.

16/12 N° 31.146 v. 16/12/2004

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

Por Acta de Asamblea N° 9 del 4/11/04 trasladó la sede social de la Avenida Vélez Sársfield N° 1802 a la calle Bernardo de Irigoyen N° 190, Primer Piso de Capital Federal. Federico F. Alconada Moreira. Abogado. Autorizado por acta de Asamblea N° 9 del 4/11/04.

Abogado – Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2004. Tomo: 49. Folio: 143.

16/12 N° 31.723 v. 16/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Alejandro Arturo Miciudas comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme Arts. 57 y concs. de la Ley 24.441 remataré al contado y mejor postor ante Escribano Público el día 30 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Migueletes 1072/1074, 2° piso, Capital Federal, Unidad Funcional 2. Sup. 174,18 m2. Porc. 9,95% y Unidad Complementaria (cochera) planta baja sótano. Sup. 237,30 m2. Porc. 7,15%, 1/10 ava parte indivisa. Matrículas 17-5363/2 y 17-5363/0. De acuerdo a constatación llevada a cabo por el Escribano Juan Carlos Nardelli Mira y el martillero, se trata de entrada principal, palier privado, recepción, toilette, amplio living comedor sobre el frente, balcón corrido, comedor de diario, cocina totalmente instalada, 3 dormitorios c/placards, 1 con baño en suite, vestidor, otro baño completo, estar interno, dependencia de servicio, baño auxiliar, lavadero, contrafrente al pulmón de manzana con balcón corrido, en muy buen estado de conservación. Desocupado. N.C.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 111; Parc. 5. Base $ 156.240. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Fedeal y depositar el saldo a la parte actora dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta en el lugar que se indicará en el boleto de compra venta. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización del remate se realizará por el Escribano J. C. Nardelli Mira. Deudas informadas: GCBA: U.F. 2 $ 30.595,59 al 22/6/04 (fs. 236); U.C. $ 220,69 al 22/6/04; A.A. $ 3.221,88 al 13/7/04; Expensas $ 44.100,17 al 22/6/04 (fs. 223/4). Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, estando a lo dispuesto en fallo plenario de la Excma. Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Norberto s/Ej. Hipotecaria". La actuación judicial tramita ante el Juzgado Civil 90, Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, Expediente reservado N° 119.664/99 "SANGIACOMO EMMA y Otros c/YANCO LILIANA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441". El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de diciembre de 15 a 18 hs. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004. Alejandro A. Miciudas, martillero público, Matrícula N° 328, F° 245, L° 73, Tel. 4605-0298/6737. Alejandro Arturo Miciudas, martillero.

e. 16/12 N° 63.469 v. 20/12/2004

El martillero público Alejandro Arturo Miciudas (CUIT 23-4503585-9) comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario conforme Arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, remataré ante Escribano Público el día 30 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, dos departamentos desocupados "en block" ubicados en la calle Pepirí 724/726/728/730 U.F. 1 y U.F. 2, planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Manz. 60; Parc. 12. Matrículas FR 2-3740/1. Sup. 16,89 m2 Porc. 3,23% y FR 2-3740/2. Sup. 33,73 m2. Porc. 5,97%. De acuerdo a constatación efectuada por el Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, al departamento 1 se accede por puerta común calle Pepirí 724 y la Unidad está compuesta de un ambiente de 3,80 x 2,80 m. aproximadamente, con baño completo y ventana al frente. Hay un artefacto de cocina "Rodo" instalado. Estado general bueno. Al departamento 2 se accede por calle Pepirí 726. La Unidad se compone de un ambiente de 8,50 m. x 3 m. aproximadamente. Consta de baño completo con bañera, sector de cocina con mesada y bajo mesada, artefacto de cocina "Any", termotanque eléctrico, estufa tiro balanceado, pisos de cerámica y ventana al frente. El estado general es muy bueno. Base $ 111.666. Seña 30%. Comisión 3%. Venta "ad corpus", al contado y mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. Deudas reclamadas: GCBA $ 432,07 U. 1 (fs. 215) y $ 797,44 U. 2 (fs. 216) al 27/8/04. A.A. informa a fs. 129/130 que se encuentra facturando en forma global al consorcio. Expensas U. 1 $ 1.066,27 y U. 2 $ 2.108,38 al 30 de julio de 2004. Expensas U. 1 $ 1.066,27 y U. 2 $ 2.108,38 al 30/7/04 (fs. 188/9). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta en el lugar que se le indicará en el boleto. La protocolización del remate se realizará por el escribano Juan Carlos Nardelli Mira. Queda prohibida la compra en comisión. Los 2 departamentos serán exhibidos los días 27 y 28 de diciembre de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 46 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, en autos "Saettone Celia Ermelinda ex -ARRIZABALAGA CELIA ALICIA c/ZADOFF Martillero Alejandro A. Miciudas, 4605-0298.

Buenos Aires, de diciembre de 2004.

Alejandro Arturo Miciudas, martillero.

e. 16/12 N° 63.453 v. 20/12/2004

Aviso Aclaratorio: El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 1 día que en el aviso de la subasta del día 21/12/2004 a las 10 hs. por cta. y orden de BANKBOSTON N. A. en referencia a la exhibición de los automotores dominio AHF 513 y ABO 757 **donde dice:** "Galileo Galilei y Gaona (Predio de Merbus S.A.), Moreno, Pcia. de Bs. As.", **debe decir:** "Cervantes 2051, Merlo, Pcia. de Bs. As.".

Bs. As., 13/12/04.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/12 N° 63.529 v. 16/12/2004

2.5. BALANCES

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO LEGAL:Sarmiento 309 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
SEDE ADMINISTRATIVA:Sarmiento 309 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
EJERCICIO ECONOMICO N°86 INICIADO EL 1 de Julio de 2003
CERRADO EL: 30 de Junio de 2004
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 9 de Diciembre de 1918
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 01/04/44-05/12/47-31/05/55-08/08/57-30/10/63-10/08/70-29/08/77-15/12/78-05/02/82-05/03/84-24/06/88-07/10/88-21/05/96-11/11/98-09/03/01
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 9 de Diciembre de 2017
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 1.488
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº:79
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMIN. NO ENDOSABLES	4.078.000	5	4.078.000	4.078.000
ORDINARIAS NOMIN. NO ENDOSABLES	4.078.000	1	4.078.000	4.078.000
	8.156.000		8.156.000	8.156.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2004	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2003
DISPONIBILIDADES	18.503.801	5.558.844
INVERSIONES	48.195.041	47.122.391
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	52.440.388	36.196.127
REASEGUROS	2.907.888	4.319.229
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	7.689.167	4.256.184
INMUEBLES	2.192.686	4.991.330
BIENES MUEBLES DE USO	9.482.851	9.525.468
OTROS ACTIVOS	3.737.983	3.344.756
TOTAL	145.149.805	115.314.329
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	48.965.343	46.221.558
CON REASEGURADORES	16.106.127	5.768.506
CON COASEGURADORAS	3.461	8.769
CON PRODUCTORES	6.468.514	5.232.565
FISCALES Y SOCIALES	3.471.104	3.394.280
OTRAS DEUDAS	11.630.089	9.604.881
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	25.432.498	18.407.493
PREVISIONES	3.221.595	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	115.298.731	88.638.052
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	29.851.074	26.676.277
TOTAL	145.149.805	115.314.329

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2004	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2003
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	65.595.892	51.104.486
Siniestros Netos	(22.651.880)	(25.322.198)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(40.783.541)	(32.508.539)
Otros Ingresos	302.174	1.934.811
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	2.462.645	(4.791.440)
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	8.233.453	5.072.213
Resultados por Realización	(785.956)	1.411.232
Resultados por Tenencia	2.052.856	(3.247.506)
Otros Ingresos	2.480.780	1.765.291
Otros Egresos	(1.803.290)	(4.232.518)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.605.556)	(1.782.598)
Resultado por exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	8.572.287	(1.013.886)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)	0	
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	0	
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(2.600.000)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.434.932	(5.805.326)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30 /06 / 2003
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	27.446.042		4.730.579	(5.500.344)	26.676.277	37.867.741
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordianria del						
- Reserva Legal			(440.984)	440.984		
- Otras Reservas	(7.983.858)			7.983.858		
- Honorarios				(2.004.500)	(2.004.500)	(274.568)
- Dividendos en Efectivo				(920.000)	(920.000)	
- Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes						
Fusion La Territorial						39.371
Desafectacion Reservas						(3.084.531)
Desafectación Cap Resol 36793			(2.335.635)		(2.335.635)	(2.066.410)
Resultado del Ejercicio				8.434.932	8.434.932	(5.805.326)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	19.462.184		1.953.960	8.434.930	29.851.074	26.676.277

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A..— ERNESTO A. LEVI Presidente. —AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Auditor, Contador Público (U.B.A.), T° CXIV - F 112 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 70 - F° 201 - C.P.C.E.P.B.A. Leg. 18022-0.

CERTIFICACION

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL "BALANCE ANALITICO" PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LOS SOLICITEN (ARTICULO 45 DE LA LEY NRO. 20.091).

EN RELACION A ESTOS ULTIMOS, HE EMITIDO CON FECHA 31/08/2004 EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES. LAS DEUDAS DEVENGADAS EN CONCEPTO DE APORTES AL REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL QUE SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES ASCIENDEN A $ 308.567,88, IMPORTE QUE NO RESULTA EXIGIBLE A ESA FECHA. LOS ESTADOS CONTABLES MENCIONADOS SURGEN DE REGISTROS CONTABLES LLEVADOS EN SUS ASPECTOS FORMALES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y SON EXPUESTOS DE ACUERDO CON LO NORMADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION.

Lugar y Fecha: C.A.B.A., 4 de octubre de 2004

AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Auditor, Contador Público (U.B.A.), T° CXIV - F 112 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 70 - F° 201 - C.P.C.E.P.B.A. Leg. 18022-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 6/12/2004 01 O. T. 51 Legalización N° 169763.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/10/2004 en BALANCE de fecha 31/8/2004 perteneciente a LA HOLANDO SUDAMER. CIA SEG SA para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0114 F° 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AMIGO, VALENTINI Y CIA. CO, Soc. 1 T° 1 F° 72 — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 63.288

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 31, cita y emplaza a DIEGO GASTON CRESPIN (D.N.I. Nro. 28.471.472) por el espacio de cinco días, para concurra a esta dependencia dentro del tercer día de notificado, a fin de dar cumplimiento a lo normado en los párrafos 2° y 3° del art. 353 "bis" del C.P.P.N. en relación al Expediente Nro. 67.022/04 (11271), bajo apercibimiento de solicitar se lo declare rebelde y se ordene a su captura.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Julio C. Di Giorgio, secretario.
e. 16/12 N° 467.187 v. 22/12/2004

FISCALIA CRIMINAL DE INSTRUCCION

"///nos Aires, 10 de diciembre de 2004... convóquese nuevamente a FERNANDO EDUARDO BUSTOS, para que comparezca a esta Fiscalía el día 23 de diciembre de 2004 a las 9.30 hs. a fin de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de requerir al juez interviniente que declare su rebeldía y ordene la consecuente captura –arts. 288 y 289 del C.P.P.N.–. A tal fin líbrese despacho teletipográfico al domicilio real, haciendo saber al personal policial que deberá constituirse en el domicilio del mismo tantas veces como sea necesario a fin de notificar personalmente al nombrado de la citación cursada, cédula de urgente diligenciamiento al domicilio constituido, como así también publíquense edictos en el Boletín Oficial pro el término de 5 días, haciendo saber la resolución que antecede. En este sentido, ofíciese al Director del Boletín Oficial. Fdo.: Felisa Elena Krasucki, Fiscal en lo Criminal. Ante mí: Christian González, Secretario ad-hoc".
e. 16/12 N° 467.392 v. 22/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital, en autos POLI ANDREA VALERIA s/Sucesión Ab Intestato" exp. 68.605/2002 intima a RAUL JORGE POLI a que en el término de 30 días manifieste si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de tenerlo por aceptante. Notifíquese mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 16/12 N° 31.093 v. 17/12/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso sexto, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a MARIO ROQUE ALTIERI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO "MAROMAR IX" DE AVENIDA BUNGE 68 Y SIN NUMEROS DE LA CIUDAD DE PINAMAR c/ALTIERI, MARIO ROQUE s/Ejecución de EXPENSAS" y oponga las excepciones a que se crea con derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 16/12 N° 31.170 v. 16/12/2004

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, hace saber al señor JORGE PABLO FERGERO, que en los autos caratulados: TALEVI NESTOR APOLO c/FERGERO JORGE PABLO y Otro s/Ejecución de Alquileres, Expediente No. 15686/01, la actora ha desistido, de continuar la prosecución de las acciones contra su persona. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 16/12 N° 31.090 v. 16/12/2004

N° 88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 15 días a terceros, en virtud de lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248, con relación a la petición de identidad de persona y rectificación de partidas, efectuada por RUBEN MARIO DIMARCO, SABINA ALEJANDRA DIMARCO y LEANDRO MARIO DIMARCO, en autos: "DIMARCO, RUBEN MARIO y Otros s/Información Sumaria". Publíquese una vez por mes por el término de dos meses.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Juan B. Candia, secretario P.A.S.
e. 16/12 N° 31.759 v. 16/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de LESAN S.A., CUIT N° 30-63741707-7 en la que se designó síndico a GOLA, MAURICIO con domicilio en calle Cochabamba 4272, de esta Capital, T.E. 4924-5995, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernádez Garello, secretaria.
e. 16/12 N° 467.069 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos BERARDI y CIA S.C.A. y JULIO MARTIN BERARDI s/Quiebra, que se ha presentado en autos un proyecto de distribución final reformulado por el síndico a fs. 2176, pudiendo el fallido y los acreedores efectuar observaciones dentro de los 10 días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 9 diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 16/12 N° 467.125 v. 17/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BLUE BAY S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Impnet S.A.), Expte. N° 73004", con fecha 08 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 30 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 16/12 N° 467.106 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HERRERO, JUAN CARLOS s/Propia Quiebra", Expte. N° 74337, con fecha 22/11/04 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Norma Elida Fiszten, con domicilio en Viamonte 1446, 6° piso, Ciudad de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/02/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados el Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de diciembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 16/12 N° 467.116 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "ARVALU S.A. s/Quiebra", Expte. N° 84730, habiéndose designado síndico a Francisco Rogelio Cano, Uruguay 618, 2°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-2-05, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/12 N° 467.068 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega como Juez Subrogante, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "COIMPO S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-64150907-4 Expte. N° 84045, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-3-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 7 diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/12 N° 467.066 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BOTTI MERTNOFF y CIA. S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-51728320-3 Expte. N° 85317, habiéndose designado síndico a Pablo Ernesto Aguilar, Hip. Yrigoyen 1516, 3°, "L", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 9 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario
e. 16/12 N° 467.064 v. 22/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MELNIK ANA RAQUEL s/Quiebra (por CARAT FAX S.A.)", Expte. N° 40432, con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador LEWEMBAUM MIRYAM, con domicilio en Montevideo 666, Piso 1°, Of. 1102 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1° de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 16/12 N° 467.124 v. 22/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Quiebra-Incidente de Oferta", expediente Nro. 82.537, en trámite ante la Secretaría N° 14, que el 09-12-04 dispuso el llamado público a mejorar la oferta realizada, sobre el inmueble sito en la Av. San Martín 3182/3200 esq. Av. Independencia 1700/1740, Mar del Plata, Bs. As. Edificio que consta de sótano, local en p. baja, entrepiso y primer piso todo ello sobre los lotes N° 1 y N° 4 (Circ. I, Secc. A, Manz. 56; Parc. 1, Pda. unificada 7783) que miden 35,98 mts. sobre Av. Independencia y 17,32 mts. sobre San Martín con una sup. total del terreno 882,97 m2 y una sup. cubierta aprox. de 1.700 m2. Desocupado. La Oferta a Mejorar: Por la venta del mencionado inmueble es de $ 1.250.000. Las Mejoras de ofertas deben presentarse en horario hábil en la sede del Juzgado, en sobre cerrado y podrán ser presentadas ante la Secretaría actuante hasta el 27 de diciembre de 2004 a las 10.00 hs. Deberá acreditarse un depósito mediante cheque certificado, pesos o dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado equivalente al 10% del monto de la oferta, en concepto de garantía. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el 28 de diciembre de 2004 a las 12:00 hs. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las demás condiciones del presente llamado a mejora de oferta realizada (plazos, fecha, requisitos a cumplir, adjudicación, pago del precio, tenencia y posesión, I.V.A., seguros, escrituración, comisiones gastos, etc.), se consignan en la resolución de autos de fs. 341/48. Visitas: Los interesados podrán contactarse con los síndicos o con los tasadores: Rufino J. de Elizalde (Tel. 4322-8245), Julio Ramírez Gaito (Tel. 4811-5480) y Mariano Espina Rawson (Tel. 4371-2309), a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos o por el personal designado al efecto. Publíquese Urgente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad-Hoc.
e. 16/12 N° 467.286 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "GATIPRINT S.A. s/Propia Quiebra", expediente N° 82.722, en trámite ante la Secretaría N° 14, que el 10-12-04 se dispuso el llamado público a mejorar la oferta realizada por la planta industrial denominada GATIPRINT (donde funcionaba la imprenta del grupo "GATIC S.A.) sita en la calle Tornquist N° 5813, entre las calles Falucho y Güemes, Villa La Fortuna, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires (Nom. Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 57, Parcelas 7ª y 13) en block con toda la maquinaria, instalaciones, muebles y útiles (que se encuentran en el interior de la misma), según el procedimiento establecido en la LC: 205 y ccdtes. aunque con las salvedades que fluyen de lo decidido en la convocatoria a este llamado a mejora de oferta realizada. La Oferta a Mejorar: Por la venta en block del inmueble con toda su maquinaria e instalaciones, muebles y útiles, es de $ 660.000. Las Ofertas a Mejorar podrán ser presentadas ante la Secretaría actuante hasta el 27 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs. En todos los casos las ofertas estarán condicionadas a que la planta sea asignada a la producción en el lugar en el que se encuentre y cualquiera sea el adjudicatario de la planta, deberá incorporar al menos el 80% del personal que cesó a la fecha de la declaración de la quiebra y que trabajaba en esa planta, siendo que esa incorporación podrá realizarse inicialmente mediante contratos de prueba o instrumentos similares; mas queda expresamente establecido, que esa modalidad de contratación no podrá ser utilizada para descartar luego la incorporación definitiva de la mayoría del personal de referencia, bajo pena de nulidad del acto con pérdida del precio depositado e implicará la inmediata responsabilidad del adquirente por los daños y perjuicios que se hubieren ocasionado a la quiebra y que serán determinados por el Juez de la misma. Los oferentes deberán indicar con fines ilustrativos y a los efectos de una adecuada ponderación de las ofertas, el tiempo proyectado para la puesta en marcha de la planta de referencia y el plan de ocupación de empleados previsto por dichos oferentes. Se valorará particularmente en ese contexto el tiempo más reducido para la puesta en marcha de las plantas. Estas condiciones se imponen en atención a la naturaleza de la actividad que se desarrollaba en la planta industrial, las características que presenta la misma, el personal que ocupa, etc. La Apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el 28 de diciembre de 2004 a las 11.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, con la presencia de la sindicatura y de los interesados que hayan concretado la mejora de oferta. Las demás condiciones del presente llamado a mejora de oferta realizada (plazos, fecha, requisitos a cumplir, montos de las ofertas a mejorar, adjudicación, pago del precio, tenencia y posesión, I.V.A., seguros, escrituración, comisiones, gastos, etc.), se consignan en la resolución de autos de fs. 32/41. El I.V.A. sobre los bienes muebles en block, que representan el 39,40% del total del precio de venta, estará a cargo del comprador como así también el IVA sobra la comisión de los tasadores. Visitas: el establecimiento objeto del presente se exhibirá y podrá ser visitado de lunes a viernes a partir de la primera publicación de edictos Para ello, los interesados deberán coordinar con los martilleros: Rufino J. de Elizalde (tel. 4322.8245), Julio Ramírez Gaito (tel. 4811.5480) y Mariano Espina Rawson (tel. 4371.2309), a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos o por el personal designado al efecto.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.
e. 16/12 N° 467.289 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Quiebra, Incidente Planta Pigüé", expediente Nro. 82.485, en trámite ante la Secretaría N° 14, que el 07-12-04 dispuso el llamado público a mejorar la oferta realizada por las dos plantas textiles que pertenecen a la fallida y que integran el complejo textil sitos en Pigüé, Provincia de Buenos Aires. Los establecimientos descriptos en el pliego de bases y condiciones se venden en el estado de conservación en que se encuentran. La totalidad de los bienes de las dos plantas será vendida en block, según el procedimiento establecido en la LC 205 y ccdtes. aunque con las salvedades que fluyen de lo decidido en la convocatoria a este Llamado a mejora de oferta realizada. Se aceptarán mejoras de ofertas por la denominada "Planta N° 6 Pigüé Textil" (sita en el Parque industrial de Pigüé, Pigüé, Ptdo. de Saavedra, Pcia. de Bs. As., sobre ruta nac. N° 33 que conduce a Bahía Blanca, y a la altura acceso a la ciudad de Pigüé, frente al parque municipal) y por la denominada "Planta N° 11 Pigüé Calzado" (sita en la calle Adolfo Alsina esquina Eduardo Casey, Ciudad de Pigüé, Ptdo. de Saavedra, Buenos Aires) en block cada una. La venta incluye lo siguiente: a) Los inmuebles de propiedad de la fallida sitos en la ciudad y en el parque industrial de Pigüé, Partido de Saavedra, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas, linderos y demás condiciones de dominio son los que resultan de sus títulos de propiedad y certificaciones respectivas expedidas por el Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Buenos Aires. b) Las Máquinas, Herramientas y Matrices cuyo inventario físico obra agregado en los autos. c) Los muebles, útiles e Instalaciones existentes en las citadas plantas industriales de acuerdo con los inventarios mencionados en el apartado anterior. La Oferta a Mejorar: Por la venta en block de la totalidad de los bienes descriptos, es decir, las plantas N° 6 sita en el Parque Industrial de Pigüé y la Planta N° 11 sita en la Ciudad de Pigüé —incluyendo bienes muebles e inmuebles— es de $ 4.510.000. En todos los casos las ofertas estarán condicionadas a que las plantas sean asignadas a la producción en el lugar en el que se encuentren y el personal cesante a la fecha de la declaración de la quiebra sea reincorporado por el adjudicatario. La eventual adquisición de algunos o de todos esos bienes con la única finalidad de excluirlos del mercado —en contra de la ley de defensa de la competencia y de otras normas de orden público— constituirá automática causal de nulidad del acto, sin perjuicio del resarcimiento que pueda reclamarse al adquirente por los daños que así pudieren generarse. Según resolución de fs. 1075/77 del 9-12-04 el adjudicatario deberá asumir la obligación de incorporar un mínimo de 210 personas —de las cuáles al menos un 80% deberán ser ex trabajadores de las plantas de referencia a la fecha de la declaración de la quiebra—, y que dicha incorporación se deberá concretar antes del 30-05-05. Las Ofertas a Mejorar podrán ser presentadas ante la Secretaría actuante hasta el 21 de diciembre de 2004 a las 10.00. La Apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el 22 de diciembre de 2004 a las 10.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, con la presencia de la sindicatura y de los interesados que hayan concretado la mejora de oferta. Las demás condiciones del presente llamado a mejora de oferta realizada (plazos, fecha, requisitos a cumplir, montos de las ofertas, adjudicación, pago del precio, tenencia y posesión, I.V.A., seguros, escrituración, comisiones, gastos, etc.), se consignan en la resolución de autos de fs. 1044/55. Según resolución de autos de fs. 1057/61 del 7-12-04 y teniendo en cuenta la inseguridad jurídica que genera para los eventuales inversores la existencia de un proyecto de ley por el cuál se expropiarían las plantas objeto del presente llamado a mejora de oferta el juzgado dispuso: "…aquel o aquellos interesados que resulten adquirentes en el llamamiento a mejora de oferta de referencia tendrán derecho a la integra restitución de los fondos que paguen como precio en este proceso licitatorio, con más los intereses que esas sumas generen por la inversión de los mismos a plazo fijo en la cuenta de autos, en la eventualidad de que las plantas industriales objeto de ese llamado resulten expropiadas por la Provincia de Buenos Aires" y "…las plantas industriales de referencia se venden libres de todo ocupante; y que el eventual incumplimiento de esta disposición por razones ajenas al Juzgado constituirá causal de rescisión por parte del eventual adquirente con derecho a recuperar únicamente las cifras abonadas como precio más los intereses generados por las mismas" Visitas: Todos los establecimientos objeto del presente se exhibirán y podrán ser visitados de lunes a domingos a partir de la primera publicación de edictos y de la compra del presente pliego de bases y condiciones en el horario de 8.00 a 18.00 hs. Para ello, los interesados deberán coordinar con los Martilleros: Rufino de Elizalde (tel. 4322-8245), Julio Ramírez Gaito (tel. 4811-5480) y Mariano Espina Rawson (tel. 4371-2309), a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos o por el personal designado al efecto.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.
e. 16/12 N° 467.287 v. 17/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "AR. FA. MA. SACI s/Quiebra" inscripta 21-3-1969, bajo el N° 877, L. 67, T. A. "comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30-11-04 se decretó la quiebra de AR.FA.MA. S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° y T.E. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 20 de abril del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de junio del 2005 y 24 de agosto del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de junio del 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzón, secrataria.
e. 16/12 N° 467.031 v. 22/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25-11-04 se ha decretado la quiebra de JUMBER COMPUTERS S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Marta Susana Polistina con domicilio constituido en Corrientes 745, piso 7° "76" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 07-03-05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20-04-05, y el general el día 01-06-05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 lis. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11. inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/12 N° 467.097 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28-04-04 se ha decretado la quiebra de MALAGA JUAN MARCELO s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos con domicilio constituido en Aguaribay 6736 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes Justificativos de sus créditos hasta el día 16-03-05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27-04-05, y el general el día 09-06-05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133) del CPCCN.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/12 N° 567.099 v. 22/12/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría 26, cita a JOSE IGNACIO LUCERO en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LUCERO JOSE IGNACIO s/Ejecutivo". "Buenos Aires, 14 de julio de 2004… Atento lo peticionado y lo dispuesto por el CPC: 145/147 cítese a JOSE IGNACIO LUCERO (DNI 11712636) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Fdo. Carlos Villar Juez. El presente se libra a fin de intimar de pago dentro del quinto día al demandado la suma de $ 16.834,36 en concepto de capital, con más la de $ 5.050 presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 16/12 N° 31.700 v. 17/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, hace saber que la publicación del edicto N° 28.118, citando a EDUARDO MORELLI, se ordenó en los autos "CASTRO, HORACIO OSCAR c/MORELLI, EDUARDO s/Ejecutivo" (Expte. 95070). El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/12 N° 31.162 v. 17/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de OSCAR HUGO MOLINA (DNI 4.385.437, CUIT 20-04385437-3), fijándose las siguientes fechas: Art. 32 LCQ el 31 de marzo de 2005, Art. 35 LCQ el 12 de mayo de 2005. Art. 39 LCQ el 27 de junio de 2005. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/12 N° 467.100 v. 22/12/2004

N° 18

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "MEDICINE OF THE WORLD S.A. s/Concurso Preventivo", expte. N° 049756, que con fecha 29/11/04 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDICINE OF THE WORLD S.A. (CUIT N° 30-70846295-7), con domicilio en Paraguay 3842, piso 1°, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Estudio Picado Levy De Angelis y Asociados, domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2do. depto. 36 de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/03/05, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 18/04/05 y el informe art. 39 LC el 31/05/05. La audiencia informativa se celebrará el día 28/10/05 a las 11 hs. en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 16/12 N° 63.443 v. 22/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 40 del autorizante,

sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, avisa por cinco días en los autos caratulados "NORFRANCE S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 044.775) que se ha ordenado la publicación del presente, comunicando que NORFRANCE S.A. transfiere a favor de Eg3 S.A. la habilitación municipal del comercio de estación de servicio y comercio minorista; artículos de librería, juguetería, limpieza, tocador y cosmética, accesorios para el automotor; lubricantes y aditivos, artículos de fotografía, bazar, artículos de regalo, y cotillón, quiosco, venta de hielo, leña y carbón (en expendedores colocados fuera del local), autoservicio, bar (con prohibición de expendio de bebidas alcohólicas), sito en Avenida Corrientes N° 3076/78/80/92/94/96/98/3100 esquina Jean Jaures N° 467/71/75/81/89/91/97, Planta Baja y Planta Alta, de la Ciudad de Buenos Aires, otorgada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por expediente N° 15040/1991, Disposición N° 305/DGHP/1992.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, Secretario,

e. 16/12 N° 63.460 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en autos caratulados "BAUSILI, PABLO s/Pedido de Quiebra por Inversiones RIGTON S.A.", cita por cinco días al Sr. PABLO BAUSILI C.I. 8.080.728, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/12 N° 63.390 v. 17/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Infrascripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BEAR SERVICE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 035337), con fecha 10 de noviembre de 2004, se ha decretado en estado de quiebra a BEAR SERVICE S.A., con domicilio legal en Maipú 42, Séptimo Piso, Oficina 73 y ha sido designado síndico, la contadora Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, décimo piso "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2005. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de marzo de 2005 y 5 de mayo de 2005. respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 16/12 N° 467.127 v. 22/12/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N°45 a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de RIOGASTONA S.A. (C.U.I.T. 30-69381988-8), con domicilio en la Avda. Corrientes 2294, 7° piso, of. "33", de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024, piso 6°, de esta Capital (Tel. 4951-6871), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 18/02/05, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 05/04/05 y 17/05/05 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poden de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

En Buenos Aires, a los 6 días de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 16/12 N° 467.122 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10/11/04 se ha decretado la quiebra de "EDITEC S.A.", con C.U.I.T. Nro. 30-59632878-0, con domicilio en la calle Sarmiento 1562, 1° Piso "A" de esta Ciudad. Se ha fijado hasta el 07/02/05 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 21/03/05 y 04/05/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen, al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/12 N° 466.999 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8/11/04 se ha decretado la quiebra de "SUDALESO S.A." con CUIT Nro. 30-52435726-3, con domicilio en la calle Virrey Avilés 3465, Unidad N° 2 de Planta Baja y primer piso de esta Ciudad. Se ha fijado hasta el 08/02/05 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103" Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs. quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 22/03/05 y 05/05/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2 de la ley citada. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/12 N° 467.000 v. 22/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CELLULAR TEAM SA s/Quiebra" que con fecha 3 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de CELLULAR TEAM SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 3-10-96, bajo el N° 9579, L° 119 con domicilio en Juan D. Perón 1515, piso 9°. Síndico: Inafuku, Jorge con domicilio en Cerrito 1070, piso 10°, 140, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-3-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20-4-2005 y el informe general (art. 39 LC) el día 2-6-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/12 N° 467.103 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "CELLULAR TEAM S.A. s/Quiebra" que con fecha 3 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de CELLULAT TEAM S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 3-10-96, bajo el N° 9579, L° 119, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, piso 9° de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/12 N° 467.102 v. 16/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a los representantes legales de la firma "PLAZA DEL CARMEN S.R.L." por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 6831/04, caratulada "Cítese al representante legal de la firma "PLAZA DEL CARMEN S.R.L." mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de recibirle declaración testimonial". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de diciembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 16/12 N° 467.073 v. 22/12/2004

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARIA VICTORIA AGUILAR MONTANO (peruana, nacida el 21/03/1962 en Chimbote, República del Perú, hija de Manuel Aguilar y Margarita Montano, con último domicilio conocido en Trelles 768, 2° "23" de esta Ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— en el marco de la causa Nro. 7470/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de diciembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 16/12 N° 467.072 v. 22/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a JOSE ANTONIO AGUILERA a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 10.192/03, caratulada "AGUILERA, JOSE ANTONIO s/Inf. Ley 20.974" dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 7, 29 de noviembre de 2004.
Cecilia Amil Martín, secretaria federal.

e. 16/12 N° 467.086 v. 20/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RAMON ARIEL TOLEDO (DNI N° 16.130.123) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa N° 19743/02 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 16/12 N° 467.074 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RAMON ARIEL TOLEDO (DNI N° 16.130.123) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa N° 14163/03 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 16/12 N° 467.078 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GUO WEN JUAN (de nacionalidad china; con último domicilio en Hidalgo 363, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 16/12 N° 467.075 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HE XIA LING (de nacionalidad china; con último domicilio en Hidalgo 363, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 16/12 N° 467.076 v. 22/12/2004

"///nos Aires, 29 de noviembre de 2004... notifíquese por edicto a ROBERTO GINES FERNANDEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de retirar los videos que le fueran incautados en el marco de la presente investigación, bajo apercibimiento de proceder a su inmediata destrucción en caso de no presentarse ni justificar debidamente dicha incomparecencia...". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Alejandro Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 16/12 N° 467.063 v. 22/12/2004

"///nos Aires, 30 de noviembre de 2004... publíquese edictos por el término de 5 días, con el objeto de notificar a los titulares de las marcas ADIDAS, STONE, LEVI STRAUSS & CO. FILA y PUMA, que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de la última publicación, a los efectos de expedirse respecto del destino a darse a las prendas de vestir incautadas en autos así como aquéllas oportunamente aportadas como material indubitable para cotejo, bajo apercibimiento de procederse a su donación en caso de no presentarse...". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2004.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 16/12 N° 467.062 v. 22/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 14.896/03 cita y emplaza a ALBERTO MANUEL GIL LOPEZ POLO, DNI 17.737.967, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de enero de 1966 en Capital Federal, hijo de Daniel Manuel Gil y de María Julia López Polo, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Cri-

minal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 16/12 N° 467.081 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, cita y emplaza a MIRIAM BASCOPE LAIME, de nacionalidad boliviana, nacida el 23 de enero de 1975 en Cochabamba Cercado, Bolivia, a presentarse ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos nro. 12733/04 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".

Secretaría, 7 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 16/12 N° 467.085 v. 22/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. INDALECIO ARANIBAR MAMANI, de nacionalidad boliviana, indocumentado, nacido el 30/04/1977, en la localidad de Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Víctor y de Sabina Mamani, estado civil soltero, de profesión costurero, siendo su último domicilio en la Villa 1-11-14, Manzana N° 2, Casa N° 68 de esta Ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la Causa N° 4837 caratulada "GUTIERREZ CHOQUE, HERIBERTA y Otro s/Falsificación de Documento Destinado a Acred. Identidad" bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 16/12 N° 467.092 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital, en la Causa N° 572/04 caratulada "NAVARRO ZAMBRANA MIGUEL s/Falsificación de Documento Público" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MIGUEL NAVARRO ZAMBRANA para que comparezca, dentro de los cinco días de publicado el presente, ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 16/12 N° 467.094 v. 20/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 1ro., Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/MUNDO DE ENSUEÑO S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 22650/04 CD N° 40192/01/04 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004. Publíquense edictos por dos (2) días en el ... Boletín Oficial, citándose a la demandada, por cinco días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 16/12 N° 31.161 v. 17/12/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 12

En autos "BENITEZ LUCIANA c/MORANO EDUARDO ISIDORO y Otro s/Despido" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 12, a cargo de la Dra. Ana M. Etchevers, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 760, 6°, de Capital Federal, se cita en el plazo de 1 día a los fines que comparezcan a derecho los herederos de EDGARDO ISIDORO MORANO, CIPF N° 5.089.685.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Gabriela R. Kralj, secretaria.

e. 16/12 N° 467.001 v. 16/12/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Da. Silvina Mayorga, cita y emplaza a PATRICIO VILLA a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 24 de noviembre de 2004.

e. 16/12 N° 466.997 v. 22/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 (Gral. Paz N° 506 de San Isidro), cita a LEONARDO ISMAEL FRAVEGA MORENO, DNI 12.498.207 y con último domicilio en la calle Poggio N° 1293 de Villa Bosch, de la Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2264, caratulada "FRAVEGA MORENO, LEONARDO ISMAEL s/Inf. Ley 24.241" dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 25 de noviembre de 2004.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 16/12 N° 466.996 v. 22/12/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a JUAN PABLO ROMANO a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 2577 seguida contra la nombrada por infracción a la Ley 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de ser declarada (art. 150 CPPN).

San Isidro, 25 de noviembre de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 16/12 N° 466.995 v. 22/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a HECTOR JORGE CARDOZO, a comparecer por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia, a fin de recibirle declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el art. 294 del CPPN en la causa que se le sigue por el delito contemplado en el art. 277 inciso c) del C.P., registrada bajo el N° 3969.

En la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de noviembre del año 2004.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 16/12 N° 466.998 v. 22/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Jorge J. Lancellotti, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/SALAS ALZU MARGARITA s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 42.966, emplaza a SALAS ALZU MRGARITA a fin de que, dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 29 de octubre de 2004 Atento lo pedido cítese a SALAS ALZU MARGARITA para que dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación comparezca a tomar la intervención que les corresponda a este proceso, a cuyo fin publíquense edictos a los fines solicitados por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario Lanús al Día, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente, conforme lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 531 y ccs. del CPCCN. Fdo.: Angel Gabriel Di Matteo, Juez Federal Subrogante. Publíquese edicto por un sola vez en el Boletín Oficial y en el diario Lanús al Día, de Lanús.

Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 2004.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.

e. 16/12 N° 467.130 v. 16/12/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B", cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, PB, de Rosario, en el Expte. N° 249/03B caratulado "PEDERNERA, JOSE PABLO y Otro s/Art. 34 DL 6582/58 a JOSE PABLO PEDERNERA (DNI N° 27.319.750, último domicilio conocido en calle las Verbenas 3357, Granadero Baigorria, Rosario), para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Adolfo R. Villate, secretario.

e. 16/12 N° 467.016 v. 22/12/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Da. Diana Latini, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a GUSTAVO MIGUEL BOGADO, DNI 25.109.455, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "BOGADO GUSTAVO MIGUEL s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 235/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 11 de noviembre de 2004.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 16/12 N° 467.003 v. 22/12/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.545 caratulada "SANSARO JUAN – Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano LEONARDO GARCIA GOYENECHE, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en calle Senador Morón, esquina Munzón, Ruta N° 3, kilómetro 193, de la localidad de Las Flores, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 26 de noviembre de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 16/12 N° 467.035 v. 22/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	30/11/2004	CARLOS ROGELIO CAPURRO CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ARCE Nº 372 PLANTA BAJA DEPARTAMENTO "D" DE ESTA CIUDAD	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
14	143	MARIA BOBES	07/12/2004	LEANDRO ARIEL ROLDAN D.N.I. 25.787.487, SOLTERO, NACIDO EL 14 DE MARZO DE 1977, ARGENTINO, HIJO DE CARLOS OSCAR ROLDAN Y DE JULIA EVA BENITEZ	5	-
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	09/12/2004	PETRONA MARIA ANTONIA VELEZ, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 2.638/04
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	06/12/2004	MARIO LOPEZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	06/12/2004	JORGE FRANCISCO LUIS MAIOLINO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	06/12/2004	OSVALDO LOPEZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	07/12/2004	CARLOS RUBIO	5	COACCION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	12/11/2004	JUANA DELIA FAGUAGAZ D.N.I. Nº 3.276.965	3	Nº 10.084/04-QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 16/12 N° 223 v. 20/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	06/12/2004	HUGO FIGUEREDO	2	Nº 70.869/2003
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	09/12/2004	GRACIELA KARINA GONZALEZ	3	Nº 45.727/04-DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/11/2004	JOSE ARNALDO GOMEZ	3	-
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICI	02/12/2004	FERNANDO LUIS OLAIZOLA, C.I.P.F. D.N.I. Nº 20.613.368, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, NACIDO EL 22 DE ABRIL DE 1969 EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA, ESTADO CIVIL SEPARADO, DE OCUPACION COMERCIANTE, CON DOMICILIO REAL EN LA CALLE SANTA CRUZ 579 DE ADROGUÉ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	Nº 78.678/01-ESTAFA EN TENTATIVA
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICI	06/12/2004	IVAN JORGE MONTAÑO, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, D.N.I. Nº 29.038.632, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LOS CIPRESES 974, LONGCHAMPS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	Nº 62.074/04-ROBO CON ARMAS

e. 16/12 N° 224 v. 22/12/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/11/2004	DANIEL BENITO	63324
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/12/2004	MARÍA ANGELICA ANTILLE	31060
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	07/12/2004	TOMAS SERRANO	31075
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/12/2004	Alba COSTAS	31013
6	U	SILVIA CANTARINI	03/12/2004	MIGUEL ELIAS	31059
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/11/2004	GUILLERMO ALFREDO COOK	18975
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/12/2004	Antonio Montano	31062
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/12/2004	Washington BERNARDEZ y Edelma Angélica MAZMANYAN	31019
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/12/2004	Laura María PEREZ y Zulema PEREZ	31015
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/12/2004	YOSUE ROBERT BERAJA	31622
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/11/2004	ANTONIO LUIS MONTI	31030
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/12/2004	FERNANDO FERNANDEZ	31055
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/12/2004	LINO FRANCISCO BLANCO	31067
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/12/2004	Amelia Ferrara	31608
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	03/12/2004	Rosario MIELE	31056
24	U	SILVIA A. CASIÑA	09/12/2004	ALICIA INES AGUIRRE Y CASTELLANO	31051
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/12/2004	Teresa MAYOS de COMES	31014
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/12/2004	NOEMI ELSA GOROSTIDI	31054
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/12/2004	VARELA BENITO y BARONE DOLORES DELIA	31624
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2004	MATTEA, Paula Catalina	31012
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/12/2004	EDUARDO ALBERTO BOLJESIC	31071
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/2004	Rafael Antonio COCCO HOFFER	31612
41	U	LIANA M. CONSTENLA	25/11/2004	STELLA ANGEL FILOMENO	31022
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/11/2004	ROBERTO ANGEL DONDE y NELLY JUANA SOMMA	31038
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/12/2004	HAYDEE COLLAZO	31078
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/10/2004	ADRIANA ROSARIO LIMARDO	31658
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/12/2004	HECTOR PASCUAL DELPIERO	31064
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/12/2004	ROSA DI LORENZO	31063
47	U	SILVIA R. REY	02/12/2004	Beatriz Olivia del Carmen CASTELNOVO	31048
47	U	SILVIA R. REY	22/11/2004	LADY RENE PASTORES	31020
47	U	SILVIA R. REY	06/12/2004	IRENE GLINATSIS	63286
47	U	SILVIA R. REY	03/12/2004	MARTIN MIGUEL ORTIZ y ROSALIA TERESA FARACI	31069
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/11/2004	MARIA MANUELA FARIÑAS	31011
51	U	GUSTAVO DANIELE	29/10/2004	Antonio Armando Landeras	31040
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/10/2004	Hend AKEL	31025
60	U	JAVIER SANTAMARIA	03/12/2004	José BRESCA	31023
63	U	ROQUE E. BURGOS	09/12/2004	ALICIA MAZZINI	63289
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/11/2004	Labriola, Telma Fermina	31601
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	09/12/2004	IRMA NEUMAN	31077
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/12/2004	JUAN CARLOS STURLA	31083
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/12/2004	ARNALDO RODOLFO ARNAIZ	31065
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/12/2004	RAIMONDO Rafael	31074
74	U	JUAN A. CASAS	12/11/2004	Varone Josefina	31061
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/2004	Rubén Roberto Ruival	31047
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/12/2004	Pilar Pereyra	31057
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/12/2004	CAMILO GARCIA OLALLA	31002
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/12/2004	ISAAC JACOBO WAINRIB	2212
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/11/2004	GUSTAVO ZERKOWITZ	31026
91	U	DOLORES MIGUENS	10/11/2004	CANDIDO ORGE MIGUEZ	31044
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	03/12/2004	José Gómez Lorenzo	31053
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2004	CELIA EUFEMIA VIOLA	63283
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/12/2004	ELVECIA BEATRIZ CASACCIO	63326
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2004	JUANA BANOKI	31010
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/12/2004	MARTA MARGARITA CRISTÓFARO	31037
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	06/12/2004	ALEJANDRO VICTOR FARHI	31050
107	U	JUAN F. GALMARINI	02/12/2004	Erminda PERALTA	31066
107	U	JUAN F. GALMARINI	30/11/2004	Onofrio Inverga	31031
107	U	JUAN F. GALMARINI	04/10/2004	CARLOS MANUEL COUTO	31070
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	03/12/2004	Juan Carlos GILBERT	31651
110	U	VIRGINIA SIMARI	26/11/2004	JUAN FACUNDO FERNANDO MORALES	31039

e. 16/12 N° 235 v. 20/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4° de Capital Federal, en autos "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 10403 c/PEREZ, IRMA AMALIA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 108.718/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 23 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Un. Funcional N° 19 del piso 4°, Depto. "E", con frente a la calle Anselmo Sáenz Valiente Nros. 12 y 14, esquina Avda. Rivadavia 10403, teniendo entrada por el N° 12 de la calle Anselmo S. Valiente. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 95; Manz. 34; Parc. 25. Matrícula N° FR 1-54778/19, de Capital Federal. Según constatación de fs. 231 vta. el mismo está ocupado por la Sra. Nilda Rosales, en carácter de inquilina (sin demostrar ninguna documentación que así lo acredite), y consta de pequeño hall de entrada, hacia la derecha tiene la cocina luego el lavadero. Por el hall de entrada y hacia la izquierda tiene el comedor con balcón francés al contrafrente. Seguidamente posee un baño completo y un dormitorio. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, cubierta 42,66 m2, semicubierta 2,14 m2; total 44,80 m2. Base a fs. 232, pesos ocho mil quinientos veinticinco con quince centavos ($ 8.525,15). Seña 30%. Comisión 4% y arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.); para su supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. Deudas con OSN a fs. 177, sin deuda al 31/10/03; con A.A. a fs. 171 $ 1.667,08 al 31/10/03; con GCBA a fs. 191 y 192 $ 1.124,53 al 27/1/04; por Expensas a fs. 238 $ 12.702 a noviembre de 2004. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de diciembre de 2004, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 16/12 N° 31.160 v. 17/12/2004

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Uruguay 714, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TRICHILO DOMINGO ANTONIO c/DUGGAN ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 58.242/2001, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus, al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre a las 12:00 horas, en punto, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, calle 2 N° 2402 entre Austria y La Madrid. Designado según título como Lote 3 de la Quinta 382. Inscripto en la Matrícula 41802. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. X; Manz. 382; Parc. 3. Superficie 2.531,25 m2. De acuerdo a la constatación obrante en autos se trata de un galpón, subdividido en dos alas, con cuatro oficinas y seis baños, casa de caseros con living comedor, una cocina, un baño y un dormitorio. Se encuentra ocupado por la firma Colores Especiales S.A. Base $ 112.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Rentas (fs. 123) 11.722,13 al 4/2/03; Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) (fs. 114) partida sin deuda al 3/3/03; Aguas Argentinas S.A. (fs. 110) sin deuda al 6/2/03; Municipalidad de Tigre, tasa por Servicios Municipales (fs. 125) $ 208,50 al 12/2/03. El saldo de precio debe ser efectivizado por el eventual adquirente mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y a cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (confr. CNCivil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo" de fecha 18 de febrero de 1999). La deuda por impuestos y servicios subsiste y no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 2004 en el horario de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 16/12 N° 63.467 v. 17/12/2004

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/TATEDETUTI S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 30.053/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 2004 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus y en block los siguientes lotes y fracciones de terreno agrícolas con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicados en la Provincia de Neuquén, sitos: a) En el Departamento de Añelo, Municipalidad de San Patricio de Chañar. Matrícula 319. NC 06-RR-13-1701, Lote 1, superficie de 180 has. 88 as. 13 cas; Matrícula 320; NC 06-RR-13-1702, Lote 2, superficie de 25 has. 95 as. 80 cas.; Matrícula 321; NC 06-RR-13-1802, Lote 3, superficie de 25 has. 95 as. 80 cas.; Matrícula 322; NC 06-RR-13-1703, Lote 4, superficie de 25 has. 95 as. 80 cas.; Matrícula 323; NC 06-RR-13-1704, Lote 5, superficie de 12 has. 97 as. 90 cs.; Matrícula 324; NC 06-RR-13-1804, Lote 6, superficie de 12 has. 97 as. 90 cas. Según surge del acta de constatación de fecha 21/10/04 (fs. 453/4) los lotes mencionados a subastar se encuentran ocupados y explotados por la firma Tatedetuti S.A. y b) en el Departamento de Confluencia, Municipalidad de Vista Alegre: Matrícula 39479 NC 09-23-85-6513, Lote 14-e, superficie de 1 has. 2.466,30 m2; Matrícula 4638 NC 09-23-85-7814 Lote 14-d parte Lote 14, superficie de 3 has. 2181,02 m2; Matrícula 1095 NC 09-23-85-7814 Lote 12, superficie de 10 has. 21 as. 57 cas. 75 dm2; Matrícula 9153 NC 09-23-85-6814 Lote 13-14, superficie de 2 has. 6304,04 m2. Se deja constancia que conforme surge del informe de dominio de fs. 545, que corresponde al Lote 14d y parte Lote 14, Matrícula 4638, existe restricción al dominio consistente en que los compradores o sus sucesores no podrán oponerse a que se abran caminos o calles que sean cruzados por ferrocarriles o canales, no tendrán derecho a indemnización alguna siempre que no exceda el 3% de la superficie total. Las construcciones que se destruyan deberán ser indemnizadas. En la venta se comprende el derecho a la concesión de riego acordada por decreto del 29/11/13, mismas condiciones y con las mismas obligaciones y en la proporción que corresponde. Los presentes lotes se subastan en el estado de ocupación que surge del acta de constatación de fecha 21/10/04, obrante en autos a fs. 479/480. Base $ 12.200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley (1,4%) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Existen las siguientes constancias de deudas informadas en autos, sujetas todas a reajustes de práctica. A la Pcia. de Neuquén: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 201.369,47 al 26/7/04 (fs. 510 a 519); al Ministerio de Emp. Públicas (E.P.E.N.) la suma de $ 253.813,67 al 2/8/04 en concepto de suministros contratados (fs. 495); a la Municipalidad de San Patricio del Chañar la suma de $ 8.524,86 cuyo vencimiento operó el 24/8/00 al 30/7/04 y la suma de $ 10.364,20 al 29/7/04, ambas en concepto de vialidad rural (fs. 491/2); a la Municipalidad de Vista Alegre la suma de $ 11.012,99 al 27/7/04 en concepto de licencia comercial (fs. 487); al Consorcio de Riego y Drenaje El Chañar la suma de $ 17.327,82 en concepto de canon de riego; y la suma de $ 2.400 por servicios de máquinas a agosto de 2004 (fs. 481); al Consorcio de Riego y Drenaje Centenario de la Pcia. de Neuquén la suma de $ 1.004,74 al 31/7/04 (fs. 521). El adquirente deberá hacerse cargo de las deuda en caso de insuficiencia de fondos. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 21 y 22 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/12 N° 18.985 v. 17/12/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo interinamente del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LLOYDS TSB BANK PLC c/SCERBA JOSE BENJAMIN s/Ejec. Hip." (Reservado), Expte. N° 92.957/00 que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: La Un. Func. N° 31, ubicada en el piso 2° "7" del monoblock D1, integrada por el polígono 02-07, con sup. cub. de 50,22 m2, semicub. de 6,47 m2, sup. total 56,69 m2. Porc. 0,81% del edificio ubicado en la localidad de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, antes Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Barrio Arquitectura, edificado en la fracción de terreno delimitada por las calles Gobernador Vergara, Patricias Mendocinas, Salazar y Jufré. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. J; fracc. I; Parc. 2as; Subparc. 31. Part. 43.869. Mat. 1451/31. Según última constatación hecha por el martillero, ocupado por el demandado. Según constatación hecha por escribano (fs. 133) consta de living-comedor 5 x 3 ms., ventana a parque, pasillo 0,70 x 6 ms., que accede a cocina-lavadero, luego baño con ducha y 2 dormitorios (3 x 3 y 2,50 x 4 ms.), pisos flexiplast, todos deteriorados, falta de pintura y grandes manchas de humedad. Regular estado. Deudas: O. San. (fs. 116) sin deuda al 24/9/02. Expensas (fs. 124) $ 9.247,81 al mes nov./02 inclusive. Rentas Pcia. (fs. 128) al 15/11/02 $ 2.004,50. Munic. (fs. 156) al 10/12/02 $ 1.384,24 exigibles y $ 38,56 no exigibles. A. Args. (fs. 121) al 1/10/02 $ 883,50. Condiciones de venta contado, efectivo, mejor postor. Base $ 20.689,55. Para el supuesto de que no existieran postores transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel Acordada CSJN 0,25%. Con respecto a impuestos, tasas y contribuciones, se aplicará el plen. civil de feb./99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlas. No procede la compra en comisión. Saldo de precio se debe abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta, con los recaudos del art. 580 del C. Proc. y depositar en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días exhibición 20 y 21 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 16/12 N° 63.465 v. 17/12/2004

N° 67

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON N. A. c/LACAPRE, FERNANDO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 1.408/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de diciembre de 2004 a las 11,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Comodoro García Sánchez entre Tucumán y Santiago del Estero, lote 28 de la Manzana 349; N.C.: C. I, S. H, M. 349, P. 28; Matrícula 6.284, que mide 8,66m de frente por 30,33m de fondo, Sup. 262,66m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.348,91 al 30/4/04 (fs. 285), Aguas Args. $ 459,75 al 16/9/03 (fs. 218), Rentas $ 3.383,35 al 30/9/03 (fs. 248) sin deuda de OSN al 30/8/01 (fs. 112). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijas. El inmueble presenta en el frente un local o garage con cortina metálica y otro espacio techado con reja de entrada ubicada sobre la línea municipal que sirve de espacio guarda coche o patio, cuyo techo es la continuación de la losa de la construcción de la casa principal. Por un porch cubierto se ingresa a un living comedor-cocina (con artefacto cocina, termotanque, y mesada de dos bachas con muebles en bajo mesada); por el living y sobre el lateral derecho, un hall distribuidor que comunica a un baño y a dos dormitorios; los pisos de todos los ambientes son de baldosa cerámica, imitación mármol, siendo las paredes de revoque fino sin alisar; el baño posee artefactos sanitarios. La cocina se comunica con un patio trasero descubierto donde nace una escalera de material que permite el acceso a una terraza transitable y descubierta, que ocupa todo el techo del inmueble; en el fondo hay una construcción prefabricada de un solo ambiente, con paredes de madera y techo de chapa acanalada, con piso de cemento que es utilizada como depósito. Sobre el lateral izquierdo del inmueble por un pasillo descubierto se puede acceder en forma directa al patio del fondo. Todo se encuentra en regular estado de uso, hay aberturas faltantes o sin colocar; terminación de revoques y paredes internas y externas, así como falta de pintura. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Exhibición: los días hábiles del 24 al 27 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 16/12 N° 31.782 v. 17/12/2004

N° 73

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FERROSIDER S.A. c/STOCKL, RODOLFO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 58.193/99 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 28 de diciembre de 2004 a las 13,30 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Roca 128 —entre Césareo Amenedo (hoy Levenshon) y Divisoria (hoy 30 de Septiembre), Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires— a 300 mts. Estac. Adrogué y 800 mts. Av. Hipólito Irigoyen —altura 12.500— Matríc. 11700. Nomencl. Catast: Circ. I; Sec. A; Quinta 4; Parc. 13, sobre terreno de 9,28 de frente x 52,08 mts. de fondo con superficie total de 481,63m2. Conforme informa el martillero interviniente a fs. 341, se trata de una propiedad con frente de rejas de hierro, puerta de entrada y portón para ingreso de vehículos y jardín al frente. Tras el jardín por entrada principal se accede a living-comedor; tres habitaciones; baño completo, toilet y amplia cocina. Por portón se ingresa a garage cubierto con capacidad para 3-4 automóviles, conexión a una habitación y toilet y al final del garage se accede al fondo de la propiedad que cuenta con jardín, otra habitación con baño, lavadero y parrilla cubierta. La propiedad se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, cuenta con calefacción central por medio de caldera a gas y conforme constatación del Oficial de justicia a fs. 281, está ocupada por Cristian Stockl, quien manifestó ser ocupante, no existiendo otros ocupantes (fs. 281) quien fuera intimada a desalojar el inmueble (fs. 280). Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25% y Sellado de ley, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Art. 580 del CPCC. Adeuda: Rentas $ 28 al 30/4/03 fs. 227; Munic. Alte. Brown sin deuda al 19/5/03 fs. 223; Aguas Argentinas sin deuda al 12/5/03 fs. 189/91; O.S.N. sin deuda al 4/8/03 fs. 244. En atención a lo establecido en plenario de la Cámara Civil 24/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 21 y 22 de diciembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 16/12 N° 63.449 v. 17/12/2004

N° 89

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/NEGRIV AIRAM S.A. s/Ejec. Hipotecaria Ejec.". Expte. Reservado 50.230/96 que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo rematará el día 29 de diciembre 2004 a las 13;15 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Buenos Aires, el inmueble ubicado en calle Haití Nº 94 en Tortuguitas, Pdo. Gral. Sarmiento Pcia. de Buenos Aires. Al contado, en efectivo y al mejor postor, con la Base de $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% y Sellado: 1%. Finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, prohibida la compra "en comisión". Catastro: Cir. IV. Sec. R. Mz. 74. Parcelas: 1, 2 y 3 con Matrículas: 10.415 - 10.416 y 10.417 en block. Según constancia efectuada por el martillero a fs. 136 y por el Oficial de Justicia a fs. 173, se trata de una unidad para vivienda de unos 4.000 mts. cuad. de terreno en tres lotes, ocupada por cuidador. Chalet en buen estado, en Planta Baja espacio abierto con cochera para 3 autos y parrilla con altillo, toilete y ducha, se ingresa a living comedor grande-cocina y Comedor tipo Play Room c/baño y bañera. Un dormitorio grande, escritorio y dos piezas con baño intermedio. Hay pileta de natación. Existe electricidad, no existe aguas corrientes s/fs. 203 ni expensas comunes, ni gas natural. Se puede visitar los días 22 y 23 de diciembre 2004 en el horario; 13 a 15 hs. Adeuda a la Municipalidad al 18/3/04; Par. 1 $ 7.049,03. Par. 2 $ 9.631,52 y Par. 3 $ 6.345,10 y a Rentas Pcia. Bs. As.; $ 4.469,30, $ 19.763,17 y $ 8.760,07 s/fs. 194/95/96/97/98/99 al 10 marzo 2004. Pdas. 113-042246-3/5 y 7. El adquiriente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcance para solventarlos con excepción en las deudas por expensas comunes registre el bien cuando se encuentre sujeto al régimen de Propiedad Horizontal (CNCiv. en pleno "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip. del 18/2/99). Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho a los días del mes de diciembre.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 16/12 N° 63.456 v. 17/12/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "BATTAFARANO, NICOLAS y Otro c/PEREZ Y GARCIA PEREZ, MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Expte. N° 19.834/03), que el martillero José Luis Adán subastará el día 29 de diciembre del 2004, a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Av. Dr. Honorio Pueyrredón 527/529 (1° B), U.F. N° 5, de esta ciudad, Matrícula: 7-6432/5; Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 54, Parc. 28; Superficie Total: 36m2 76dm2 (porcentual 9 con 46 centésimos). Según Constatación realizada por el martillero que obra a fs. 101 y oficial de justicia que obra a fs. 103 vta./104 y que dice: Se trata de un departamento en 1° piso por escalera, interno y consta de un hall de entrada chico, un living-comedor, un dormitorio con placard, un hall de distribución con placard, un baño completo, una cocina y un lavadero individual. Estado de conservación: Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación (fs. 101 y 103 vta/104). Estado de ocupación: El inmueble se encuentra deshabitado, con algunos muebles en su interior que no se encuentran incluidos en la subasta (fs. 104). Deudas: Aguas Argentinas: No registra deudas, fecha 15/11/04, fs. 115. O.S.N.: No registra deuda, fecha 11/11/04, fs. 114. Rentas (ABL): $ 174,56, fecha 11/11/04, fs. 113. Expensas: $ 4.605, fecha 04/11/04, fs. 112, se abonó por expensas en el mes de noviembre $ 43. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/ Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de dominio: N° 802.666, fecha 17/11/04, fs. 116/119. Certificado de inhibiciones: N° 816.468 y 802.765, fecha 25/11/04 y 17/11/04, fs. 120/128. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 21 y 22 de diciembre, en el horario de 11 a 12:30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-372-2023.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 16/12 N° 31.192 v. 17/12/2004

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONS. DE COPROP. COUNTRY RINCON DE MASCHWITZ c/ DELAUNAY JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 79425/02, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 29 de diciembre de 2004 a las 11,30 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Saavedra 801, UF. N° 10, de la localidad de Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Según acta de constatación se trata de un inmueble de material, con jardín al fte., tipo chalet, cubierta de tejas y solados de cerámico, enclavado en un predio propio de aproximadamente 400 m2. Consta de PB: entrada principal que desemboca en un living comedor en desnivel con hogar natural, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina completa con doble entrada, quincho semicubierto con parrilla y pileta con mesada, cuarto auxiliar externo para guarda de enseres varios. PA: tercer dormitorio con placard, baño completo y balcón al exterior. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado Sr. Juan Carlos Delaunay en carácter de propietario. El Country cuenta con gas natural, canchas de tenis, paddle, fútbol, pileta de natación, juegos, vestuarios con sauna, restaurante, club house, etc. vigilancia las 24 hs. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. C; Qta. 11; Fracc. I; Parc. IA; Subparc. 82. Matrícula: 954/82. Sup. 423 m2 12dm2. Deudas: Munic. de Escobar (fs. 110) al 2/9/03, la de $ 2.013,16. Rentas (fs. 243) al 29/7/04, $ 1.716,82. AGBA. (Aguas del Gran Bs. As. S.A.) (fs. 104) fuera del radio de cobertura. Exp. comunes (fs. 43) a sept. de 2002 $ 5.775,71 y a fs. 219 a junio de 2004 6.175,66. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al mejor postor. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 0,5%, a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 18 y 19 de diciembre en el horario de 16,00 a 18,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 16/12 N° 63.466 v. 17/12/2004

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P° 6° de Capital. Comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. CARLOS CALVO 2664/66 c/CATTANEO JOSE JULIO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 16.857/2001, que el martillero Hugo A. Silva (TE 4371-0326), rematará el día jueves 23 de diciembre de 2004 a las 10:15 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en Carlos Calvo N° 2664/66 P° 9 U.F. 28 y la 1/16 ava. parte de la U.C. XIV ubicada en la P.B. Nom. Cat.: Circ. 8; Secc. 22; Mza. 7; Parc. 6. Matrícula 8-1512/28. Superf. total U.F. 28 (fs. 79/84): 53m2 08dm2. Porcentual: 2 con 66 centésimos. Según informe del 19/3/03 se trata del departamento del P° 9° identificado con la letra "C", tiene clausurada su puerta ya que el depto. se encuentra unificado con la U.F. 27 (letra "B"), está ocupado por el demandado, su esposa Sra. Mirta Cristina Goñi y dos hijos (uno mayor y otro menor de edad), y esta unidad quedó conformada por un pasillo de entrada formando una "L", abierto y que linda con la otra unidad, y por él se accede a una cocina comedor diario, pasillo con placard que da a un dormitorio y a un baño completo y balcón corrido al contrafrente, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación; y la 1/16 ava. parte de la U.C. XIV es un espacio guardacoche, dejándose constancia que las unidades complementarias no podrán ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio, y que la identificada como XIV otorgará una servidumbre de paso para acceder a las unidades complementarias XIII, XIX y XX. Deudas: Expensas al 11/2/04 $ 12.678. Expensas último período $ 106. Aguas Argents. fs. 180/2 al 19/4/04 $ 3.259,89. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 184/86 al 12/3/04 $ 882,40. Base: $ 43.400. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitas: días 20, 21 y 22/12 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 16/12 N° 63.455 v. 17/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P° 6° de Capital. Comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. CARLOS CALVO 2664/66 c/CATTANEO JOSE JULIO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 16.856/2001, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día jueves 23 de diciembre de 2004 a las 10 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en Carlos Calvo N° 2664/66 entre Saavedra y Jujuy; Nom. Cat.: Circ. 8; Secc. 22; Mza. 7; Parc. 6. Matrícula 8-1512/27 (U.F. 27), Capital Federal. Superficie total: 46m2 32dm2. Porcentual 2 con 32 centésimos. Según informe del 17/6/03 se trata del departamento del P° 9° identificado con la letra "B", está ocupado por el demandado, su esposa Sra. Mirta Cristina Goñi y dos hijos (uno mayor y otro menor de edad), y ésta U.F. 27, que se encuentra unificada con la U.F. 28 (letra "C"), consta de living comedor c/piso de parquet, una pared abierta formando una arcada que la comunica con la 28, un pasillo que da a un dormitorio y a un baño completo, un ambiente pequeño (antigua cocina) y lavadero cubierto, se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y tiene servicios individuales. Deudas: Expensas al 11/2/04 $ 13.750. Expensas último período $ 172,00. Aguas Argents. fs. 168 al 15/3/04 $ 3.042,37. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 178/180 al 11/3/04 $ 769,04. Base: $ 36.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitas: días 20, 21 y 22/12 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 16/12 N° 63.451 v. 17/12/2004

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 109, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 490, P. 4to., Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 969/71/73 c/VANDOR S.A. s/Ejecución de Expensas Expediente Nro. 36712/02 que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, monotributista N° 23-04154606-9 rematará el día jueves 23 de diciembre 2004 a las 12,15 hs. en el Salón de Subastas Judiciales con sede en la corporación de rematadores y corredores públicos calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B. Capital Federal el inmueble sito en la calle Rivadavia Nro. 969/71/73 entre las calles Carlos Pellegrini y Suipacha, unidad funcional 16 del piso cuarto, Capital, en propiedad horizontal matrícula 14-2926/16 Nomenclatura Catastral Circ. 14, Secc. 5, Manz. 66, Parc. 17 y atento a constatación realizada por el martillero actuante y obrante en el expediente fojas 124, se trata de un edificio de 27 unidades y 10 pisos con dos ascensores y la unidad a su ingreso tiene un baño - compuesto de 5.28 x 2.50, 2 Wc y 2 mingitorios, 1 ambiente de 13 x 8.75 mts. Total 104 m2 aprox. Se halla subdividido en ambientes son: 1 ambiente de 3.50 x 2.80 m2 con ventanal y cortinas plásticas en su frente, 1 ambiente recepción de 4.50 x 3.20 m2. Todo alfombrado color azul. Se halla separado por un pasillo de 6 x 1.30 m2. En su lado derecho, 1 ambiente de 3.50 x 5.60 m2 con un placard de 6.40 de largo x 3.70 alto. Todo en madera barnizada. En su contrafrente se halla 2 ambientes de 1.20 x 2.60 m2 en su lado izquierdo 1 ambiente de 3.20 x 3.10 y otro ambiente de igual metraje. En su contrafrente 1 ambiente de 3.20 x 4.10 con acceso a terraza que mide 11.55 x 8.75 m2 total 130.53 m2 total de la unidad funcional 235 m2 aprox. Al momento de la diligencia se hallaba desocupado, no acreditándose contrato ni recibo de alquiler alguno por el representante del ocupante del inmueble: condiciones de la subasta: Base $ 210.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0.25% sobre precio de venta, todo al contado y al mejor postor a la firma del boleto de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deudas del inmueble según informes producidos en el expediente. A.B.L. $ 2.823,10 al 26/03/2003, Aguas Argentinas $ 4.066,92 al 20/03/2003. Deudas por expensas al 27/09/2004 $ 18.218,28 mensual agosto 2004 $ 446. Dejándose constancia que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas, en caso de que no existiere remanente suficiente, excepto de las correspondientes a expensas. Días de visita al inmueble 21 y 22 de diciembre 2004 de 15 a 17 horas. Más informes relacionados con la subasta decretada consultar al expediente en Secretaría del Tribunal o al martillero designado. Teléfono 4-372-7619.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 16/12 N° 31.174 v. 17/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, comunica por dos días en el juicio "MORASSO, NESTOR OMAR c/AMERICAN BUILDING PROJECTS C.D. S.A. s/Ejecución Honorarios", Expediente N° 46.389 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey, rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 30 de diciembre de 2004, a las 10,15 hs. (en punto), el 100% del inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, propiedad de AMERICAN BUILDING PROJECTS, designado en el plano 86-361-54 como lote 7b. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. N; Fracción 1; Parcela 7b. Matrícula 8128, Partido (86) Quilmes. Paraje denominado "El Carmen", próximo a la estación Guillermo Hudson, del Ferrocarril Roca. Se trata de un terreno de 25 has. 99 as. 62 cas., en el que existe a la entrada un arco de mampostería con un cartel luminoso que dice "La Ponderosa", a continuación una garita de seguridad, luego un playón para estacionamiento; un restoran que tiene un salón comedor, cocina y dos baños; a un costado hay un salón para eventos, pileta de natación. Luego existe una vivienda con dos dormitorios; 2 baños; cocina y comedor. Todo el terreno está cerrado por alambre perimetral. El Sr. Esteban Roberto Davico, si bien ocupa parte del predio, carece de título oponible a un eventual adquirente, y no le ha sido reconocido justo título para poseer, por lo que en la oportunidad prevista por el art. 589 del C.P.C.C., deberá procederse al lanzamiento. El predio está ubicado a escasos metros de la Autopista Buenos Aires - La Plata, Km. 34, en un terreno elevado. Base: $ 660.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido en la Acordada 24/00 CSJN. Sellado Fiscal: 10 por mil. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión. Deudas: Municipalidad de Berazategui: $ 13.891,53 al 30/4/03 —fs. 72—. Rentas: $ 21.935,10 al 30/4/03 —fs. 78—. Obras de Infraestructura: sin deudas al 15/4/03 —fs. 75—. El adquirente sólo responde por las deudas que pesan sobre el inmueble devengadas a partir de la entrega de la posesión del mismo. En el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el expediente. Exhibición: 23 y 27 de diciembre de 2004, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/12 N° 63.454 v. 17/12/2004

N° 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 14, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Quiebra", expte. 81295, que conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en los boletos de compraventa los compradores declararán conocer y admitir, se rematarán en Tte. Gral. Perón 1233, Capital,

por los siguientes martilleros los bienes que a continuación se detallan: subastas a realizarse el 27 de diciembre de 2004 (A) Mario Novillo Díaz (4374.0414) y Rodolfo J. Pernice (4372-1190) incidente 82.539 1°) a las 8 hs. con la Base de $ 640.000, Planta Industrial sobre terreno de 10.000m2 s/calle Saúl J. Moyano 466/488, La Calera, Dpto. Colón, Prov. Córdoba (Localidad 27, Circ. 1, Secc. 1, Manz. 109, Parcela 11). Cuenta con dos naves principales, depósitos áreas de servicio, etc. Desocupada. En caso de no haber postores acto seguido saldrá nuevamente a la venta con la Base de $ 262.000. 2°) a las 8.30 hs. con la Base de $ 25.500, chalet (en mal estado) con importante lote de terreno de aprox. 25 metros por 100 de fondo lindero a la planta sobre la calle Saúl Moyano 544/550 (Circ. 01, Secc.01, Manz. 109, Parc. 010). Ocupado por personas sin título justificativo. Exhibición de los 2 inmuebles 20 y 21 de diciembre de 10 a 13 horas. (B) Macario A. Cuestas Acosta (4862-0381) y Juan C. Doyhenart (4374-3930), incidente N° 82454, a partir de las 8.45 hs., los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y se exhiben, con sus respectivas bases y dominios: 1°) Renault Trafic/1994, SNC 563 ($ 5.400), 2°) Fiat Fiorino/1990, TUQ 270 ($ 3.300), 3°) Acoplado Helvética/1986, SUH 353 ($ 3.000), 4°) Ford F-100 D/1987, UHN 338 ($ 4.000), 5°) Renault Trafic/1992, SNC 683 ($ 4.000), 6°) Renault Trafic/1994, STW 094 ($ 8.000), 7°) Camión Mercedes Benz 1114/1985; UBH 747 ($ 10.000), 8°) Ford F-700 D/1969, VQZ 834 ($ 10.000), 9°) Dodge DP800/1976, UFD 453 ($ 10.000), 10°) Ford Ranger XL/1998, BYV 785 ($ 10.000), 11°) Renault Trafic/1995, SNC 746 ($ 4.000), 12°) Ford F-100 D/1987, RTZ 567 ($ 3.333), 13°) Renault Trafic/1989, SUH 318 ($ 4.000), 14°) Renault Trafic/1992, SPB 068 ($ 4.000), 15°) Renault Trafic/1991, SPB 065 ($ 4.000), 16°) Renault Trafic/1989, RIJ 845 ($ 4.000), 17°) Fiat Fiorino/1990, RMT 145 Sin Base, 18°) Fiat Fiorino/1991 SNC 708 Sin Base, 19°) Fiat Fiorino N/1990, SPB 066 Sin Base, 20°) Fiat 600 R/1972, B0852169 Sin Base, y 21°) Chevrolet GMC/1991, RFR 942 Sin Base, Lugares y horarios de exhibición acordar personalmente con los martilleros. (C) Lucio López Serrey (4811-3451) y Mario Araujo (4381-8157), incidente N° 82540 1°) a las 11 hs. con la Base de $ 146.000 inmueble calle Ottawa 2899, Tortuguitas, Pdo. de José C. Paz, Bs. As. a catorce cuadras del Km. 38,5 Ruta Nacional N° 8. Casa amplia de dos plantas con diecinueve habitaciones c/u con baño, bar, comedor, living, cocina. En construcción aparte lavadero y secadero de ropa; salón de conferencias y chalet de encargado, ocupados por dos ex empleados de la fallida que no exhibieron título justificativo. Amueblados. Sup. terreno 50.625, 50m2 con pileta de natación, cancha de fútbol, paddle, tenis, vestuarios, sauna, etc. y frondosa arboleda. (Circ. III, Secc. M, manz. 17, parc. 23). Exhibición 18 y 19 de diciembre de 10 a 12,30 hs. 2°) a las 11.30 hs. con la Base de $ 1.120.000, Inmueble calle Rodríguez Peña N° 2704 e/vías del ferrocarril y Av. 25 de Mayo (a metros de la Av. Gral. Paz), Miguelete, Pdo. de San Martín, Bs. As. Inmueble industrial compuesto por galpón principal y otros dos separados. Sup. cub. aprox. 7680m2 sobre terreno de 5.029,81m2. (Circ. V, Secc. A, Fracc. V, parc. 2-a). Desocupado. Exhibición 18 y 19 de diciembre de 15 a 18 hs. (D) Alberto M. Toschi (4778-0386) y Patricio Carreras (4374-1949) incidente N° 82400 1°) a las 12.30 hs. con la Base de $ 250.000 Planta industrial s/calle Eugenio Ramírez esq. Itatí (lotes I y IIc, Paraje Rincón del Riachuelo, San Luis del Palmar, Corrientes, T° 3, Folio 572, N° 553, año 1955, Matrícula 362), en block con su dotación de maquinaria para la confección de calzado. Inmueble sobre terreno de 307,20m. s/Ramírez y 220 s/Itatí con una sup. s/título de 8 has., 13 as. y 91 ctas. Posee nave principal y dos galpones anexos. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2004 de 10 a 13 hs. 2°) a las 13 hs. con la Base de $ 30.000 Inmueble s/calle San Luis 295 esq. Itatí, San Luis del Palmar, Corrientes (T° 1, Folio 60, N° 58, año 1973, Matrícula 886). Vivienda de techos planos que consta de living, 3 dormitorios c/placard, baño, coc. y com. de diario, lav. y garage semicubierto c/jardín arbolado. Sup. terreno 1584m2. Ocupada por ex empleado de la fallida que no exhibió título justificativo. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 13.30 a 15 hs.: Subastas del 28 de diciembre de 2004: (E) Bernardo Osiroff (4371-2702) y Lucas M. López Cabanillas (4803-1529), incidente 82.414 1°) a las 8 hs. con la Base de $ 24.000. Vivienda s/calle Monseñor Durban 1196 esq. Brumana, Pigüé, Pov. de Bs. As. Consta de living-comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, garage cubierto, patio, jardín todo sobre terreno de 319,46m2. (Circ. II, Secc. B, Manz. 149, Parcela 6c) Ocupada por José Emérito Díaz Martínez y esposa como ex empleados de la fallida sin título justificativo. Exhibición 22 de diciembre de 9 a 11 hs. 2°) a las 8.15 hs. con la Base de $ 28.000. Unidad Funcional 1 del edificio sito en Rivadavia 689 esq. 9 de Julio, Pdo. de Saavedra, Localidad de Pigué, Bs. As. Sup. cub. 60,41, semicub. 6,85, desc. 113,92m2. (Circ. II, Secc. A, manz. 36, Parcela 24, U.F. N° 1, Polígono 00-01), Ocupada por el Sr. Reinaldo M. C. Stella y esposa como ex empleado de la fallida sin título justificativo. Exhibición 22 de diciembre de 11,30 a 13,30 hs. 3°) a las 8.30 hs. con la Base de $ 22.000 Lote de terreno baldío de 8,66 por 35m. s/calle Chivilcoy (antes Ramón Falcón) e/Av. de Mayo (hoy Eva Perón) y Andrónico Castro e/los Nos. 5454, 1425 y 5468, 1433 —corresponden a la nueva y vieja numeración— (Circ. III, Secc. X, Manz. 17, parc. 44), San Martín, Buenos Aires. Puede visitarse libremente, (F) Alfredo Bollón (4827-2858/59, alfredobollon@fibertel.com.ar) y Enrique Re (4806-9559) incidente N° 82415 1°) a las 9 hs. con la Base de $ 4.000, Local Av. Colón 2134, Galería Semar X, U.F. 51 (Circ. I, Secc. C, Manz. 194, Parcela 5e, Subparcela 51, U.F. N° 51). Desocupado. Superficie total y cubierta de 13,65 m2. Exhibición 21 de diciembre de 16 a 19 hs. 2°) a las 9.30 hs. con la Base de $ 40.000. Inmueble Av. Casey 1990, Cnl. Suárez (Circ. XV, Secc. B, Mz. 130g, parc. 7c y 7d) Sup. terreno 675m2, Sup. cub. aprox. 180m2. Vivienda antigua en una planta con living-comedor., 3 dorm. 2 baños completos, escr. coc. com. de diario, lav., área c/parrilla, hab. y baño, guardacoche semicub. c/aplios jardines y pileta de fibra. Ocupada por el Sr. Héctor Bruno Adamoli ex empleado de la fallida quien no exhibió título justificativo. Exhibición 21 de diciembre de 9 a 12 hs. 3°) a las 10 hs. con la Base de $ 140.000, finca Maestra Ravelo 595 esq. Montevideo, La Horqueta, San Isidro, Bs. As. (Circ. VI, Secc. G, Mz. 15, parc. 17). Sup. terreno 223,80m2, Sup. cub. aprox. 90m2. Casa con paredes de ladrillo bolseado y techo de tejas, living-comedor c/entrepiso, 2 dormitorios, baño, coc., lav., quincho bajo glorieta, cochera semicub. y pileta. Ocupada por el Sr. Italo Domingo Palavecino quien exhibió contrato de alquiler. Exhibición 22 y 23 de diciembre de 15 a 17 hs. 4°) a las 10.30 hs. con la Base de $ 268.000, Inmueble calle Juan Martín Campos e/N° 1827 y 1851 y e/calles Italia y B. Blanca, San Andrés, Pdo. de San Martín. (Circ. II, Secc. L, Mz. 88, parc. 6d.) Sup. terreno 1253,22m2 sup. cub. aprox. 2.250m2. Galpón industrial en dos plantas c/montacargas, oficinas, vest., baños, coc. y cdor. personal. Desocupado. Exhibición 22 y 23 de diciembre de 15 a 17 hs. 5°) Con y Sin base. Bienes muebles según catálogo a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores su desarme, acarreo y retiro. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. En todos los casos: Inmuebles: Seña 10%. Comisión 2%. Bienes muebles y automotores: Seña 30%, Comisión 5% y 4% respectivamente, Arancel 0,25%, Sellado de ley. El I.V.A. sobre los bienes muebles y automotores no se encuentra incluido en el precio de venta y estará a cargo de los compradores como así también el IVA sobre las comisiones de los martilleros de corresponder. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones de orden Nacional, Provincial y Municipal que graven a los bienes a subastar sólo estarán a cargo de sus adquirentes a partir de la toma de tenencia o en su caso de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 10° día corrido de la realización del remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por 580 CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 23-12-04 (10 horas) que serán abiertas el mismo día a las 12 horas. Se establece como condición de venta la prohibición de efectuar compras. En comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Publíquese Urgente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.

e. 16/12 N° 467.288 v. 22/12/2004

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal comunica por dos días, en autos BILLARD, INES CRISTINA s/ Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. N° 80692, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, CUIT 23-04386302-9 (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373- 0520), rematará el día 30 de diciembre de 2004, a las 8,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Charlone 697, Unidad 2, planta baja B, Capital, Nomenclatura Catastral C. 7, S. 37, M. 9, P. 7, Matrícula 17480/2. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño, cocina y lavadero Sup. propia 34,11m2., Común 15,12m2. Total 49,23m2. y un patio de prop. común de uso exclusivo de 11,38m2. Porc. 4,97%. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado por la fallida y sus padres Sres. Eduardo Luis Billard y Bella Genoveva Menéndez de Billard, de 76 y 71 años respectivamente, registrándose, sobre dicho inmueble, reserva de usufructo gratuito y vitalicio a favor de los mismos. Base $ 14.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Estarán a cargo del adquirente las deudas que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión. Será a exclusivo cargo de los compradores todos los gastos y honorarios que por cualquier concepto se devenguen con motivo de la traslación dominial del bien. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 11 a 12,30 horas. CUIT de la fallida 27-12719583-3.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/12 N° 467.126 v. 17/12/2004

N° 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 8 del Dr. Atilio Carlos González, Sec. N° 16, interinamente a mi cargo, sita en Libertad 531 PB, Cap. Fed., avisa 2 días en el Boletín Oficial y La Razón en el Exp. N° 74.000 "FOGLIA S.A. s/Quiebra (promovido por FERRETERIA NAVAL MAZZOLA POSSE Y CIA.)" que el martillero Arturo G. León (Monotributo 20-00411306-4), rematará en Perón 1233, el 28 de diciembre de 2004, 11.00 hs. en pto., la prop. de la Calle Miravé 2869/75 (e) Luzuriaga y Av. Vélez Sársfield C. Fed. Nom. Catastral, Circ. III, Sec. 18; Manz. 15, Parc. 24, sup. 281,62m2 (Fs. 870). El informe del 2/08/2004 dice que el bien es cuidado por los Sres. Antonio Loschi y Victorio Rizzi y ocupa un terreno de 8,66x40m destinado originalmente a establecimiento metalúrgico c/oficinas al fte. de PB y 1 P. por escalera independiente (Miravé 2869) donde hay 4 oficinas de 5x4m c/techo de bovedilla en terraza, una cocina de 2x3m y 2 baños de 2x2m, existe también un entrepiso en terraza, una cocina de 2x3m y 2 baños de 2x2m, también hay un entrepiso en terraza con depósito de administración de 2x3m y un balcón a la calle. En la PB hay acceso de vehículo (Mirave 2871) se halla sector de 8,66x40m, ubicándose en el cfte. un sector techado a 2 aguas que abarca una Sup. de 18x8,66m. Las medidas son aproximadas el estado de las instalaciones es ruinoso. Base $ 100.000, Seña 30% que deberá ser abonada en efectivo o cheque certificado y en el acto de remate, Comisión 3%, Arancel 0,25%. El comprador deberá: 1) Constituir domicilio en Cap. Fed., 2) En caso de corresponder, dentro del 3er. día de efectuado el remate indicará el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. 3) Dentro del 5° día de aprobada la subasta, depositará judicialmente en el Banco Ciudad Suc. Tribunales el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC y si no lo hiciere por cualquier causa se le aplicarán intereses correspondientes a la Tasa Activa. 4) Corresponderán el pago de las deudas que registre el inmueble a partir de la toma de posesión por parte del comprador. Deudas AA Fs. 877 $ 930,22 al 31/08/2004; OSN Fs. 880 no se informa deuda. Visitas 22 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail agleon@ar.inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 7 de diciembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina

e. 16/12 N° 63.459 v. 17/12/2004

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 PB, comunica por 2 días en los autos TRECENAVE S.A. s/Quiebra (por BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A.), Exp. 56.996, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, rematará el 30/12/04 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un artefacto naval (barcaza) identificado como 1801-5743, en efectivo y al mejor postor. Base $ 28.800. Seña 30%, Comisión 10%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El bien se enajena en el estado físico y jurídico que se encuentre, debiendo asumir el comprador la carga de su búsqueda, reflotamiento si corresponde, traslado, regularizacion administrativa y la responsabilidad total a partir de su adjudicación, extremo que se pondrá en conocimiento de los entes registrales correspondientes. Hácese saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y que las deudas serán a su cargo a partir de la toma de posesión. Exhibe 27 y 28/12/04 de 16 a 18 hs. en la Dársena "F" de Costanera Norte. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 16/12 N° 63.457 v. 17/12/2004

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en los autos: "CERDEIRA MANUEL ANGEL s/Propia Quiebra, s/Incidente de Venta Inmuebles", Expte. N° 73.486, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el jueves 30 de diciembre de 2004 a las 11 en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles cada uno con la base que se detalla: 1) Partido de Gral. Pueyrredón: Lote de terreno en Sierra de los Padres sobre calle Adolfo e/Elisa y Elena, de 813,80m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección: I, Manz.: 24, Parcela 8, Matrícula (45) 014183. Desocupado. Base: $ 3.000. 2) Partido de Gral. Pueyrredón: Matrícula (45) 057037 lote de terreno sobre calle Los Alerces e/Comodoro Rivadavia y Las Magnolias de 360,80m2 ubicado a metros de la Ruta. Nac. N° 2, Nomen. Catastral.: Circ. II, Secc.: K, Manz.: 78, Parcela 11. Desocupado Base: $ 3.000. 3) Galpón en Capital Federal: Fonrouge 1952/54/58/60 entre Remedios y Tandil en el barrio de Mataderos. Conformada por un amplio galpón con columnas de hormigón y techos parabólicos, con entrada para vehículos y de oficina. Completa esta propiedad dos lotes de terreno, con frente a la calle Remedios 5545/5559 que da salida al galpón antes mencionado. Nomenclatura Catastral: Cir.: 1, Secc.: 62, Manzana: 33, Parcelas: 11b (336.40m2); 11c (236.40m2); 22 (8,66x43,265m.) y 11g (452.90m2) Matrículas: 29231; 29232; 29237 y 29236 respectivamente. Desocupada. Base en block: $ 300.000. Ventas al contado al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado, con las bases indicadas, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Oficina de Subastas: 0,25% y para los inmuebles sitos en la Pcia. de Buenos Aires: Sellado de Ley: 0,5%. Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días lunes 20 y martes 21 de diciembre de 10 a 13. Mayores consultas con el martillero al teléfono/fax 4375-5492, por correo electrónico a lopezbasavilbaso @ fibertel.com.ar y por Internet a www.rematescorporacion.org (JLB 4002). Serán admitidas ofertas bajo las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, en el horario del Tribunal. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/12 N° 467.284 v. 22/12/2004

N° 15

Juzgado Nac. de Comercio N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, comunica por dos días en autos "ZAIDMAN JORGE ALBERTO s/Quiebra (Indirecta)", Expte. N° 169.074, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 27 de diciembre de 2004 a las 11,15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., tres automóviles de propiedad del fallido, a saber. 1) Automotor Alfa Romeo 164164-2.0 TS, Dominio TEG 339; año 1993, sedán 4 puertas motor N° AR06420086967, chasis ZAR16400006269489, color plateado. Base de $ 6.000. 2) Automotor DACIA TLX, Dominio AIV-162, año 1995, sedán 4 puertas, motor N° 052187 chasis UU1R11711S2510510, color negro. Base de $ 2.400. 3) Automotor Rastrojero Diesel, Mod. P7, Pick up, dominio RJB-791, año 1979, motor Borgward Indenor N° 495232, chasis I.M.E. P-60127, con caja térmica. Base de $ 1.800. Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. en el inmueble de la Av. Córdoba 830 de Capital Federal. Al contado y mejor postor. con las bases indicadas en cada caso, a las que se adicionarán las respectivas sumas que correspondan en concepto de IVA. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra comunicación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ser postor remiso. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104, inc. 6° del Reglamento del Fuero. Comercial las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días antes de la subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Néstor Hugo Vitale, secretario

e. 16/12 N° 63.462 v. 17/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 —con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Federal—, hace saber por

dos días en autos "CASALS y C a. S.A., s/Quiebra" (Exp. 035428), que el día 27 de diciembre de 2004, a las 8 hs. y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta, con y sin base, de los bienes incluidos en el loteo obrante a fs. 2433 a 2446. El acto se desarrollará en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad. Entre los bienes a subastarse destacan: un furgón "Fiat Ducatto", modelo 2, 5D, con portón lateral, y base $ 15.000, el que saldrá a la venta a las 10 hs.; cables tipo Sintenax en bobinas, rollos de distintos tipos y milímetros, contactores, interruptores automáticos, límites de carrera, terminales, arrancadores de tubos, zócalos tomas, tester, busca polos, fotocontroles, lámparas, tubos, caños de luz, cajas de luz, bandejas industriales faroles, luz de emergencia, motores, estanterías metálicas, mostradores, ficheros, fotocopiadora Olivetti, computadoras, caja registradora "Casio" F.E. 2000, etc., y demás artículos, cuya descripción, cantidades y bases, podrán consultarse en autos y/u oficina del martillero. Condición de Venta: Contado en el momento de subasta. Comisión 10%, todo con más el IVA. que correspondiere y el arancel CSJN. del 0,25%. Los bienes deberán ser retirados por los adquirentes dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Se reciben ofertas bajo sobre, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. de ese mismo día. Respecto al vehículo en venta, se hace constar que el comprador toma a su cargo los impuestos, tasas, y contribuciones, a partir del momento de la toma de posesión. Respecto a los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores deberán verificar en autos, ante la Sindicatura. Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por la Sindicatura. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ., gozarán de privilegio aún por sobre el crédito prendario. Exhibición de los bienes: 21 y 22 de diciembre de 2004, de 14 a 17 hs., en Av. Pavón 968, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. CUIT. de la fallida: 30-52144952-3. Los interesados deberán identificarse fehacientemente. Boletín Oficial y "La Prensa".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/12 N° 63.452 v. 17/12/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "JOB INFORMATICA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Consurso Especial por BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A.", Expte. N° 100.120/1999, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 27 de diciembre de 2004 a las 09,45 horas, en punto, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle México 2521/23, conjuntamente con un aire acondicionado central marca RUDD, instalado. Nomenclatura Catastral: Circ.: 10, Secc.: 20, Manz.: 14, Parc.: 35, Matrícula: FR 10-1069. Medidas: 8m. 10cm. de frente al S, 29m 547mm de fondo en el costado O. y 29m. 114mm en el E. El inmueble consta de: Doble entrada (de autos y por el local); Planta Baja: Pequeño local de ventas, baño sin instalar, garage pasante, oficina, amplia área de trabajo, baño, espacio para kichinette, un depósito. Se ingresa a la parte superior por frente y fondo mediante sendas escaleras. En la planta alta posee tres despachos (2 al frente), dos baños (1 instalado), amplio sector administrativo y una oficina. Terraza accesible y cocina comedor instalada. Los pisos son parte cerámica y alfombra. El estado del inmueble es bueno. Se encuentra desocupado. Base $ 154.666,66. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% (IVA sobre el 9,70% que es el porcentaje que el Aire Acondicionado representa sobre el total con el inmueble) todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. A continuación los bienes muebles que se encuentran inventariados en autos a fs. 399, entre los que se destacan muebles con alzada, escritorios, exhibidos, mesas, sillas, estanterías, fichero, y lote conteniendo teclados, monitores, gabinetes, cables, terminales. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25%, IVA a cargo del comprador sobre el precio de venta de los bienes muebles. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 347) por diferencias 34,99 al 7-1-04 y por A.B.L. (fs. 345) $ 2.435,86 al 7-1-04. Aguas Argentinas (fs. 336) $ 771,54 al 19-12-03. Obras Sanitarias de la Nación (EL) (fs. 184) Partida sin deuda por aplicación de pagos al 6-8-01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de V.S., dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo al art. 580 del CPCC en lo referente al inmueble. Ofertas bajo sobre: Fíjase como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre hasta el 23 de diciembre de 2004 a las 9,30 horas, fijándose audiencia para la apertura de las mismas el día 23 de diciembre de 2004 a las 12,30 horas, debiendo estar presente el martillero en dichos actos. Para el caso de fracasar el remate, se realizará una nueva subasta del inmueble Sin Base el día 29 de diciembre de 2004 a las 08:00 horas, en punto, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. Exhibición: los días 20 y 21 de diciembre de 2004 en el horario de 14 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. Fax: 4605-9560).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/12 N° 63.464 v. 17/12/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 10, a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760, 8vo. piso, Capital Federal, hace saber por 1 día en autos, "IBARROLA DELIA MARTA c/HERMIDA ALFREDO ARTURO MARIA s/Indemnización por Maternidad Expte. 20218/95, que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 28 de diciembre de 2004 a las 13,30 en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Agüero 2116 (entre Peña y J. A. Pacheco de Melo), UF 8 ubicada en el 4to. Piso A, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 91; Parcela 32; Matrícula 19-1259/8, Superficie s/títulos 69m2. 50dm2, porcentual 11,02%. Se trata de un departamento ubicado al frente con vista a la calle Agüero, orientación Sur, se ingresa la unidad a un pequeño hall que comunica: a la izquierda a la cocina bien equipada, piso de baldosa granítica, con ventana a aire y luz interno aprox. de 2,50x1,50m. y al frente al living-comedor de aprox. 5x4ms. con amplio ventanal, dos dormitorios, el principal de aprox. 4x3,50 placard y amplio ventanal que al igual que al living da a balcón corrido al frente, el segundo dormitorio de aprox. 3,50x3,50 con placard y ventana a aire y luz interno, los pisos son de parquet, baño equipado, dependencia de servicio y baño de servicio con ducha lavatorio e inodoro ambos con piso de cerámica, servicios individuales, a la fecha de la constatación efectuada por el Martillero se encontraba ocupado por el Sr. Alfredo Arturo María Hermida en su carácter de copropietario esposa e hija. Deudas: A. Argentinas $ 1.662,85 al 24/04/01 a fs. 505; A.B.L. $ 637,10 al 19/04/01 fs. 514/5 y dif. $ 12,73 al 19/04/01; Expensas $ 176,40 al 01/08/01 a fs. 531. La venta se realiza "ad-corpus" y se adjudicará al mejor postor. Base $ 16.440,98. Seña 30%, Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, s/Acordada 10/99. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de la Ley. Se !e hace saber que se prohíbe la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. Visitar los días 21 y 22/12/04 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Liliana N. González, secretaria.

e. 16/12 N° 467.129 v. 16/12/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— que la agrupación política denominada "PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 12 de septiembre del 2004. Expte. N° 4444/04.

Resistencia, 30 de noviembre de 2004.

ISABEL R. MOLINA, Prosecretaria Electoral Subrogante.

e. 16/12 N° 467.002 v. 20/12/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de diciembre de 2004, a las 10.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Conversión en acciones ordinarias de la totalidad de las acciones preferidas emitidas por la Sociedad y de las acciones preferidas a emitirse en virtud de la implementación de la relación de canje, de las acciones prevista, en el Acuerdo Definitivo de Fusión suscripto del 07/05/2004 entre la Sociedad, Sociedad Argentina de Aire Líquido S.A. y Distribuidora de Oxígeno del Sur S.A. Reforma artículo 4º del estatuto.
3º) Reforma artículo 12º del estatuto sobre la garantía de los directores.
4º) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto precedentemente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Pedro Parras Panadero se encuentran autorizados para suscribir el presente aviso por acta de Directorio Nro. 1473 de fecha 25 de noviembre de 2004, y fueron electos por asamblea del 12/5/04 y directorio del 22/6/04.

Directores titulares – Pedro Parras Panadero, Joaquín M. Torrent

Certificación emitida por: Enrique Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 03/12/04. Nº Acta: 188. Libro Nº: 33.

e. 10/12 Nº 31.327 v. 16/12/2004

ALUX STAMPING S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28/12/2004 a las 8.30 hs. en la sede social calle Carlos Calvo 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-09-2004.
3º) Aprobación de la gestión de los socios gerentes, y su retribución por el ejercicio cerrado el 30-09-04.
4º) Elección del nuevo gerente.
Socio Gerente por escritura 20/12/94. Fº 900, Reg. 796.

Socio gerente – Aduo Augusto Dagna

Certificación emitida por: Sebastián Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 07/12/04. Nº Acta: 101. Libro Nº: 5.

e. 13/12 Nº 1222 v. 17/12/2004

ARGENFOREST S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Por decisión de directorio del 02/12/2004 se cita a Asamblea General Extraordinaria para el 29/12/2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, convocatoria, a realizarse en Gallo 1525, piso 8, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del artículo octavo del estatuto social relacionado con la administración y representación.
Néstor Omar García. Vicepresidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2004 de designación de directorio y acta de directorio del 10/09/2004 de distribución de cargos.

Vicepresidente – Néstor O. García

Certificación emitida por: Marcelo Eduardo Urbaneja. Nº Registro: 9. Nº Matrícula: 5546. Fecha: 02/12/04. Nº Acta: 124. Libro Nº: 17.

e. 10/12 Nº 30.754 v. 16/12/2004

ASOCIACION MUTUAL ALERCES

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL ALERCES para el día 7 de enero de 2005 a las 19 horas en Avenida Corrientes 316, piso 6, oficina 651 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para firmar el Acta.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la memoria, balance general cerrado al 30 de junio de 2004, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen de la Junta de Fiscalización.
4°) Tratar reforma de Estatuto Social.
5°) Fijar cuota social.
6°) Designar a los miembros de la Junta Fiscalizadora.

Presidente – Gabriel Portnoi

Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/9/2004 de designación de los miembros titulares del Consejo Directivo y Acta de reunión del Consejo Directivo del 20/9/2004 de distribución y aceptación de los cargos.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 169. Libro N° 37.

e. 15/12 N° 63.328 v. 21/12/2004

"B"

BIANCOMP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de diciembre de 2004, a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y 12 hs. en 2da., a realizarse en Aguirre 1163, Cap. Fed., para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 fuera del período legal de la ley 19.550, por los ejercicios cuyos cierres se han producido el 31 de enero de 2003 y 31 de enero de 2004.
3°) Tratamiento y destino de los resultados no asignados.
4°) Evolución de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las devoluciones de aportes irrevocables realizadas por el Accionista Hugo Atilio Bianchetti.
6°) Traslado de la sede social a Aguirre 1163, Cap. Fed.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para inscribirlos en el Libro de Asistencia de Accionistas deberán cursar comunicación al domicilio donde se celebrará la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyos derechos ejercerán.
Designado en el acta de Directorio 2 de 17 de febrero de 2004.

Presidente – Hugo Atilio Bianchetti

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 103. Libro N°: 57.

e. 14/12 N° 63.216 v. 20/12/2004

BLACAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BLACAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Beruti 3489 6º piso, Departamento A de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2004.
4º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2004 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Sergio Roldán Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de enero de 2004, folio 11 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68318-97 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68317-97 en su folio 22, Acta de Directorio del 30 de agosto de 2004 con distribución y aceptación de cargos.

Presidente – Sergio Roldán

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Beruti 3489, 6º piso, Departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 6/12/04. Nº Acta: 129. Libro Nº: 23.

e. 10/12 Nº 30.825 v. 16/12/2004

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16º, Capital Federal para el 28 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio en dichos períodos y fijación de su retribución.
5º) Aprobación de las retribuciones abonadas a los directores en razón del desarrollo de sus tareas técnico-administrativas.
Fernando Alfredo Marín. Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del 21/10/2004 y reunión de Directorio del 27/10/2004.

Presidente – Fernando Alfredo Marín

Certificación emitida por: Esc. Martina María Sack. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 2/12/04. Nº Acta: 86. Libro Nº: 5.

e. 10/12 Nº 18.911 v. 16/12/2004

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día 20 de diciembre de 2004 a las 19,00 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4º - C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 2003/2004;
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva;
4º) Designación de dos socios para firmar el acta. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Hago constar que la elección de Presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya recaída en el firmante fue realizada el 3 de diciembre de 2002, según consta en el Libro de Actas de Asambleas Nº 2, Acta Nº 76 - Folio 4.

Presidente – Manuel Tombeur

Certificación emitida por: Escribano Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 07/12/04. Nº Acta: 141. Libro Nº: 70.

e. 13/12 Nº 30.979 v. 17/12/2004

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de enero de 2005 a las 19.30 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31/08/2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Aprobación del resultado del ejercicio y destino del mismo.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 28/10/04.

Presidente – Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 8/12/04. N° Acta: 198. Libro N° 32.

e. 15/12 N° 63.298 v. 21/12/2004

COMPAÑIA DE INVERSIONES ASOCIADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE INVERSIONES ASOCIADAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida Rivadavia 2290 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2004.
4º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2004 y acerca de las retribuciones a los Señores Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

Carmen Piscitelli, Presidente designada por Asamblea Ordinaria de fecha 08 de enero de 2004, folios 10 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 17 de diciembre de 1997 bajo el número 110191-97 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 17 de diciembre de 1997 bajo el número 110190-97 Acta de Directorio del 08 de enero de 2004, en folio número 23, con distribución y aceptación de cargos.

Presidente – Carmen Piscitelli

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Rivadavia 2290, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 06/12/04. Nº Acta: 128. Libro Nº: 23.

e. 10/12 Nº 30.824 v. 16/12/2004

COMPAÑIA ARGENTINA INTEGRAL DE SERVICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 2004, a las 15:00 horas, en la sede social, ubicada en Alicia Moreau de Justo 1848, piso 3º, oficina 35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de la gestión económico financiera de la compañía, conforme con el Balance de gestión realizado al 31/09/2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios correspondientes.
4º) Remoción de los miembros del Directorio y designación del nuevo Directorio.
5º) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 23/12/04, horario de 09:00 a 18:00 horas. Vicepresidente, Sr. Franco Lisi, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 30 de enero de 2004, Acta de Directorio Nº 26 de fecha 02 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 06/12/04. Nº Acta: 3. Libro Nº: 119.

e. 13/12 Nº 31.595 v. 17/12/2004

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero del 2005, a las 13 horas, en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a que su sede se encuentra momentáneamente cerrada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 17,480) y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio del 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Norma de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de acciones escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 7 de enero del 2005, de lunes a viernes en el horario de 10 a12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad.

Sin otro tema por tratar siendo las 11 horas se levanta la presente reunión en el lugar y fecha arriba señalados, firmando al pie de la presente todos los miembros presentes

Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio Nº 38, de fecha 18/12/2003.

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi, adscripta del registro 1496 de esta Ciudad, Acta 004 del libro 40 del 6/12/2004.

Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvia Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 6/12/04. Nº Acta: 004. Libro Nº: 40.

e. 13/12 Nº 63.182 v. 17/12/2004

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 13/01/2005, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2°) Consideración del acuerdo con Servicios Tecnológicos Integrados STI S.A. respecto de los aportes irrevocables por la suma de $ 914.739 (los "Aportes Irrevocables") suscripto en cumplimiento de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.
3°) Consideración de la capitalización de parte o la totalidad de los aportes irrevocables por hasta la suma de $ 914.739, con una prima de emisión de $ 7,5 por acción. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.

Director titular por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2004.

Sebastián Jorge Letemendia

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 4731. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 164. Libro N° 3.

e. 15/12 N° 63.329 v. 21/12/2004

CORPORACION CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2004 a las 19.00 hs. en el local de la calle Paso 490, Piso 1 oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto Nº 2: Demora en la convocatoria.
Punto Nº 3: Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004.
Punto Nº 4: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, en su cargo. El Directorio. Presidente Conrado Carlos Miguez (designado según Acta de Asamblea de fecha 8 de julio de 2003).

Presidente – Conrado Carlos Miguez

Certificación emitida por: Esc. Andrea Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 07/12/04. Nº Acta: 142. Libro Nº: 04.

e. 13/12 Nº 63.202 v. 17/12/2004

"E"

EDITORA HC SRL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Reunión de Socios, a realizarse con fecha 30 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en la sede social de calle Montevideo 205 piso 6º departamento K, Cap. Fed. y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de cambios en uso de firma social;
2º) Consideración de cambios en tareas de socios y honorarios; autorizado por Contrato del 13/11/1997.

Socio Gerente - Ricardo Alfredo Gentille

Certificación emitida por: José D. Paucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2726. Fecha: 6/12/04. Nº Acta: 153. Libro Nº: 27.

e. 10/12 Nº 63.017 v. 16/12/2004

EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 3 de enero de 2005 a las 12 horas en Perú 359, 10 Piso, Of. 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de acuerdo con el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 25 finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Aprobación del Resultado del Ejercicio considerado.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades: a) Honorarios al Directorio. Consideración de las remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550; b) Constitución de Reserva Legal.
6°) Elección de los miembros del directorio por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente Silvana Oria, según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 5 de junio de 2003.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

Presidente – Silvana Oria

Certificación emitida por: Ramiro Gutiérrez De Lio. N° Registro: 55. N° Matrícula: 3785. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 43. Libro N°: 114.

e. 14/12 N° 63.217 v. 20/12/2004

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en calle Piedras 1073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2004.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Elección de autoridades.
6º) Consideración del Informe final de Auditoría.
7º) Consideración de inicio de acciones sociales de responsabilidad.

Designación que surge de Acta de Asamblea de fecha 16 de junio de 2004 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 17 de junio de 2004 de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

Presidente – Daniel Osvaldo Barcena

Certificación emitida por: Escribano Público Ernesto Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 7/12/04. Nº Acta: 119. Libro Nº: 21.

e. 13/12 Nº 63.242 v. 17/12/2004

"G"

GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los Señores Accionistas de GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA) S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de distribución de dividendos correspondientes a ejercicios anteriores hasta 31/12/2003 inclusive.

La que suscribe, María Gabriela Roselló, en su carácter de Directora Suplente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Asamblea Nº 51 del 22 de abril de 2004 pasada al folio 97 del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 71373-00 con fecha 30 de agosto de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Directora - María Gabriela Roselló

Certificación emitida por: Gustavo Bodino. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 6/12/2004. Nº Acta: 042. Libro Nº 035.

e. 10/12 Nº 63.110 v. 16/12/2004

GENARBO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 96.722/203.870. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 4 de enero de 2005 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º departamento 3, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2004.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ly 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2004.

Presidente Martín Korman

Designado por Asamblea de fecha 16/01/2004 de elección de Autoridades y de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Gonzalo Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 01/12/2004. Nº Acta: 058. Libro Nº: 70.

e. 10/12 Nº 63.007 v. 16/12/2004

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social;
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Olmar Eduardo Domingo Parola, Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria número 13, de fecha 30 de junio de 2004.

Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 2/12/04. Nº Acta: 148. Libro Nº: 19.

e. 13/12 Nº 63.152 v. 17/12/2004

"K"

KALEU KALEU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 2004, a las 16:30 horas, en la sede

social, Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1º, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
1º) Análisis de la gestión económico financiera de la compañía, conforme con el Balance de gestión realizado al 31/09/2004.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios correspondientes.
3º) Remoción de los miembros del Directorio y designación del nuevo Directorio.
4º) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 23/12/04, horario de 09:00 a 18:00 horas. Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, Sr. Franco Lisi, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 2004 y del Acta de Directorio de fecha 02 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 06/12/04. Nº Acta: 2. Libro Nº: 119.
e. 13/12 Nº 31.596 v. 17/12/2004

"H"

HARAS SAN PABLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HARAS SAN PABLO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2004, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Córdoba 1417, piso 4º Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 252.732 elevándolo a la suma de $ 252.872, mediante capitalización de aportes irrevocables y/o capitalización de créditos y/o aportes en efectivo.
3º) Modificación de los artículos 4º y 5º del estatuto social por aumento del capital social, en su caso, y cambio del valor nominal de cada acción y su moneda.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del libro de actas de Asamblea Nº 1 y actas de Directorio Nº 60, 61 y 62 del libro de actas de Directorio Nº 1.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Rosa Rey

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 03/12/04. Nº Acta: 166. Libro Nº: 39.
e. 10/12 Nº 30.758 v. 16/12/2004

"I"

IRAMA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica celebración a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/12/04. Primera convocatoria a las 18 horas y segunda convocatoria a las 19 horas en Carlos Pellegrini 763 Piso 5, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio 2003. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 LSC.
4º) Estado de los negocios sociales.
5º) Negociación y cesión de estación de servicio Petrobás de la Ciudad Mar del Plata.
6º) Responsabilidad que pueda corresponder a los directores apoderados y/o representantes, en especial por el rechazo de cheques sobre cuenta corriente Banco Francés, entre ellos entregados a Puerto Rosario y la consiguiente e inevitable intimación de rescisión de contrato por falta de pago y reclamo de daños y perjuicios de acuerdo a anticipos verbales recibidos en la empresa.
7º) Desarrollo y estado actual de: a) Cuenta Banco Francés; b) Contrato Puerto de Rosario; c) Pedido de declaración de quiebra de IRAMA S.A. en relación a la falta de pago de crédito privilegiado y necesidad consecuente de recurrir a financiamientos privados como única firma de obtener y rechazo de ese pedido.
8º) Consideración de las consecuencias resultantes de plazos de cumplimiento de obligaciones vencidas en relación a obligaciones contraidas con Petrobás en obras a realizar en el Puerto de Rosario. Falta de operatividad en la venta de combustibles por ausencia de garantías necesarias para ello.
10) Reclamo de la deuda a favor de IAMA S.A. en cuenta particulares de accionistas con la que se atendería la casi totalidad de las obligaciones impagas y a cargo de IRAMA S.A. acciones a ejecutar en su caso. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades del 18/07/03.
Presidente – Edgardo Raúl Levita

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 06/12/04. Nº Acta: 036. Libro Nº: 3.
e. 13/12 Nº 63.155 v. 17/12/2004

IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE OBLIGACIONISTAS

Inscripta en la IGJ el 21/02/94, bajo el Nº 1373 del Lº 114, Tomo A de S.A. Convócase a los señores obligacionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 28 de diciembre 2004 a las 13:00 horas, en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para aprobar y suscribir el acta de la reunión.
2º) Consideración de la modificación de ciertos términos y condiciones de emisión de los títulos de la Clase III de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, garantizadas con hipoteca, por un monto de US$ 37.380.000, emitidas el 21-11-2002 con vencimiento en el año 2009, dentro del Programa aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 11 de febrero de 1999, por hasta un monto máximo en circulación de V/N U$S 250.000.000. Aprobación de la Segunda Enmienda al Cuarto Convenio de Fideicomiso Suplementario (Second Amendament to the Fourth Suplemental Indenture). Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para suscribir la documentación que resulte pertinente.

NOTA: Se recuerda a los señores obligacionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de obligaciones negociables llevada a tal efecto por Banco Río de la Plata S.A. (Agente de Registro) y presentar dicha constancia para su depósito en Moreno 877 Piso 21º Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de diciembre del corriente. La sociedad entregará a los señores obligacionistas depositantes los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. El quórum necesario para celebrar la presente asamblea será del 60% de los títulos en circulación y para la celebración en segunda convocatoria será del 30%. El Presidente, elegido por Acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos Nº 1454 del 03-11-03.
Presidente – Eduardo S. Elsztain

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 3476. Fecha: 7/12/04. Nº Acta: 124. Libro Nº: 29.
e. 13/12 Nº 63.201 v. 17/12/2004

ITCOM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ITCOM SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 2 de enero de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Montevideo 496 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los plazos legales societarios.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2003.
3º) Distribución de utilidades, retribución del Directorio excediendo los límites del artículo 261, Ley 19.550.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
5º) Decisión acerca del carácter irrevocable de los aportes realizados con posterioridad al cierre del ejercicio y, en su caso, su capitalización e incremento del monto del capital social.
6º) Cambio de presidencia ante la ausencia injustificada del mismo y a fin de continuar con la debida gestión societaria.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Se deja constancia que la convocatoria es efectuada por el Director Suplente integrante del Directorio conforme surge de la cláusula 17 de la Escritura de Constitución, ante la ausencia injustificada del Presidente desde el mes de septiembre de 2003 y, en uso de las facultades que surgen del art. 236 de la ley 19.550. El Directorio.
Director Suplente – Ezequiel M. Zywica

Certificación emitida por: Eugenio Ben. Nº Registro: 22. Fecha: 6/12/04. Nº Acta: 110. Foja: 2661.
e. 10/12 Nº 31.398 v. 16/12/2004

"L"

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 04 de enero de 2005, a las 8.00 horas, en nuestra sede social sita en Tucumán 1668, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reducción del capital social a pesos setecientos cincuenta mil ($ 750.000).
3°) Dejar sin efecto el cambio de denominación social aprobado en Asamblea del 16/12/03 y consideración de una nueva denominación social.
4°) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares, aprobación de su gestión y, de corresponder, fijación de su remuneración. Elección de Directores Suplentes según art. 13 del Estatuto Social.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de octubre de 2004 y culminada, previo cuarto intermedio, el 8 de noviembre de 2004.
Eugenio Cominiello

Certificación emitida por: Juan Sanguinetti. N° Registro: 27. N° Matrícula: 4673. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 151. Libro N° 1.
e. 15/12 N° 18.973 v. 21/12/2004

L'EGALITE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de L'EGALITE S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16º, Capital Federal para el 28 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio en dichos períodos y fijación de su retribución.
5º) Aprobación de las retribuciones abonadas a los directores en razón del desarrollo de sus tareas técnico-administrativas.
Fernando Alfredo Marín. Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del 30/3/2004 y reunión de Directorio del 31/3/2004.
Presidente – Fernando Alfredo Marín

Certificación emitida por: Esc. Martina María Sack. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 2/12/04. Nº Acta: 87. Libro Nº: 5.
e. 10/12 Nº 18.912 v. 16/12/2004

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en la calle Corrientes 753 - Piso 8, Departamento F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente a el ejercicio Nº 41 finalizado el 31 de mayo de 2004.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2004.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 07/11/2003.
Presidente – Michael Isenhoefer

Certificación emitida por: Alejandro Nicolás Loyacono. Nº Registro: 1. Fecha: 01/12 2004. Nº Acta: 208. Libro Nº: 19.
e. 10/12 Nº 62.970 v. 16/12/2004

LOALCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LOALCO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Yerbal 4154, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2004.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Ratificación y/o elección de directores, su número; de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. Roberto Celestino Presidente designado por Acta de Directorio del 13/11/2003.
Presidente – Roberto Celestino

Certificación emitida por: Escr. Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 6/12/04. Nº Acta: 038. Libro Nº: 026.
e. 10/12 Nº 63.014 v. 16/12/2004

"M"

MARAL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Directorio de MARAL EMPRENDIMIENTOS S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2004, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria en la calle Lavalle 900 piso 6 Of. B de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de mayo de 2004.
2º) Motivos que originaron la convocatoria fuera del plazo.
3º) Aprobación y ratificación de lo actuado por los miembros del Directorio hasta la fecha.
4º) Tratamiento de irrevocables asignado a los aportes efectuados por los Señores Accionistas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los Accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de tres días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la Asamblea.

Presidente electo por Acta de Directorio del 30 de septiembre del 2003.
Presidente – Víctor M. Paz

Certificación emitida por: Escribano Norberto Rafael Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 9/12/2004. Nº Acta: 780. Libro Nº: 504.
e. 13/12 Nº 63.282 v. 17/12/2004

"O"

ORANDI Y MASSERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 2005 a las 16 horas en Moreno 850, piso cuarto, Departamento "D" de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal establecido.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 51 finalizado el 30 de noviembre de 2003. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/03.
5°) Determinación del número y elección de los componentes del Directorio por un nuevo período.
6°) Consideración de la remuneración de los señores Directores en los términos del art. 261 cuarto párrafo de la Ley 19.550.
Augusto Paracone, Presidente electo por Acta de Directorio N° 714 del 3 de setiembre de 2002.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 020. Libro N° 041.
e. 15/12 N° 63.327 v. 21/12/2004

"P"

PAMPA'S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PAMPA'S GRAIN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2004 a las 11 horas en el domicilio social de Viamonte 308 Piso 3 Departamento G. Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración de los documentos que prescriben los artículos. 63 a 66 y 294 inciso 5º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico número 8 finalizado el 30 de Septiembre de 2004.
Punto 2º) Distribución de utilidades y asignación de honorario.
Punto 3º) Designación de accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea. Ernesto Brocher Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2002.
Certificación emitida por: Escribano Oscar Gabriel Mendy. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 3000. Fecha: 06/12/04. Nº Acta: 25. Libro Nº: 62.
e. 13/12 Nº 63.122 v. 17/12/2004

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/12/2004, a las 16 hs. y a Asamblea Extraordinaria a continuación de la anterior, en el domicilio de Cerrito 1374 Planta Baja, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2004.
4º) Consideración del destino de los resultados.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación número de miembros del Directores y elección de sus integrantes.
7º) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del domicilio social. Reforma de Estatutos.
3º) Ampliación del objeto social. Reforma de Estatutos.
4º) Aumento del capital social. Reforma de Estatutos. Modificación, características de las acciones representativas del capital social y conversión de su valor nominal al nuevo signo monetario. Reforma de Estatutos.
5º) Modificación, características de las acciones representativas del capital social y conversión de su valor nominal al nuevo signo monetario. Reforma de Estatutos.
6º) Canje de acciones; emisión de acciones, suscripción e integración del capital social. Reforma de Estatutos.
7º) Modificación del número de miembros del Directorio. Reforma de Estatutos.
8º) Prescindencia de la sindicatura. Reforma de Estatutos.
9º) Asambleas. Convocatorias simultáneas. Reforma de Estatutos.
10) Adecuación de los artículos relacionados con las reformas anteriores. Redacción de las reformas del estatuto social que fueran aprobadas y transcripción del texto ordenado del mismo.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos el art. 238 L.S.C. No comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio.
Jorge Nicolás Pereyra Iraola es Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 29/3/04.
Presidente – Jorge Nicolás Pereyra Iraola

Certificación emitida por: María Cristina García. Nº Registro: 1540. Nº Matrícula: 4254. Fecha: 6/12/04. Nº Acta: 071. Libro Nº: Cuatro.
e. 13/12 Nº 63.206 v. 17/12/2004

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de diciembre de 2004 a las 10.00 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social, forma de integración y emisión de acciones;
3º) Designación de un Director Titular por las Acciones Clase B;
4º) Reducción del Capital Social, aprobación del Balance Especial al 31.10.04;
5º) Forma en que se materializará la reducción del capital;
6º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente – Roberto S. J. Servente

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2004. Presidente Roberto S. J. Servente, designado por Acta de Directorio del 1º/11/04.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 6/12/04. Nº Acta: 49. Libro Nº: 38.
e. 10/12 Nº 63.079 v. 16/12/2004

"R"

RICADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de RICADE S.A. para el día 30 de diciembre de 2004 en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó en exceso del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 º de Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
4º) Gestión de los Directores durante el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
5º) Honorarios de los Directores por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004, eventualmente en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004. El Directorio. Vicepresidente designado por Asamblea del 29 de agosto de 2003.
Vicepresidente – Sergio G. Rosarios

Certificación emitida por: Miguel Yaya. Nº Registro: 21. Nº Matrícula: 1719. Fecha: 06/12/04. Nº Acta: 193. Libro Nº: 41.
e. 10/12 Nº 63.065 v. 16/12/2004

"T"

TODO ES HISTORIA S.A.I.E.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28/12/2004, a las 15 horas, en Viamonte 773 3º piso, departamento B, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma estatutaria suprimiendo sindicatura.
Y también a Asamblea General Ordinaria, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2004.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de Directores Titulares y suplentes. Dr. Félix Luna. Presidente. Designado por acta Nº 32 de Asamblea General Ordinaria del 5/11/2002.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 6/12/2004. Nº Acta: 124. Libro Nº: 41.
e. 13/12 Nº 63.179 v. 17/12/2004

TOP CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TOP CARGO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Av. Córdoba 629, Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de diciembre de 2004 a las 10.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DiA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de capital social superior al quíntuplo;
3º) Reforma y adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550.
4º) Cambio de sede social. Presidente designado por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2001 y Acta de Directorio del 27/4/01.
Presidente – Paul Morani

Certificación emitida por: Leonardo Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 30/11/04. Nº Acta: 079. Libro Nº: 8.
e. 13/12 Nº 63.192 v. 17/12/2004

TOPO GAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de TOPO GAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28/12/04 a las 9 horas, en la calle Cerrito 1070, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/10/04.
2º) Aumento del capital social a más del quíntuplo, en su caso mediante capitalización de aportes previos efectuados por los socios.
3º) Creación de la sindicatura y designación de Síndicos titular y suplente.
4º) Modificación del estatuto social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La segunda convocatoria tendrá lugar, en su caso, una hora después de fracasada la primera. Firmado Pascual Barone Presidente designado según Estatuto obrante en Escritura Pública Nro. 697 de fecha 29/10/2003 Inscripta ante la Inspección General De Justicia bajo el Número 16625 libro 23.

Certificación emitida por: María Raquel Lassalotte. Nº Registro: 10. Fecha: 4/12/04. Nº Acta: 346. Libro Nº: 147.
e. 10/12 Nº 31.395 v. 16/12/2004

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2004 a las 12 horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344, 7 piso, oficina C de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
5º) Elección del Directorio.
6º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 24 de diciembre de 2004, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social. El Sr. José Benjamín Nachman, fue designado presidente por Acta Nº 27 de fecha 9 de febrero de 2004, está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – José Benjamín Nachman

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. Nº Registro. 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 9/12/04. Nº Acta: 062. Libro Nº: 210.
e. 13/10 Nº 63.292 v. 17/12/2004

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

TRINTER S.A.C.I.F. comunica a sus asociados que el próximo miércoles 29 de diciembre del corriente año a las 10 hs. en primera citación se realizará en su sede de la calle Reconquista 672, piso 9º, Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en Concurso de acreedores. Designado par acta de asamblea Nº 62 del 30/4/03 y acta de directorio Nº 442 del 10/6/03.
Presidente – Adrián José Ballester

Certificación emitida por: Delfín J. Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 1926. Fecha: 29/11/04. Nº Acta: 148. Libro Nº: 21.
e. 10/12 Nº 63.009 v. 16/12/2004

"W"

WOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 609 7º piso Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31-12-1998, 31-7-1999, 31-7-2000, 31-7-2001, 31-7-2002, 31-7-2003 y 31-7-2004.
4º) Destino de los resultados de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración y fijación de honorarios.
6º) Designación de nuevo Directorio.

Suscribe el presente Ricardo Esteban Seitun presidente de la sociedad conforme acta de Asamblea Gral. Ext. Nº 3 del 6-1-1998, folio 4 Libro de actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 6/11/1995 bajo el Nº 10722-95 y Acta de directorio de distribución de cargos Nº 10 de fecha 6/1/1998 pasada al folio 14 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 6/11/1995, bajo el Nº 10723-95.
Presidente – Ricardo E. Seitun
Certificación emitida por: Escribano José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 7/12/04. Nº Acta: 088. Libro Nº: 209.
e. 13/12 Nº 63.130 v. 17/12/2004

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de diciembre de 2004 a las 9,30 horas en Reconquista 1048 piso 7°, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescritpos en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. El Directorio.
Por ZENTA S.A. Eduardo Patrón Costas, Presidente designado por acta N° 255 de fecha 22 de diciembre del año 2003.
Presidente – Eduardo Patrón Costas

Certificación emitida por: Escribano Carlos María de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 001. Libro N°: 176.
e. 14/12 N° 30.990 v. 20/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

."A"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Avelino Iglesias Bascuas y Maximino Otero López domicilio Av. Córdoba 3495, Cap. Fed., vende a Guillermo Javier Mariño y Alejandro Daniel Mariño, domicilio en Bulnes 1206, Cap. Fed., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en AV. CORDOBA 3495 PB Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravámen y de personal. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 02/12 al 09/12/04.
e. 10/12 N° 62.395 v. 16/12/2004

Ricardo Armada, martillero público, con domicilio en Cerrito 228, 5° Piso, "C", C.A.B.A., avisa que "Nuevo Candilejas S.R.L." vende a "Gastronómica Candilejas S.R.L." (en formación), el fondo de Comercio minorista de (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602050) comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill sito en AVENIDA GAONA 1499 PB, PI, SOTANO ESQUINA CUCHA CUCHA 1101, C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen y con personal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 10/12 N° 30.797 v. 16/12/2004

"J"

María Elena Pini, escribana, Matrícula 4578, oficinas Billinghurst 1606 1° K Capital, avisa: Ana María Angiolini, con domicilio Chilavert 6786, Capital, transfiere a Silvia Noemí Seggio, con domicilio Rivera 2107, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio "Balquí" que funciona en JOSE LEON SUAREZ 5254, Capital, salón de fiestas infantiles (Código 800320-800420), libre de deudas. Reclamos de ley, mismo negocio.
e. 15/12 N° 31.663 v. 21/12/2004

"M"

Celina Pérez Zabala, domiciliada en la calle Carranza 1410, piso 15° Depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que vende al Sr. José María Aristi, domiciliado en la calle Riobamba 10, 8° piso Depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio con el rubro de: comercio minorista de alimentos envasados, de bebidas en general, de golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, café, bar habilitado según Expediente N° 6849-2001 sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1310, de esta Capital. Reclamos de Ley en la calle Monroe 2630, 7° piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 14/12 N° 63.258 v. 20/12/2004

"N"

Ram Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C" Capital, avisa que el Sr. Diego Vázquez, domiciliado en calle Aguirre N° 751 Dto. 3 - Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, pizzería y varios sito en calle NICASIO OROÑO 1899 de la Capital Federal, al Sr. Natalio Frydman, con domicilio en calle Escalada N° 61 Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley mi oficina.
e. 15/12 N° 31.081 v. 21/12/2004

"S"

Ram Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C" - Capital, avisa que la Sra. María Isabel Lama Vázquez domiciliada en calle Av. Córdoba N° 2555 piso N° 2 —Capital Federal—, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro quiosco, despensa y varios sito en calle SANTIAGO DEL ESTERO 786 de la Capital Federal, al Sr. Norberto Alfredo López, con domicilio en calle Federico Lacroze 2817 —Capital Federal—. Reclamos de ley mi oficina.
e. 15/12 N° 31.082 v. 21/12/2004

"T"

A. Mithieux mart. púb. of Lavalle 1312, 1° A Cap. avisa: Norma Pastorino domic. calle Berutti 170, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., vende a Bisio Débora Fernanda domic. El Ruiseñor 3839, Ciudad Evita, Prov. de Bs. As., su bar, sito en TUCUMAN 2002 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/12 N° 30.806 v. 16/12/2004

"V"

Se avisa al comercio que el Sr. Fernández Antonio, DNI 93.287.963, con domicilio en la calle Viamonte 1530 de la Ciudad de Bs. As., vende, cede y transfiere a la Sociedad Cocina Moderna SRL con domicilio en la calle Sarmiento 833 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Inscripta en la IGJ bajo el N° 8451 del libro 121, tomo de SRL, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad sito en la calle VIAMONTE 1530 y que explota el rubro de com. min. de golosinas envasadas (Kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266. Cód. Act. 601.040, com. min. de helados (sin elaboración) Cód. Act. 601.050, Casa de Lunch Cód. Act. 602.010, Café Bar Cód. Act. 602.020, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería Cód. Act. 602.030, aprobadas por actuación expediente 76006-2003. Reclamos de ley y domicilios de las partes en Av. Rivadavia 2450 1° Piso A.
e. 14/12 N° 63.232 v. 20/12/2004

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público), oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que José Ramón García Vilela, domicilio Viamonte 1380, Cap., vende a Valeria Celeste Vommaro, domicilio en Bulnes 1206 su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010), casa de lunch, (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602040) casa de comidas rotisería (602060), parrilla (602070) confitería sito en VIAMONTE 1380 PLANTA BAJA, ENTREPISO Y 1° PISO CAP. FED., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Néstor Cayetano Delgado, Delivery, 01/06/04; Juan Raúl López, ayud. coc. 24/02/03; Carlos Raúl Fernández, mozo 26/01/04; Walter Reinaldo Soria, mozo, 04/03/04; Miguel Galarza, cocinero, (01/06/03). Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 10/12 N° 63.008 v. 16/12/2004

"Z"

Carlos Alberto Elia domicilio Emilio Mitre 1996 Capital, avisa que vende libre de personal y deudas a Angel Romano domicilio en Calderón de la Barca 3046 Capital su negocio ubicado ZAÑARTU 1451 Capital dedicado a garage comercial. Reclamos de ley Calderón de la Barca 3046 Capital.
e. 15/12 N° 31.035 v. 21/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INMOFUR Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Especial de Clases, se resolvió en forma unánime reducir el capital social anterior de pesos 6.680.790 a pesos 4.008.480. Total del Activo antes de la reducción: $ 10.050.074. Total del Activo después de la reducción $ 7.377.764. Total de Pasivo antes de la reducción 1.269.074. Total de pasivo después de la reducción $ 1.269.074. Domicilio de Oposiciones Avenida Córdoba 1432, piso 1°, oficina B de esta ciudad. Eduardo Furlong, Apoderado por esc. N° 286 de fecha el 13/8/97 con folio 736 del registro 1066.

Certificación emitida por: Claudio Caputo. N° Registro: 398. N° Matrícula: 3534. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 89. Libro N° 26.
e. 14/12 N° 30.992 v. 16/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A", Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta, y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 21 de diciembre de 2004 a las 14 hs. "en punto", en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, y en el estado en que se encuentra, con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, el inmueble sito en la calle Colombres N° 2238, entre los Nos. 2220 y 2262, entre las de Drago y Villate, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano que cita sus antecedentes con el N° 12 de la manzana R, compuesto de 10m. de frente por 43,30m. de fondo y linda: al Nord Este por su frente con calle; al Sud Oeste con fondos del lote 24; al Nord Oeste con el lote 11 y al Sud Este con el lote 13 y fondos del 17, con una superficie de 433 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. A; Manz. 62; Parc. 5. Matrícula 33.917. Conforme constatación de fs. 172 el inmueble se encuentra ocupado por ENVASES COLOMBRES S.A. y lo hace en carácter de propietario. Consta de entrada para camiones, entrada para oficina, galpón que ocupa gran parte del terreno, existen baños para el personal y vestuarios en la planta alta, también existe un entrepiso, dos oficinas, hall de distribución y un baño, siendo bueno su estado de conservación. Deudas: Municipal (fs. 183/4) al 25/8/04 $ 8.637,14; Rentas (fs. 185) al 31/8/04 $ 3.154,70; Aguas Argentinas (fs. 181/2) al 24/8/04 $ 4.880. Base: $ 197.800. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de ley, en efectivo y en el acto del remate. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. En caso de no haber postor pasada la media hora se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 148.350. La actuación judicial se carátula: "SORIN DANIEL ISRAEL c/ENVASES COLOMBRES S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 28.338/02, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, sito Uruguay N° 714, piso 5°, Capital Federal. Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 2004 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Benjamín Sergio Delgado, martillero.
e. 15/12 N° 31.018 v. 17/12/2004

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74 Tel./Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esta Ciudad, autos "INVERPROP S.A. c/ARAUJO RAMON RICARDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 56.998/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 22 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la Localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; con frente a la calle Río Negro 392/94/96 esquina La Golondrina 3406/10 U.F. 1, Sup. cubierta y total de la U.F. 1 s/PH 63-3-86 262,45m². N.C.: Circ. IV; Secc.: G, Mza.: 217, Parc.: 14, Subparcela 1. Matrícula: 24.131/1. Designación s/títulos: Lote catorce de la mza. nueve. Según acta Notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el propietario Sr. Ramón Ricardo Araujo, su esposa y 2 hijos menores y consta de living comedor, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, patio, sótano y azotea. En buen estado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor

postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 37.588,08. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De fracasar por falta de postores se efectuará una nueva subasta en el mismo lugar el 23 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. con la base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se abrirá en el Banco de Nación Argentina. Suc. Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden de V.S.; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda a: Municipalidad: $ 3055,68 al 21-05-04; Rentas: $ 5.661,22 al 22-04-04; A.A. S.A.: $ 65,51 al 25-11-04. Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas. Exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de diciembre de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 15/12 N° 31.689 v. 17/12/2004

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 29; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, Piso 4°, de esta Ciudad, autos "INVERPROP S.A. c/VILLARROEL LAZO WALTER s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 84.087/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 22 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs. El inmueble sito en la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rams 647, hoy Abel Costa 647, entre las de Carlos Pellegrini y Santa Fe, Sup. Total s/tít. 407m^2. N.C.: Circ.: I, Secc.: D, Mza.: 277, Parc.: 3g. Matrícula: 38.852. Designación s/títulos: Lote 3g de la manzana 277. Según acta notarial de constatación se trata de una casa que se desarrolla en dos plantas, tipo chalet, con fondo libre. En Planta Baja: living comedor, cocina, dos dormitorios, baño principal, habitación y baño de servicio, lavadero, garaje, un galpón, y un galpón y un pequeño quincho con parrilla en el fondo libre. Planta Alta: living comedor, dormitorio, cocina y baño; con un jardín al frente. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y su esposa. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 50.000. Seña: 30%. Comisión. 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: $ 10.029 al 25-9-03. Rentas: $ 13.081,64 al 26-11-03. A.A. S.A.: $ 588,82 al 24-09-03.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 15/12 N° 31.688 v. 17/12/2004

El Martillero Dr. Diego Ariel Centenari, comunica por tres días por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria, conforme a los artículos N° 57, N° 58 y concordantes de la Ley 24.441, que el día 23 de diciembre de 2004, a las 14:30 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 Capital Federal, y en presencia del escribano interviniente, subastará el inmueble sito en la Avenida Olazábal N° 5539/41 Capital Federal, entre las calles Ceretti y Burela, Unidad Funcional 6, Planta Baja, Primer Piso y Azotea, Matrícula F.R. 16-25221/6, Circ. N° 16, Sección N° 51, Manzana N° 14, Parcela N° 23. Superficie total 256m2 12dm2, porcentual 37 con 97 centésimos (según informe de domino). Consta de: Primer Piso: Living-comedor con balcón; cuatro habitaciones; un toilette; cocina con comedor y baño completo. Segundo piso: Quincho cerrado con balcón terraza a la calle; un baño con ducha; una habitación, lavadero y terraza descubierta. Tercer Piso: pileta de natación. Mal estado de conservación. Desocupado. Deudas: Ex-Empresa Obras Sanitarias de la Nación no registra deudas al 2° bimestre del año 1993; y Aguas Argentinas S.A. adeuda, desde el 27/05/1999 al 24/11/2004, $ 4.700,58. Respecto a las deudas de G.C.B.A. Dirección General de Rentas ABL, por no haber sido contestado el requerimiento efectuado el 19/11/2004, dentro del plazo establecido por el artículo N° 56 Ley 24.441, el inmueble saldrá a subasta como si estuviere libre de dichas deudas. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conforme fallo Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: U$S 373.312,55. Seña 30%, comisión 3%, de no haber oferta, se hará un 2do. remate a la 1/2 hora, con base reducida en 25% de U$S 279.984,41 y de no haber postores se hará otro remate a la 1/2 hora, Sin Base. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador fijará domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro de los cinco días realizada la subasta, en la oficina sita en la calle Güemes N° 4218, Departamento N° 1, Planta Baja de la Capital Federal, de 10 a 12 horas, acreditándose su pago con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se prohíbe la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa y pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos: "MANDOLESE, ROSA ALVINA c/GAETA, AURELIA JUANA s/Ejecución Hipotecaria", expediente N° 16.138/2001, tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6, Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 20, 21 y 22 de diciembre 2004 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Diego Ariel Centenari, abogado martillero.

e. 15/12 N° 63.363 v. 17/12/2004

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por RAQUEL NOEMI COPPOLA DE PARODI en su calidad de acreedora hipotecaria, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "COPPOLA DE PARODI, RAQUEL NOEMI c/ABOUT, ALEXY GABRIEL s/Ejec. Hipotecaria Ley 24.441" (Expte. 13351/2001) en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3° de la Capital Federal, que el día 20 de diciembre de 2004 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Heredia 1585/7, entre las calles Carvajal y Av. de los Incas de esta Capital Federal. Según constatación efectuada por el señor escribano, la propiedad se compone de la siguiente manera: de hall de entrada, hall principal, living, escritorio, comedor, toilette y bodega, patio jardín, parrilla, cocina, comedor diario, dos cuartos de servicio con baño, entrada para coche; en piso superior, cuatro dormitorios, dos baños, terraza, lavadero, hall de distribución, y altillo. Está ocupada por el demandado y familia, todo en estado normal de uso. Los ocupantes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Matrícula n° 18886. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manzana 142, Parcela 7. Adeuda por Aguas Args. al 21/11/03 la suma de $ 116,02, por Obras Sanitarias (Residual), al 18/11/03, sin deuda; por A.B.L. al 21/11/03, la suma de $ 2382,58. Superficie 380 m2 cubiertos. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: u$s 60.000. En caso de fracasar el remate por falta de postores, media hora después se realizará nuevamente la subasta, con base reducida en el 25%. Si se continuara sin ofertas pasada otra media hora, se subastará sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el lugar que se le notificará al comprador en el acto de la subasta, bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos ni la cesión del boleto de compra-venta, salvo los que se otorguen por escritura pública. Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado en autos.

Buenos Aires, de diciembre de 2004.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 14/12 N° 30.947 v. 16/12/2004

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 20 de diciembre de 2004, a las 14 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en presencia del escribano interviniente, un departamento en P. Baja del edificio ubicado con frente a los Nos. 6719/25 de la calle Nápoles (ex calle 45), entre las calles Dolores (ex 136) y Gonzales Chaves (ex 134) de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., designado como U. Func. N° 3, integrado por el polígono 00-03. Sup. Total: 72,95 m2. Porcentual: 52,90. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. H, Mzna. 56-s, Parc. 16, Subparc. 3. Partida: 383.187. Matrícula: 79414 UF 3. Entrada a través de puerta de reja a pasillo descubierto. Al fondo del pasillo otra puerta de reja que da a un pequeño paso descubierto a puerta de madera y una ventana con rejas. Consta de dos ambientes (living y comedor, cocina, 1 dormitorio y baño). Ocupado por la Sra. María de los Angeles Martínez, esposa del demandado, intimada a desalojar la propiedad en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Base: $ 7.170,73. Venta Ad-Corpus. Efectivo. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. En caso de no haber ofertas se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25% ($ 5.378,05) y de no haber postores se hará un nuevo remate a la media hora, sin base. Deudas: OSSE de Mar del Plata: libre deuda (aperc. Art. 79 ley 24.441): Rentas: $ 1.596,87 al 22/07/03; Munic.: $ 1.238,53 al 31/07/03. Días exhibición: 16 y 17 de diciembre, de 12 a 14 hs. Saldo de precio debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, de 12 a 18 hs., con los recaudos del Art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en Plen. Civil de Feb/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Norberto s/Ejec. Hip.". No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con estudio en Av. Pte. Roque S. Peña 852, Piso 7° de Capital Federal. Autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/VILLALBA MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 5°, de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 14/12 N° 63.262 v. 16/12/2004

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. La Martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580 - piso 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-5409-4719, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 21 de diciembre de 2004 a las 13,00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble ubicado en calle Vicente López 373 entre Rower y Chorroarín, de la ciudad de Tristán Suárez, Partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires , con todo lo en él plantado, construido y adherido al suelo. Superficie del terreno 320,90 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: D, Manzana 19: Parcela 7 Matrícula 6005. El inmueble se encuentra desocupado, y consta de una construcción de material, precaria, el frente carece de revoque fino y pintura con signos de humedad. Se ingresa por puerta de chapa oxidada, sobre su lado izquierdo una ventana con rejas en mal estado. Una cocina sin amoblamiento, un baño azulejado con bañera inodoro y lavabo; un dormitorio de pequeñas dimensiones, todo en estado de abandono y falta de mantenimiento. Exhibición: el día 20 de diciembre de 2004 de 14 a 15 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 6.921,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la su basta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/8/04 $ 350,70: Municipalidad de Ezeiza al 30/09/04 $ 2.247,84. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 63, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital Federal, en autos "RODRIGUEZ MIRTA SUSANA y Otro c/MIRABAL, MERCEDES DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaría" Expte. n° 88426/2001.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillero.

e. 14/12 N° 63.265 v. 16/12/2004

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día miércoles 22 de diciembre de 2004, a las 14 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 1, desocupada, sita en la Planta Baja, del inmueble con frente a la calle Agustín Alvarez N° 2572/76, entre las calles Warnes y O'Higgins, Localidad de Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con entrada propia por el N° 2576, Dicha unidad se compone de garage, hall, cocina comedor, amplio living comedor con hogar, patio semicubierto con lavadero y escalera a la terraza, dos habitaciones, toilette, baño completo, en desniveles dos pequeñas habitaciones, patio cubierto, sobre la terraza una construcción de dos pequeños ambientes. Está integrada por el Polígono 00-01, y posee una Superficie total de 112,92 m2. Porcentual 45,30%. Nomenclatura Catastral Circuns. III, Sección B, Manzana 35, Parcela: 32, Subparcela 1, Polígono 00-01. Dominio Matrícula N° 25605/1. Adeuda por Imp. Municipal al 15/11/04 $ 5.032,30; por O.S.N. sin deuda; por Aguas Argentinas al 15/11/04 $ 64,95; por Rentas al 31/10/04 $ 1.881,70. El inmueble no posee gastos por expensas. Base $ 62.748,05. Al contado y al mejor postor. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta con base $ 47.061,04. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta sin base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, en los autos "BANKBOSTON N.A. c/MARTINEZ ROBERTO DANIEL, s/Ejecución Especial Ley N° 24.441". El comprador deberá abonar, el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. Visítese los días 20 y 21 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e. 14/12 N° 63.275 v. 16/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 72

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIA INES MONTAÑA a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "MONTAÑA, MARIA INES s/Desaparición Forzada", Expte. N° 95.276/2004. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial en forma gratuita en virtud de lo dispuesto por el artículo 5 de la ley 24.321 y por el término de 3 días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 14/12 N° 466.814 v. 16/12/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, con asiento en la calle Talcahuano N° 490, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita a BERNARDO MARIO LEJDERMAN y a MARIA DEL ROSARIO AVALOS CASTAÑEDA a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Nota: Se deja constancia que la publicación de este edicto es gratuita conforme lo dispuesto en la ley 24.321.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 15/12 N° 466.923 v. 17/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de noviembre 2004, se ha decretado la quiebra de ESANI S.A.C.I.F., intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 2005, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843 Piso 4° Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 9 de marzo de 2005, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23 de marzo 2005. Fíjanse los días 8 de abril del 2005 y 20 de mayo del 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 14/12 N° 466.857 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "MATYS S.R.L." (CUIT N° 30-63563227-1), Expediente N° 87.634, el 09/11/04. Síndico: Mario Norberto Aragón, con domicilio en Adolfo Alsina 1535, 1° piso, Of "103" (Tel.: 4382-4209) Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14/02/05, impugnaciones hasta el 14/03/05, que deberán ser contestadas hasta el 31/03/05, el Síndico presentará el informe individual el 18/04/05, y el informe general el 20/05/05, habiéndose fijado para el 11/11/05, a las 10:00 horas, la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el diario "La Prensa", "Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires" y en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 15/12 N° 2211 v. 21/12/2004

N° 3

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "G Y P S.A. s/Quiebra" que se ha dispuesto por auto de fecha 18/11/04, declarar en quiebra de G. Y P. SA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 10/10/91, bajo el Nro. 8283, Libro 110, Tomo A, con domicilio en Avda. Carabobo 336, piso 5 "E" Capital. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de marzo de 2005 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 29 de abril y 13 de junio del 2005 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/12 N° 466.686 v. 17/12/2004

N° 7

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo interinamente del Dr. Francisco Carrega, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1, Cap. Fed., comunica que con fecha 1/9/04 se resolvió la apertura del concurso preventivo de DE GIORGI AMILCAR VALENTIN, DNI N° 92.745.802. Fecha tope verificación 2/03/05 en el domicilio del Sr. Síndico Guillermo Ickowicz sito en Talcahuano 768 Piso 9no. Cap. Fed. Informes arts. 35 y 39 de la Ley CyQ. Los días 14/04/05 y 27/05/05 respectivamente. Audiencia informativa: día 7/11/2005 a las 10 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/12 N° 30.960 v. 20/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 09, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, of. 425 de Capital Federal, en los autos "BLAZQUEZ GUSTAVO HECTOR s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de BLAZQUEZ GUSTAVO HECTOR (D.N.I. 21.465.967); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Pedro Luis Santa María; con domicilio constituido en la calle Viamonte 1785, piso 2°, Of. "202" Capital Federal, TE 4-815-6382, hasta el día 7 de marzo de 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de abril de 2005 y 17 de junio de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. a) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de abril de 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 13/12 N° 466.708 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "ZELICOVICH ROBERTO HECTOR L.E. 4.439.569 s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30.11.04 se decretó la quiebra de ZELICOVICH ROBERTO HECTOR; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11ª "D" T.E. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 29 de abril del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de junio del 2005 y 3 de agosto del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de junio del 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 14/12 N° 466.823 v. 20/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, cita a ALEJANDRO MARTIN BARRIONUEVO, a fin que dentro de los 5 días contados a partir de la última publicación abone el importe reclamado de $ 23.859,61 —en concepto de capital— con más la suma de $ 11.929 —que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas—. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, en el término de 5 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/TECOCELL S.A. y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 15/12 N° 31.007 v. 16/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOPEZ JOSEFINA PETRONA s/Quiebra —ex Pedido de Quiebra por ALTO PALERMO S.A. (APSA)—, C.U.I.L. N° 27-05321030-4, decretada con fecha 12-10-04. El síndico actuante es el contador Roberto Di Martino con domicilio constituido en Callao 449, 10° D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-2-05. Se deja constancia que el 15-3-05 y el 28-4-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/12 N° 466.783 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de YARIKA S.A. s/Quiebra C.U.I.T. N° 30-62774868-6, decretada con fecha 2-11-04. El síndico actuante es el contador Leonardo Schvarztein con domicilio constituido en Uruguay 390, 8° E de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-2-05. Se deja constancia que el 24-3-05 y el 9-5-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/12 N° 466.784 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MOTORS REPAIRS S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-70293874-7, decretada con fecha 2-11-04. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en Callao 449, 11° A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-2-05. Se deja constancia que el 24-3-05 y el 9-5-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/12 N° 466.780 v. 20/12/2004

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría número 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avenida Callao 635, piso 5to. de Capital Federal en autos caratulados "KINGS COLLEGE SRL s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del concurso preventivo de KING'S COLLEGE SRL hasta el día 22/02/05 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos ante el síndico Ricardo O. García en calle Lavalle 1206,2 C. Capital Federal. Art. 39, 19/5/05, art. 35 7/4/05, audiencia informativa 1 de noviembre de 2005 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del tribunal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 10/12 N° 30.769 v. 16/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CENTER WASH SRL s/Pedido de Propia Quiebra" Expediente N° 084609, que con fecha 23 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CENTER WASH S.R.L. CUIT 30-65402458-4 que el Síndico es el Dr. Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio en la calle Junín 55, p. 9° "19" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 7 de marzo de 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 8 de abril de 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 9 de mayo de 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Disponer la interdicción de salida del país sin autorización del Tribunal a JUAN JOSE BOUCLIER (L.E. 6.188.903) y JUAN JAVIER BOUCLIER (DNI 27.087.926) sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe gene-

ral. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/12 N° 466.706 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza a GEREZ VICTOR HUGO, argentino, Documento Nacional de Identidad número 21.813.958, nacido en el año 1971, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda por sí o por intermedio de apoderado en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/GEREZ VICTOR HUGO y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
Juan Manuel Ojea Quintana, juez.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 15/12 N° 31.006 v. 16/12/2004

N° 14

Juzgado de Iª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 cita y emplaza al deudor FERNANDO MARIA DE ARIZMENDI (DNI 8.362.646) en autos "DE ARIZMENDI FERNANDO MARIA s/Pedido de Quiebra por ZICCARELLO OSCAR" Expte. 85.319, para que en el plazo de 5 días invoque y pruebe cuanto estime a su derecho en los términos art. 84 LCQ, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/12 N° 31.008 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "WOOLYN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WOOLYN S.A. (C.U.IT. 30-65948868-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/03/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/04/05 y el 07/06/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fanny Izbizky con domicilio en Avda. Olazábal 4981 piso 8° "17" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/12 N° 466.802 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "BORGHETTI, RUBEN OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BORGHETTI, RUBEN OSCAR (C.U.IT. 20-04427183-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Débera el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/03/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/04/05 y el 09/06/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alberto Jorge Rotenberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336 Piso 7° en el cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/12 N° 466.800 v. 20/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ACEI S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 5 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de ACEI S.R.L., CUIT N° 30-69323384-0, habiéndose designado Síndico al contador Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, 5° piso of. "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2005, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de mayo y 27 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al Síndico sus bienes así como la documentación respaldatoria de los libros que lleve, esto último dentro de las 24 hs. de notificados b) Constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7), c) Se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el libramiento del presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004... Publicar edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin previo pago... Alfredo A. Kölliker Frers. Juez".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 10/12 N° 466.567 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 26 de febrero de 2004, en los autos caratulados "LABORATORIO REYES S.R.L. s/Pedido de Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LABORATORIO REYES S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-68773128-6 haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07 de marzo de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos a sus créditos. Asimismo se hace saber que el síndico deberá presentar el día 23 de marzo del 2005 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Se fijan las fechas de 22 de abril de 2005 y 07 de junio de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Antonio Suppicich con domicilio en la Avda. Argentina 5785 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.
e. 13/12 N° 466.659 v. 17/12/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. LOPEZ CARLOS JOSE (DNI 17.254.558) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo Pennacchio con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1° "F" Cap. Fed., Tel. 4605-8315, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de febrero de 2005. Fíjanse los días 4 de abril y 16 de mayo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 3 días del mes de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/12 N° 466.750 v. 17/12/2004

N° 19

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el día 23/09/2004 se ha decretado la quiebra de "CALED VIA PUBLICA SRL s/Quiebra - Expte. N° 45.200", con domicilio en Dr. Ravignani 1732/6 de Capital Federal, CUIT N° 30-58631869-8; ha sido designado síndico el Cr. José Luis Cueli, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9, Of. 19, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 02/02/2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16/03/05 y 29/04/05 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquélla, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletin Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 10/12 N° 466.592 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre del 2004 se decretó la quiebra de POSTEN S.A., en la cual se designó síndico a Raquel Steinhaus con domicilio en la calle Paraguay 577, 5° A de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de marzo del 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 25 de abril del 2005 y 7 de junio del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por la LC. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC:107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/12 N° 466.685 v. 17/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia —Juez subrogante— Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados GARCIA ADRIANA SUSANA s/Quiebra hace saber que con fecha 16/11/2004 se decretó la quiebra de ADRIANA SUSANA GARCIA y que hasta el 8 de marzo de 2005 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico BERNARDO MAZER con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 4434 8° 24 (tel. 4862-2149) así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/12 N° 466.514 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LAMCON SA s/Quiebra, hace saber que con fecha 5/11/2004 se decretó la quiebra de LAMCON S.A. y que hasta el día 24/02/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Estudio Pavoni, Pavoni y Asoc. con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596 16° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/4/05 y 19/5/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. De conformidad con lo establecido en el art. 203 y siguientes de la ley concursal, corresponde decretar la realización de los bienes que componen el activo de la fallida a cuyo fin el martillero desinsaculado en el acto dispuesto en el acápite 2° deberá aceptar el cargo ante el Sr. Secretario dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de remoción. Asimismo, deberá

proceder a la tasación de los bienes y a la enajenación de los mismos dentro de los cuatro meses a partir de la fecha, bajo apercibimiento de remoción (art. 217). Desinsaculado el escribano interviniente, de conformidad con el acto dispuesto en el acápite 2° y conforme lo establecido en el art. 177 de la ley falencial, deberá proceder a la realización del inventario de bienes de la fallida, debiendo aceptar el cargo por ante el Sr. Actuario dentro de los dos días de notificado y presentará el inventario en tres ejemplares dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de remoción. Deberá practicar el inventario individualizando con claridad y precisión el contenido material del activo ajustándose estrictamente al siguiente orden: a) dinero en efectivo; b) títulos y acciones; c) letras, pagaré y demás documentos de crédito; d) bienes raíces; e) mercaderías; f) materia prima; g) productos en curso de fabricación; h) maquinarias; i) muebles y útiles; j) número, clase y estado de los libros comerciales; k) papeles comerciales en general; l) otros. Notifíquese por Secretaría. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los que constarán los ítems 1, 3, 4, 5 y 7 del art. 88 de la ley concursal y los acápites 5, 6 y 14 de la presente. Hágase saber a la sindicatura que dentro de las 24 horas de aceptado el cargo conferido deberá retirar el edicto a los fines de su libramiento, bajo apercibimiento de remoción. Oficiar al Ministerio de Interior para que por su intermedio se comunique a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Policía Aeronáutica que deberán impedir la salida del país a HORACIO ALFREDO ESTEVARENA, a menos que porten autorización expresa del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/12 N° 466.565 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia en su carácter de juez subrogante N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CYMROT DE ARONSON MARGARITA s/Quiebra hace saber que con fecha 22/11/2004 se decretó la quiebra de MARGARITA CYMROT DE ARONSON y que hasta el día 15 de marzo de 2005 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de abril de 2005 y 16 de junio de 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/12 N° 466.736 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Sanchia, Secretaría Nro. 40 a mi cargo, en los autos caratulados "ESPOSITO LIDIA JUANA S/Concurso Preventivo, hace saber que con fecha 5/11/04 se declaró abierto el concurso preventivo de ESPOSITO LIDIA JUANA (DNI 4.845.635), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7/2/05 por ante el Síndico Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 2335 5to. A en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 21/2/05 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 7/3/05. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 22/3/05 y 6/5/05 respectivamente. Deberá asimismo en el plazo de tres días de aceptado el cargo retirar los legajos presentados por la concursada, en orden dispuesto por la L.C., art. 33, 2do. párrafo, respectivamente. Se fija en el día 10/11/05, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563 y convócase para el día 3/11/05 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese edictos por 5 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/12 N° 2203 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GRUPO IDEAR SRL s/Quiebra" hace saber que con fecha 17/11/04 se decretó la quiebra de GRUPO IDEAR SRL (CUIT 30-70732144-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14/03/05 por ante el síndico Coy, Julio Ramón, con domicilio constituido en la calle Piedras 181, 1° "C" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 27/04/05 y 09/06/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/12 N° 466.991 v. 21/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "HAMAAFIA S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores" (Expte. N° 045659) ha resuelto con fecha 15 de noviembre de 2004 decretar abierto el concurso preventivo de HAMAAFIA S.A. con domicilio en Av. Federico Lacroze 1786 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Juan Raúl Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, Piso 7, Of. "23", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE: 4328-2130, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 2005 en el horario de 14.00 a 18.00 horas, estableciéndose los días 9 de mayo de 2005 y 17 de junio de 2005 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 17 de octubre de 2005 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Bueno Aires, 1 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 13/12 N° 30.910 v. 17/12/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25-11-2004 se decretó la quiebra de "MODESTO ALVAREZ S.R.L." (CUIT N° 30-65363856-2) cuyo síndico actuante es la contadora Calzada Percivale Ana María, quien constituyó domicilio en Av. San Martín 2805, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/02/2005. El art. 35 LC. Vence en fecha 29/03/2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/05/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2004.
Paz Saravia Diego M., secretario.

e. 14/12 N° 466.828 v. 20/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-11-2004 se decretó la quiebra de "RODRIGUEZ MONICA GRACIELA" (D.N.I. N° 13.741.049) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 J/L, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/02/2005. El art. 35 LC. Vence en fecha 30/03/2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/05/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2004.
Paz Saravia Diego M., secretario.

e. 14/12 N° 466.826 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BEYM, MARCELO ARIEL y Otro s/Cancelación Letra Perdida", hace saber que bajo responsabilidad del peticionante se han cancelado dos pagarés por la suma de U$S 1939 cada uno, librados con vencimientos los días 30.03.2002 y 30.04.2002 emitidos el 30.08.2000 a la orden de Marcelo Ariel Beym y librados por Vanesa Solange Helman; al dorso de los mismos se encuentra la siguiente leyenda: "Gravado con Garantía hipotecaria en primer grado, la finca ubicada en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, según escritura 244 de fecha 30.08.2000, pasada ante mí al folio 688 del Registro 1789 a mi cargo. El impuesto de sellos asciende a la suma de $ 1024,00 que se abonó en la declaración jurada respectiva. Conste. Hay un sello: Verónica L. Jarsrosky. Escribana Mat. 4419. Hay sello. María Cristina Scolari a/c División de Inscripciones. Disp. Adm. D.S.R. 67/99. Departamento Registraciones y Publicidad Area VIII. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Hay una firma". El presente edicto deberá publicarse por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 14/12/2004 N° 63.252 v. 3/1/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2/12/2004 se ha decretado la quiebra de CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A., con CUIT 30-64448741-1, con domicilio social Saladillo 1032 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio en General Urquiza 2134, piso 3°, Dto. "E" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 21/02/05 para que los acreedores anteriores al auto de quiebra de la fallida soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 06/04/05 y 18/05/05 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 86 LCQ y entregue al síndico todos sus bienes y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 15/12 N° 466.928 v. 21/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a ALEJANDRO MARTIN BARRIONUEVO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere y estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/MINICELULAR S.A. y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 15/12 N° 31.003 v. 16/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza a BARBAROTTA SALVADOR OSCAR (DNI N° 8.245.742) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere y estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ BARBAROTTA SALVADOR OSCAR s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 15/12 N° 31.005 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BARRIOS PATRICIA MARIEL DNI (18.359.521) con domicilio en Lavarden 740, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28.02.05 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° piso 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/4/05 y el informe general el día 26.05.05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 14/12 N° 466.891 v. 20/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.444 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a, PABLO DANIEL RODRIGUEZ TESSEIRE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Puente, juez.
Ricardo D. Bomporola, secretario ad-hoc.

e. 13/12 N° 466.699 v. 17/12/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 57141 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LEONARDO HUARACHI ROSARIO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 13/12 N° 466.700 v. 17/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la Causa N° 53.475 instruida en orden al delito de amenazas —Art. 149 Bis primera parte del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ELVIO ROBIRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (Art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 13/12 N° 466.753 v. 17/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 57.064 instruida en orden al delito de "lesiones leves" —art. 89 del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALBERTO SANDES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 15/12 N° 466.918 v. 21/12/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.862/7 seguida por el delito de lesiones resistencia a la autoridad (art. 239 del Código Penal). Cita y Emplaza: a RENE OSCAR AGUILAR, argentino, nacido el 19 de julio de 1965 en esta ciudad, hijo de Evaristo Aguilar y de Leonides Jacinta Herrera Aguilar, soltero, changarín, titular del D.N.I. N° 17.400.408, con último domicilio conocido en el parador de la Estación de Omnibus de Retiro de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de diciembre 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de René Oscar Aguilar y de lo informado por el Sr. Jefe de la División Terminal de Omnibus a fs. 58/59, líbrese oficio al Sr. Presidente de la Cámara Nacional Electoral a fin de solicitarle sirva informar a la sede de este tribunal el último domicilio que en dicha dependencia contare René Oscar Aguilar, titular del D.N.I. N° 17.400.408. Asimismo, cítese al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

e. 14/12 N° 466.815 v. 20/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN JAVIER CASTELLI a estar a derecho en la causa N° 28.604 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires , a los veinticinco días del mes de noviembre de 2004.
Claudia Cusmanich, secretaria.

e. 10/12 N° 466.582 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a SIXTO MORE CASTILLO a estar a derecho en la causa N° 29.009 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, veinticinco de noviembre de 2004.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Claudia Cusmanich, secretaria.

e. 10/12 N° 466.573 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a BRENT WALTER LATHAM a estar a derecho en la causa N° 28.708 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de noviembre de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 10/12 N° 466.572 v. 16/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2067/2004, caratulada "N.N. sobre Estafa" hace saber a ALVAREZ FABIANA CLAUDIA, de nacionalidad argentina, titular del DNI 18.411.282, hija de Fabián Miguel y de Susana Schiavone y a REMIS GUSTAVO ALBERTO, titular del DNI N° 13.739.673, hijo de José Francisco y de Olga Elena Díaz, que deberán comparecer en estos estrados, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, dentro de las 48 hs. de notificado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Para mayores recaudos legales transcribo a continuación el auto que así lo ordena: "Toda vez que las medidas realizadas resultaron infructuosas a efectos de lograr establecer el paradero de FABIANA CLAUDIA ALVAREZ y de GUSTAVO ALBERTO REMIS, cíteselos a comparecer en el término de las 48 hs. de notificados, mediante edictos que deberán librarse conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada su rebeldía y ordenarse su inmediata detención .... Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Martín Hermida, Secretario.

e. 13/12 N° 466.687 v. 17/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal, cita a JAIME ANTONIO PAREDES QUISPE, indocumentado, nacido el 12 de septiembre de 1974 en la Ciudad de Lima, Perú, soltero, en la causa N° 12.762/2004 seguida por infracción a la ley N° 23.737, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 10/12 N° 466.517 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed., cita a MAXIMILIANO RICARDO MOLINA en la causa Nro. 1302/2004 seguida por infr. a la ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 10/12 N° 465.519 v. 16/12/2004

el Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL BARRAZA (argentino, nacido el 12 de septiembre de 1977, soltero, DNI 26.156.220, domiciliado en la manzana 24, casa 20, villa 20) para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.)— y estar a derecho en la causa N° 546/2004 seguida por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 10/12 N° 465.521 v. 16/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría 131, en la causa N° 81.153/01 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO RAIMUNDO DIAZ, para que comparezca al Tribunal a fin de confeccionar el Cuadernillo que prescriben los arts. 26 y 41 del C.P. y a fin de diligenciar el embargo trabado a su respecto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Alfredo Godoy, secretario "ad-hoc".

e. 13/12 N° 466.693 v. 17/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

"///nos Aires, 23 de noviembre de 2004... En cuanto al sumariado JUAN FATO ... notifíquese mediante edictos al nombrado FATO lo siguiente: 1) La parte dispositiva de la resolución recaída en autos a su respecto. 2) La concesión del recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal. y 3) Que dentro del tercer día de notificado deberá designar abogado defensor de su confianza y que en caso de silencio se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 primer párrafo del C.P.P.N.). Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (confr. Art. 150 del C.P.P.N.) Líbrese oficio. Fdo.: Bernardo Vidal Durand Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 10/12 N° 466.586 v. 16/12/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a DOMINGO RENE COLOMBRES, DOMINGO JOSE COLOMBRES, EDUARDO DOMINGO COLOMBRES, GASTON JUAN TERAN, PATRICIO o JUAN PATRICIO MARIANO TERAN, JULIO JOSE COLOMBRES, "AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A." lo dispuesto en los autos 7969 a fs. 906, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2004. Llámase autos para dictar sentencia". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 14/12 N° 466.786 v. 20/12/2004

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a JOSE PEDRO MARTINEZ PEYROTEN, OSVALDO MAXIMO SETUAIN y a ARMANDO BEILIN lo resuelto a fojas 713/18: "///nos Aires, 01 de noviembre de 2004...Para dictar sentencia en la presente causa n° 7986...caratulada "NEPTUNIA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Inf. Ley 19.359...Fallo: 1.- Declarando extinguida por prescripción la acción penal en esta causa n° 7986 y consecuentemente, sobreseo parcial y definitivamente la misma y respecto de los acusados... JOSE PEDRO MARTINEZ PEYROTEN, OSVALDO MAXIMO SETUAIN y ARMANDO BEILIN (arts. 59, inc. 3° y 63 del Código Penal, 19 de la ley 19.359, 433, 443, inc. 8° del Código de Procedimientos en Materia Penal), en orden al delito por el que fueran sometidos a proceso (art. 1° incs. c), d), e) y f) de la ley 19.359 y t.o. por Dto. N° 480/95, integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 125, "C" 194 y "C" 274 del B.C.R.A... notifíquese... Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 14/12 N° 466.791 v. 20/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría nro. 10, notifica a ORLANDO HECTOR CORNEJO lo resuelto en los autos 10.799 a fs. 184/5 y 193, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación respectivamente: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2004...Resuelvo: Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de ORLANDO HECTOR CORNEJO, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del C. Penal que le fuera enrostrado, con relación al libramiento de los cheques de pago diferido nros. 29434424 y 29434425, pertenecientes a la cta. cte. nro. 065-029153/3 del Banco Credicoop, con la expresa que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 inc. 3ro. del CPP)". "//nos Aires, 30 de noviembre de 2004...concédese el recurso de apelación interpuesto por RUBEN BANFI, querellante en autos, contra el decisorio de fs. 184/5. Emplácese al recurrente para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuviesen entrada en aquél". Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 14/12 N° 466.796 v. 20/12/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. "///nos Aires, 2 de diciembre de 2004. …Resuelvo: I. — Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de la causa caratulada: "CALO DANIEL PABLO s/Inf. Art. 302 CP" y respecto de PABLO DANIEL CALO Y ALICIA UDABE. En consecuencia sobreseer totalmente en ella y respecto de los nombrados en orden a su presunta participación en el hecho… III. — Déjase sin efecto la rebeldía y consiguiente captura respecto de UDABE… — Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 14/12 N° 466.779 v. 20/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. "///nos Aires, 2 de diciembre de 2004… Cítese por edictos a NORBERTO LESLLIE STOCK para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado al que se le hará entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia a fin de que se le extraiga tripe juego de fichas dactilares (previo lavado de manos , rodados entinado parejo), que en dicha oportunidad se confeccionará …" Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier Krause Mayol, Secretario.

Secretaría, 2 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 14/12 N° 466.778 v. 20/12/2004

N° 8

///nos Aires, 15 de noviembre de 2004. ...En atención a lo solicitado en el escrito de fs. 516, concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fs. 505/6 vta. (arts. 432, 435, 438, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Emplázase a los interesados (Art. 451 del C.P.P.N.) a mantener el recurso ante el Tribunal de Alzada, dentro del término de tres días desde que tuvieran entrada las presentes actuaciones en aquél. A tal fin notifíquese a la querella y a la Sra. Fiscal. Toda vez que se ignora el lugar donde residen JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ (DNI N° 17.334.088), notifíquese a los nombrados por edictos el presente proveído y el auto de fs. 505/6 vta. el que deberá ser publicado por cinco días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Devuelta que sea la cédula y las constancias de publicación de edictos, fórmese el correspondiente incidente de apelación interpuesto por la querella, y elévese mediante Acta de estilo. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2004 .... Toda vez que se ignora el lugar donde residen JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ (DNI N° 17.334.088), notifíquese a los nombrados por edictos el presente proveído y el auto de

fs. 505/6 vta. el que deberá ser publicado por cinco días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 15/12 N° 466.930 v. 21/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita a QI WEN WANG (CI N° 14.412.942) para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2004. Conforme lo manifestado por la dependencia instructora a fs. 512, cítese por edictos a QIN WEN WANG, a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11:00 hs. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 14/12 N° 466.931 v. 20/12/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

Se cita y emplaza a LUIS ANTONIO TEDESCHI, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 14.767.256, último domicilio conocido en la Calle 65 N° 1144, Faro Norte de esta Ciudad, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal N° 8 a cargo del suscripto en autos N° 3734 caratulados "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION ART. 292 DEL C.P." bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de estar a derecho, encontrándose su conducta "prima facie" incursa en el delito de adulteración de documento público, previsto y penado por el art. 292, 2do. párrafo del C.P.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 28 de noviembre de 2004.
Alberto R. del V. Maldonado, secretario.

e. 10/12 N° 466.544 v. 16/12/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Lepoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS GUSTAVO VARGAS ROSALES, D.N.I. 27.602.490 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.025 caratulados: "C/SANZ, ADRIAN GILBERTO y Otros —Por: Inf. al Art. 292 del C.P."—.

San Juan, 29 de noviembre de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 10/12 N° 466.589 v. 16/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	03/12/2004	HUGO VICTOR RUFINO D.N.I. Nº 22.785.391	3	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	02/12/2004	CARLOS ALBERTO TORRES	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/11/2004	JORGE COKER D.N.I. Nº 92.708.410	3	Nº 86.236/01-ACCION PUBLICA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	26/11/2004	DIEGO MAXIMILIANO OLIVIERI D.N.I. Nº 29.319.935	3	ESTAFA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	26/11/2004	DOMINGO CARLOS SANDÁ D.N.I. Nº 11.320.944	3	-
27	124	MARIA F. MARTINEZ	19/11/2004	PABLO DAMIAN BOLSIAN	5	-
27	124	MARIA F. MARTINEZ	26/11/2004	ABEL IGNACIO ESTERSON L.E.Nº 7.613.881	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	22/11/2004	BENJAMIN ROBERTO GARCIA	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	22/11/2004	DINA GABRIELA SANTILLAN	3	ESTAFA
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	30/11/2004	WILFREDO GARCETE FERNANDEZ	3	ROBO

e. 13/12N° 222 v. 17/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/11/2004	MARÍA AMPARO GARCIA	31430
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/12/2004	Farias Nelida Beatriz	30914
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/12/2004	Nilda Cristina THARIGEN	30875
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/11/2004	Schulze Juan Jorge	31451
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/10/2004	Rubén Isidro Pagano	31446
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	01/12/2004	RAQUEL VIRGINIA TARZIBACHI	30885
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/11/2004	Manuel BUJAN BARROS	63100
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/06/2004	GALAN ALBERTO FRANCISCO	30870
28		MONICA C. FERNANDEZ	01/12/2004	FILOMENA BAMBINA LICCIARDI	30837
29	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/11/2004	HLADNY o HLADNA María y HLADNY Guillermina	30869
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/12/2004	JULIANA LAURA PUENTE	30902
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/11/2004	OLGA ISABEL JURASEK	30849
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/11/2004	PABLO HOLLENDER	30839
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/11/2004	VICENTE DELFINO CABRERA MARTINEZ	30888
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/12/2004	SALVADOR YACONIS	30833
36	U	SEBASTIAN F. FONT	30/11/2004	Moisés Herman DIRCIE	30866
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/12/2004	Ida Italia SARGENTELLI y Lisir Italia Anunziata SARGENTELLI	30879
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/11/2004	DURÁN DIONICIA RUFINA	30878
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/12/2004	Margarita Dagá y Montserrat Ramírez Dagá	30871
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/11/2004	ADOLFO RAFAEL FRASCA	30836
41	U	LIANA M. CONSTENLA	29/11/2004	PILAR VILLAR	30863
41	71	LIANA M. CONSTENLA	03/12/2004	ZUNILDA ANA IRIGOIN	30829
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/11/2004	Kevork Marcarian	30860
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/2004	Amado Ricardo Grimberg	63131
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/11/2004	CRUZ ALEJANDRA MEDINA y JUAN AMERICO FERNANDEZ	30852
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/12/2004	CARMEN ELSA RUSSO	31472
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/11/2004	Carlos Arsenio Franco	31439
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/12/2004	CARLOS SANTIAGO MARTINEZ	31448
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/12/2004	AMANDA JOSEFINA IARUSSI	31454
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/11/2004	Rafael PAULINO	30887
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/11/2004	ARRU, AMELIA MARIA	30904
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/12/2004	Ronaldo Atilio PAOLETTI	2205
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/11/2004	RUBEN OSCAR PURICELLI y EMILIA ADELA TREBBI	30876
64	U	MARCOS GALMARINI	03/12/2004	MARIA CACERES	30865
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2004	ROBERTO DAMIAN FARACE	30886
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/12/2004	JOSE ALBERTO SMURRA	30828

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/11/2004	Norma Diana Dora KLEIMAN	31426
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/11/2004	Victorino VERA	30877
69		CLAUDIO O.SCLINKN	29/11/2004	CRISCUOLO MIGUEL	63125
69		CLAUDIO O.SCLINKN	29/11/2004	COTO OMAR	31427
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/11/2004	Generosa Rosales de Alonso	63126
72		DANIEL H. RUSSO	01/12/2004	CONCEPCIÓN SECUNDINA GIRLANTI DE MUSSA y JOSEFA CAROLINA GIRLANTI	30830
73		ALBERTO UGARTE	06/12/2004	OSVALDO ORTEGA	30835
73	U	ALBERTO UGARTE	06/12/2004	CORDUNER José	30903
74		JUAN A. CASAS	12/11/2004	JULIA LEONOR VERGARA y/o JULIA LEONORA BERGARA y/o JULIA LEONOR VERGARA o BERGARA	30884
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/11/2004	Alfredo Narciso Kraitzmann y María Angélica Guardia	31429
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/11/2004	CORVETTO Arminda Esther	30872
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/11/2004	ANDON EUGENIO	30827
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/11/2004	CARLOTA RAQUEL BARNI	30844
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/11/2004	AMALIA ALVAREZ	30843
91	U	DOLORES MIGUENS	26/11/2004	JORGE MORITO	30841
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/11/2004	ORCHANIAN Alicia	2206
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/11/2004	DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	30831
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/11/2004	PURA MARIA ENRIQUETA LOPEZ	30832
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/12/2004	LABOLITTA, ARMANDO JORGE	30880
94		MARIA ELISA ARIAS	03/12/2004	NOEMI JOSEFA ABREGU	30826
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	30/11/2004	MARFAGON MARIA ANGELICA	30899
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/12/2004	JOSE CAPORALE	30874
99	U	MARTA N. COCCIA	25/11/2004	ROBERTO OSCAR LOPEZ	31455
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/12/2004	Graciela Inés Gómez	30848
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/10/2004	Gregorio Vicente Mazza	30858
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/12/2004	MARINO BRESSAN y DEA BARAVELLI	31465
107		JUAN F. GALMARINI	18/11/2004	FRANCISCO GARASTO	63120
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/09/2004	María Carmen Fernandez	2202

e. 14/12 N° 233 v. 16/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/09/2004	FRANCISCO QUINTAS	30976
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/11/2004	OVIDIO NUÑEZ FONTENLA	31551
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/11/2004	SORDO MARIA ESTER	31513
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	06/12/2004	Jose Erardo Santini	30932
15	U	KARINA G. RAPKINAS	26/11/2004	Agueda Dominga GENEROSO	30933
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/12/2004	ROGELIO ALBERTO SABBAG	30940
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2004	OSCAR ALEJANDRO MARTIN	30943
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/12/2004	BEZPROZVANOY PINCHUS	31514
21		HORACIO RAUL LOLA	01/12/2004	OSVALDO GRIMALDI y MARIA ANTONIA ROMEO	30949
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/09/2004	VALDES AURELIA	31547
24	U	MARIA LAURA RAGONI	02/12/2004	MARIA DOLORES SANCHEZ y JOSE ROMERO	30998
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	22/11/2004	JORGE DEIBE	30980
(*) 27	U	ALEJANDRO BARNECHE	12/11/2004	JOSE LUIS FERNANDEZ Y CRISTINA SAN MARCO	30224
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	01/12/2004	JORGE ANIBAL LUIS FUMAGALLI Y BLANCA NIEVE	30937
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/12/2004	Amancio Cendón y Maria Angelica Couceiro	30968
31		MARCELA A. PENNA	30/11/2004	Elsa Sara Silberberg y Luis Bargados	30955
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/12/2004	Blanca LAMAS	30929
37		GUSTAVO DANIELE	07/12/2004	DORA GARCIA	30939
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/09/2004	PEDRO SOLLE	30958
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/11/2004	Juan Italo Giobellina	30945
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/12/2004	REBECA JODORCOWSKY Y MANUEL BLAJER	63241
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/2004	Olano, María Elva Helvecia	30996
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/12/2004	COSME ALFREDO SPADA y DAMIAN MARIO RODOLFO SPADA	30950
52		SILVIA N. DE PINTO	16/11/2004	UGO JUAN JOSÉ	30919
53		ALDO DI VITO	17/11/2004	ENRIQUE MANUEL FERNÁNDEZ	30923
54	U	JAVIER FERNANDEZ	09/12/2004	JULIA MARTHA PICCO	30987
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/11/2004	HECTOR DOMINGO FALAPPA	30961
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/11/2004	YOLANDA GONDAR	30962
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/07/2004	MARIA ISOLINA HARRINGTON	30981
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/11/2004	OMAR NARCISO MANTI	30971
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	28/10/2004	MARIA MAGDALENA REGGIO	31576
63	U	JORGE E. BEADE	06/12/2004	María FERNANDEZ	30922
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/12/2004	Rosa ZALATNICK	30921
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/12/2004	José María Acerbi	30927
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/12/2004	UMBERTO PANTALEON JOSE STENTA Y/O HUMBERTO PANTALEON JOSE STENTA	30956
67		CELIA ANGELES PEREZ	27/10/2004	ORLANDO FRANCISCO ESTIGARRIBIA	31573
68		MAXIMILIANO L. CAIA	01/11/2004	JORGE NORBERTO FURNARO	30986
73	U	ALBERTO UGARTE	06/12/2004	SARA CHELLE	30959
73	U	ALBERTO UGARTE	07/12/2004	NINA YOLANDA REY	31534
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/2004	ANTIMO ANGEL DI NOFA y/o ANTIMO ANGEL DINOFA y ROSA BLANCA DE LUCA	30942
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/11/2004	PINA Nieves	2209
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/12/2004	BARON JORGE	30944
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/11/2004	CAAMAÑO DIAZ MARIA ALCIRA	30948
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/11/2004	Gustavo Angel CHURCA	31533
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/11/2004	Elias KOHAN	30928
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/11/2004	Osvaldo Enrique Picón	30974
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	03/12/2004	Helvecio Roberto GONZALEZ	30978
80		DIEGO HERNAN CANCELA	01/12/2004	HUMBERTO LI ROSI	30957
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/12/2004	SANCHEZ, Oscar Arturo	30935
91	U	DOLORES MIGUENS	05/06/2004	Mirta Beatriz Gambogi	30988
91	U	DOLORES MIGUENS	26/11/2004	GARCES, Jorge Antonio	30963

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	DOLORES MIGUENS	20/12/2004	JOSEFA EVA ASTORGA	30973
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/11/2004	CORAZON ARGENTINO LEDESMA	63218
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/11/2004	ESTER PALOMEC	30925
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/11/2004	Juan Carlos GARAYALDE	30977
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	07/12/2004	Juan SOMS y Antonia Lopez	31523
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/11/2004	Hector Candido Gomez Brun	30926
99	U	MARTA N. COCCIA	25/10/2004	COLONNIELLO ANDRES	63244
99	U	MARTA N. COCCIA	26/11/2004	GREGORIO TRENADO	30985
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/12/2004	OSCAR ALFREDO LANZANI e INES ROONEY	30924
107		JUAN F. GALMARINI	10/11/2004	Blanca Argentina HERRERA	31577
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	03/12/2004	MARGARITA ULLUA	63203

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/12 al 6/12/2004.

e. 15/12 N° 234 v. 17/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 1, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to., Capital, comunica por 2 días en autos: "DILOR S.A. c/YACOFSKY, BEATRIZ ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 67.487/99), que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día martes 21 de diciembre del 2004 a la 10:15 hs. (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Julián Balbín 806, formando esquina a la calle Emilio Cipolletti de Villa Udaondo, Localidad Castelar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. Matrícula FR 6616. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. F, Manz. 143, Parcela 7. Superficie Total 235,50 mts2. Según constatación obrante en autos a fs. 129, el inmueble consta de comedor, un dormitorio, un baño, cocina, un pequeño patio y un terreno libre haciendo esquina con la calle Emilio Cipolletti. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Beatriz Rosa Yacofsky en carácter de propietaria quien la habita con su hija y una nieta. Deudas a la Municip. de Ituzaingó al 9/9/03 la suma de $ 1.086,75 (fs. 228). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 10/9/03 la suma de $ 1.080,00 (fs. 224). A Aguas Argentinas se encuentra fuera de radio de servicio. A O.S.N. (e.L.) no adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio servido por O.S.N. Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel CSJN Ac. 24/00 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión o la cesión del boleto de compra venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimien-to de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se aceptarán durante la subasta posturas inferiores a $ 300. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre del 2004 de 15 a 17 hs. Teléfono del martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 13/12 N° 63.102 v. 17/12/2004

N° 3

Juzgado Nacional en lo Civil N° 3, Secretaría Unica (Talcahuano 550, p. 6°, Capital), comunica por 2 días en los autos caratulados: "PERLROSEN BERTA c/MARTINEZ CESAR ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria Reconstrucción" Reservado (Exp. 20151/2001), que el martillero Jorge R. Petruch (Tel.: 4953-3079), rematará el 28 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs. (en punto), en el salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital; la Unidad Funcional N° 23, sita en el 5° piso del inmueble Av. Juan B Justo 2331, entre las de Vera y Juan Ramírez de Velazco, de esta Ciudad (Matrícula: 18-9318/23). Se trata de un departamento de 2 ambientes (interno, luminoso) compuesto de: liv-comedor, un dormitorio, baño (comp.) y cocina (Sup.: 31,64 m2; Porc.: 1,79%). En buen estado de conservación. Está ocupado por la Sra. Magdalena Díaz, quien no acreditó título alguno ni se presentó en autos. Condiciones de la subasta: Base: $ 24.000. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel: 0,25% (C.S.J.N.). Todo al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Se registran deudas y sujetas a reajustes por: Expensas: s/deuda al 14.10.04 (fs. 320); Ags. Args. $ 253,34 al 13.10.04 (fs. 323); GCBA (ABL) $ 187 al 12.10.04 (fs. 326) y OSN: s/deuda al 21.10.04 (fs. 356). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal en el acto de suscribir el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin interpelación ni notificación de ninguna naturaleza, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P. Se visita el 22 y 23 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 15/12 N° 31.032 v. 16/12/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° p., de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VERRIOLA ALICIA ROSA c/VIRZI HUGO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Reserv. 81449/01), que el martillero Alberto J. Aliano, rematará el 20 de diciembre de 2004 a las 11:15 hs. en punto, en el salón de ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Uno 5726/30/34/38/42, Barrio General de División Savio, UF N° 58, de Cap. Fed. Matrícula 1-90964/58. Nornenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 82; Manz. 73 E; Parc. 15. Superficie Total según título 51,26 m2, Porcentual 1,66%. Según constatación el inmueble se encuentra sito en la calle Uno N° 5726/30/34/38/42, entre Cafayate y Av. s/nombre hoy Cnel. Pedro Andrés García 5734, entre Cafayate y Soldado de la Frontera, UF 58, Piso 15, Dpto. A, Edificio 2, Complejo Lugano I y II de Cap. Fed. Se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Rubén Virzi, esposa y una hija mayor de edad. El dpto. consta de living comedor, dos habitaciones, a las cuales se accede por un pasillo de con amplio placard, baño y cocina instalados, estado general bueno. Base $ 41.000. Seña 30%. Comisión 3%. Contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. o aplicar el art. 133 del C.P. y abonar el arancel del 0,25% por Acordada 10/99. No procederá la compra en comisión. Deudas informadas en autos: ABL al 3/3/04 a fs. 118 $ 769,39; Aguas Argentinas al 10/5/04 a fs. 139 $ 19,56; Expensas al 10/3/04 a fs. 112 sin deudas. Respecto a las deudas se aplicará Fallo Plenario Yabra: "…No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de Ley 13.512". Exhibición 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/12 N° 31.004 v. 16/12/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1°, comunica por dos días en autos caratulados "LOSASSO, MARIA JOSEFA c/MINOTTI, EDUARDO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 29126/01, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito con frente a la calle Franco 2460/62/64/66, entre Zamudio y General Gervasio de Artigas; Unidad Funcional N° 35 del 7° piso "B", Capital Federal, Superficie 62,80 m2; Porcentual 2,93%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 75; Manzana 85; Parcela 14; Partida 1765991; Matrícula 16-41219/35. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado, y consta de dos dormitorios, living comedor, cocina y baño. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 20 y 21 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 23.300. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S,A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 206/8) por $ 1003,06 al 1/3/04; en Aguas Argentinas (fs. 201) por $ 1.296 al 27/2/04; por Expensas (fs. 211) a marzo de 2004 por $ 9.069,14, habiendo debido abonar por el último mes de marzo 2004 la suma de $ 105,06; en OSN (fs. 53) por $ 225,30 al 13/11/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 15/12 N° 31.043 v. 16/12/2004

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIO DEL COMPLEJO EDIFICIO BRISTOL CENTER c/ESTUART MEDRANO, REGINA y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expediente reservado N° 18.742/00) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 29 de diciembre de 2004 puntualmente a las 10:30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle San Martín N° 2110, Unidad Funcional N° 1264. Polígono 08-31, piso 4° "I", entre las calles Entre Ríos y Buenos Aires y Rivadavia, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires. La Unidad Funcional N° 1264 pertenece al edificio denominado "BRISTOL CENTER" - TORRE "B", con frente a las calles: San Martín, Buenos Aires, Rivadavia y Entre Ríos y con acceso peatonal por la calle San Martín N° 2110, con excelente ubicación frente a la Playa Bristol y sobre la calle peatonal San Martín, la más concurrida e importante de la ciudad de Mar del Plata. El departamento consta de: Living-comedor, un dormitorio con ropero; office-cocina; pasillo de distribución con placard empotrado y baño. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y desocupado. Superficie total del departamento: 31,89 rn2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección C; Manzana 169; Parcela: 1; Subparcela: 1264. Unidad Funcional 1264. Polígono: 08-31. Partida inmobiliaria: 363.126. Matrícula: 70.752/1264 del Partido de General Pueyrredón (45). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. La seña: 30%. La comisión: 3% más el IVA sobre dicha comisión. Sellado de ley: 1% y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 1.063,31 al 20/11/03 (fs. 405/406). OSSE $ 857,52 al 19/11/03 + 19,42 al 9/1/04 (fs. 412/413); Impuestos Municipales: $ 892,93 al 28/11/03 (fs. 407) + $ 802,58 al 28/11/03 (fs. 408) + $ 820,39 al 28/11/03 (fs. 409) + $ 696,63 al 28/11/03 (fs. 410) + $ 512,84 al 28/11/03 (fs. 411); Expensas totales: $ 2.803,04 al 30/4/04 (fs. 448). Expensas mes de abril del 2004 $ 181,05 (fs. 448). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición: 21 y 22 de diciembre de 2004, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/12 N° 63.355 v. 16/12/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Luis Alvarez Juliá, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AYACUCHO 242/50 c/PERALTA HILDA MABEL s/Ejecución de Expensas", Expte. 113.223/99 Reservado, que el martillero Roberto Plorutti (Tel.: 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Cap. Fed. calle Ayacucho N° 242/250 e/Tte. Gral Perón y Sarmiento U.F. N° 12, piso 3°. Matrícula 11-304/12. Nom. Catast.: Circ. 11; Sec. 9; Mz. 60; Parc. 35 D, el que según constatación se trata de un edificio en P.H. de 60 años aprox., de P.B. y 8 pisos, 1 ascensor, servicios individuales. La Unidad constatada se encuentra ubicada en el piso 3° letra "B", al frente y consta de un pequeño living, cocina, 1 dormitorio amplio y baño completo. Pisos de parquet y mosaico. Sup. cta. 40,20 m2. Porc. 3,15%. Mal estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Ocupado por la Sra. Hilda Peralta. Base $ 31.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada N° 24 de

2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Bco. de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Rentas Gob. Aut. Bs. As. fs. 207 $ 694,49 al 26/10/03, A.A. $ 2.378,44 fs. 200 al 17/10/03. Expensas $ 7.961 al 30/10/04 siendo al mes de octubre de 2004 $ 205 aprox. a fs. 226. O.S.N. s/deuda al 31/10/03 fs. 221. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: días 17 y 20 de diciembre de 2004 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Página 12.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 15/12 N° 63.368 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 e/piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GIANGIOBBE MARIA SILVIA y Otros c/SALA ENRIQUE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente reservado N° 45.424/99 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas (CUIT 23-04503585-9) rematará al contado y mejor postor el día 23 de diciembre de 2004 a las 13:15 hs. en punto, el inmueble ubicado en la calle Maza 36/38/40, Unidad 2 Planta Baja. Matrícula 9-3775/2 Capital Federal. De acuerdo a constatación del martillero, se trata de tres ambientes, cocina y dos baños, en buen estado de conservación y uso, apto para oficina o vivienda, utilizado por Enrique Alberto Sala en su condición de propietario. Superficie total 89,023 m2. Porc. 9,41%. N.C.: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 17; Parc. 15. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse el interés que fija el Banco de la Nación Argentina en la tasa de descuentos a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del C.P. Deudas: G.C.B.A. $ 1.655,15 al 5/5/03 fs. 423 y obligaciones pendientes por diferencias retroactivas $ 436,98 fs. 426; A.A. $ 1.925,56 al 7/5/03 fs. 428. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, de acuerdo al fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria". A fs.335 la actora manifestó que no existe consorcio de administración ni el inmueble a subastar devenga expensas comunes, asumiendo el pago de posibles deudas que pudieran existir. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 20 y 21 de Diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 15/12 N° 31.041 v. 16/12/2004

N° 42

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO SALTA 1629 c/GARCIA DE CAVALEIRO JOVITA s/Ejecución de Expensas Expte. N° 82209/02" que el martillero Javier Quirno Costa, subastará el 21 de diciembre de 2004 a las 8,15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Bs. As., el departamento desocupado situado en la calle Salta 1629, piso 7° letra E UF 36, Buenos Aires, matrícula 3-118/36 que se encuentra en regular estado de conservación ubicado en el segundo cuerpo de un edificio de 8 pisos y aproximadamente 65 años de antigüedad y que consta de 2 ambientes, living-comedor de 4,50 x 4, hall de entrada de 2 x 1, dormitorio de 4 x 3 con placard grande ambos ambientes con ventanas al contrafrente lateral, baño completo, cocina con lavadero incorporado. Posee agua caliente central y una estufa de tiro balanceado. Adeuda en concepto de expensas a octubre de 2004 $ 1.808 siendo $ 78 el importe de la última expensa acreditada (fs. 132). Base: $ 45.000. Comisión: 3%. Seña: 30% del precio de venta. Arancel CSJN 0,25%. Exhibición: días 17 y 20 de diciembre próximos, el primer día en el horario de 14 a 16 hs. y el segundo de 16 a 18 hs. Por aplicación del plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, S.A." las deudas por expensas serán a cargo del comprador en el caso de no poder saldarse con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley y depositar el saldo del precio de venta dentro de 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 C. Procesal y de aplicar un interés equivalente a la tasa pasiva del Banco Central, hasta el efectivo pago, sin perjuicio de la nueva subasta que se decreta (art. 584 CPCC). Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 15/12 N° 63.493 v. 16/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK BOSTON NA c/RODRIGUEZ FIGUEROA, MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" 127.045/98 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de diciembre de 2004 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Rivadavia 8650/52, piso 4, UF 41, Capital Federal. Superficie cubierta 82,66m, balcón 6,12m. Superficie total 88,88m2, porcentual 3,26%. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 54, Manzana 95, Parcela 63, Matrícula 12366/41. Según informe efectuado por el martillero, el bien se compone por pasillo de entrada, amplia cocina, living comedor con balcón corrido abarcando un dormitorio también, tres habitaciones, dos más grandes y una más pequeña, baño completo y baño de servicio. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado en autos como propietario. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de diciembre de 15 a 17 hs. Base: $ 40.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias en deudas por ABL (fs. 227/8) por $ 2.063,60 al 24/04/01; Aguas Argentinas (fs. 193) por $ 405,89 al 20/04/01; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 235) por $ 33,31 al 10/05/01; y por expensas (fs. 499) por $ 49.377,59 a octubre del 2004; habiendo debido abonar por el último mes la suma de $ 195,60. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. No procede a la compra en comisión (598).

Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 15/12 N° 63.359 v. 16/12/2004

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, comunica por tres días en autos caratulados "TORTOLINI, HILDA SUSANA c/RESNIK, MANUEL EDUARDO s/Daños y Perjuicios" 12.195/95 que el rnartillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 22 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un bien ubicado en calle Melincué 2734/42, Capital Federal, UF 46, del 6to. piso Dto. "C", Matrícula FR 15-5522/46. Superficie total 59,05m2; porcentual 1,15%. Y Unidad complementaria LIX, en planta azotea, de superficie total 2,2m2, porcentual 0,04%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 62, Parcela 4a. Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de living comedor, dos habitaciones, cocina, lavadero, corredor de distribución y baño sin bañera. Todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por inquilinos, con contrato hasta el 31 de enero del año 2004. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 362) por $ 602,61 al 19/04/02; por expensas por $ 106 por el mes de octubre de 2004, al 10/11/04; en Aguas Argentinas (fs. 346) no tiene deudas al 19/03/02, ni en OSN (fs. 351) al 15/04/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 15/12 N° 63.348 v. 17/12/2004

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/TORRES, DARDO JOSE RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 89.158/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de diciembre de 2004 a las 8.30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Cochabamba 886, entre Tacuarí y Piedras, Unidad Funcional Nro. 21, 5to. piso, Capital Federal. Superficie total 63m2, 64dm2., porcentual 3,18%. Nomenclatura catastral Circunscripción 12, Sección 4, Parcela 32 b, manzana 1, Matrícula 12-288/21. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un departamento que cuenta con living comedor, dos habitaciones, baño completo, cocina comedor, lavadero, habitación y baño de servicio. El estado general es regular y se encuentra libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de diciembre próximos de 14.30 a 16.30 hs. Base: $ 40.000 (fs. 736). Seña 30%, saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los diez días de realizado el remate. Comisión 3%. Se encontrará asimismo a cargo del, adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. En el acto de la subasta se confeccionará una lista con las personas que concurran al mismo consignando nombre, apellido y número de documento de identidad, No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos en el supuesto del art. 598 del CPCC. El actor se encuentra autorizado a compensar seña y saldo de precio hasta la concurrencia del capital que resulta adeudado en los términos de la sentencia dictada en autos. Se deja constancia que el inmueble consta de una servidumbre de mancomunidad de patios con inmueble Cochabamba esquina Tacuarí. Sin perjuicio de lo dispuesto en el auto de subasta, —respecto a que el comprador se hará cargo de las deudas por servicios e impuestos que pudieran existir sobre el inmueble— no habiéndose producido hasta la fecha el remate y aplicándose en la actualidad el plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" corresponde hacer lugar a lo solicitado, dejando constancia en los edictos que el comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios "Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" (18/02/99). Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario citado. Hay, constancias de deudas por Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 618) por $ 2.806,65 a 11/12/2002; en Aguas Argentinas (fs. 579/80) por $ 1.970,43 al 1/10/02, por Expensas por $ 40.058,21, correspondiendo en concepto de capital $ 15.285,48 y la suma de $ 24.772,73 en concepto de intereses al 11/04, habiendo debido abonar por noviembre de 2004 la suma de $ 186,03; sin deudas en OSN (fs. 586) al 1/10/02; subastándose con deuda de Rentas de $ 2.806,65 (fs. 618).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 15/12 N° 63.350 v. 16/12/2004

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to., comunica por dos días en autos "ELLAQUE, INES RITA c/CASA SCHWARZ S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 74.587/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de diciembre de 2004 a las 8:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo 619/25, entre Perú y Chacabuco, Unidad funcional Nro. 1, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Superficie total 146,40m2, porcentual 11,09%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 17, Parcela 31 d, Matrícula 12-593/1. El bien, conforme constatación efectuada, se trata de un local comercial en forma de "L", en buen estado de conservación, con una baulera en el entre piso, y un toillet. Ocupado por la firma demandada en autos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de diciembre próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 77.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del quinto de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. hay constancias de deudas por ABL por $ 1.050,06 al 23/11/04; en Aguas Argentinas por $ 2.513,32 al 24/11/04, sin deudas por Expensas al 22/11/04, habiendo abonado por el último mes de octubre 2004 la suma de $ 184; sin deudas en OSN (fs. 275) al 30/09/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 15/12 N° 31.042 v. 16/12/2004

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TAQUINI S.A. c/ROLON, JORGE ISMAEL s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 22.246/84 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de diciembre de 2004, a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Angel Rotta 340 y 350, entre Lavalle y Gral. Paz de la Ciudad de Monte

Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 519,60m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 71, Parcela 31, Matrícula 1956. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una persona como cuidadora. Se trata de un galpón al frente, que posee dos entradas con persianas metálicas, de 10x60m, aprox., por escalera se accede a la parte superior donde se encuentran dos oficinas de 4x4 con balcón a la calle, otra oficina, sala de estar, baño y dos oficinas hacia atrás, a continuación de esto otra vivienda que posee living comedor, tres dormitorios, cocina y baño, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 16 y 17 de diciembre próximos, de 9 a 11 hs. Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 154) por $ 17.738,12 al 1/08/03; en OSN (fs. 128/129) por $ 2.610,24 al 3/12/99; en Aguas Argentinas (fs. 161) por 104,05 al 25/08/03; Municipalidad de Esteban Echeverría (fs. 196) informa que no hay deuda por tributo municipal por propiedad urbana al 17/08/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 15/12 N° 63.356 v. 16/12/2004

N° 69

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 69, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, "PB" de Cap. Fed. Comunica por 2 días en los autos "FERNANDEZ GABRIEL GUSTAVO c/TOVANI JORGE LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 28.286/02 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 29/12/04 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en Poeta Rizzo 704/710 esquina Alvarez Prado 3005, (UF 2) de la Ciudad de Hurlingham, Localidad de Villa Tesei, Ptdo. de Morón hoy Hurlingham, Pcia. de Bs. As., NC: Circ. IV, Secc. E, Chacra 8, Manz. 8-t, Parc. 5-a, Subparc. 2, Matrícula: 3084/2. Según constatación, conforme manifestaciones del Sr. Ramón Tovani se encuentra ocupada por la Sra. Nitti y dos hijos de ella sin acreditar contrato alguno, el bien da a la ochava de las calles Poeta Rizzo, esquina Alvarez Prado y se compone de 2 plantas. PB: comedor, cocina, 2 habitaciones, garaje, baño y escalera al 1° piso. El 1° piso: 2 habitaciones, 1 sala de estar, lavadero, baño y terraza. Su estado de conservación es regular. Adeuda: AA.: Fuera del radio al 12-2-04 fs. 141; Rentas $ 3.737,92 al 31-12-03 fs. 143; Municipalidad: $ 198,21 al 16/3/04 fs. 169, Expensas no posee por declaración de la actora de fecha 1/9/04 (fs. 206). Base U$S 17.700. Seña 30%, Comisión 3%, tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado PBA 1%. Al contado y al mejor postor. Conforme Plenario de la C. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes. No se admite la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercib. de lo dispuesto por los Arts. 41, 571 y 580 del CP. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Arg. Exhibe 21 y 22/12/04 de 9 a 11 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 15/12 N° 63.367 v. 16/12/2004

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P° 6° de Capital, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 8340/50 c/VIOLA ROBERTO LUIS s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 114.179/00 (Rvdo.) que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día martes 21 de diciembre de 2004 a las 12:00 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, las 84/10.000 avas partes indivisas de la Unidad N° 122 del bien sito en la Avda. Rivadavia 8340/50 (Espacio 303), Capital Federal. Nom. Cat. (fs. 240): Circ. I; Secc. 54; Manz. 153; Parc. 7a Superficie U.F. 122: 3.035,63m2, Porcentual 15 con 63 centésimos. La Unidad 122 está destinada a cocheras, ocupando el 1ro., 2do. y 3er. subsuelo, encontrándose la correspondiente al demandado en el 3er. subsuelo e identificada con el N° 303, para un solo auto. Deudas: OSN fs. 231 U.F. 122 al 3/7/03 $ 11.445,74. Aguas Argents. fs. 234 al 4/7/03 $ 0,00. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 260 al 14/8/03 $ 2.844,26. Expensas fs. 278/9 al 3/11/03 $ 6.344,70. Base: $ 4.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. En caso de no existir postores saldrá a la 1/2 hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC). Visitas: 16 y 17/12/04 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/12 N° 63.354 v. 16/12/2004

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CARDARELLI, ALEJANDRA ALINA y Otros c/ORTMANN, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Reservado N° 98668/01 que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 21 de diciembre de 2004, a las 10,30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un Inmueble ubicado en la calle Inclan N° 4185/87, entre las de José Mármol y Treinta y Tres Orientales, Unidad 1 de la planta baja, de esta Ciudad, matrícula 1-971/1; N.C.: C. 1, S. 38, M. 167, P. 25. Sup. 239,79m2; porcentual 50,05%; que adeuda: GCBA sin deuda al 9/6/04 (fs. 207); OSN sin deuda al 5/12/03 (fs. 131); Aguas Argentinas $ 9.271,44 al 28/11/03 (fs. 128) y expensas: A fs. 219 se ha dispuesto que se haga constar en los edictos que la actora ha asumido la responsabilidad de hacerse cargo de las expensas que se adeuden. Del acta notarial de fs. 142 surge que el inmueble se encuentra ocupado por una pyme donde trabajan 8 personas, los que han sido intimados a la desocupación en el término de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo éste que se encuentra vencido, existiendo en autos orden de lanzamiento. Que se ingresa por lo que fue un guardacoches, de ahí se accede a 4 oficinas con un baño completo, de allí se accede al taller que se encuentra compartimentado en varios talleres menores. Hay un baño para el personal, un depósito y un patio abierto. Todo en regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 48.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado (0,5%) y Arancel (Acordada 10/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado el remate. Conforme al plenario de la Excma. Cám. Civ. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días hábiles del 16 al 20 de diciembre de 14 a 17 horas. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/12 N° 31.665 v. 16/12/2004

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PTE. PERON 1181 c/ROLDAN ARMANDO y Otro s/Ejec. de Expensas" (Expte. N° 111.899/2001), que el martillero Alejandro Alvarez Prado (T.E. 4383-1805) rematará el día 23 de diciembre de 2004 a las 8,45 horas en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La unidad funcional 29 de planta baja y 1° piso del inmueble Tte. Gral. Juan D. Perón 1181/83/85/89/91/95/99 esquina Libertad 205/7/9/11/13/15/21 y la unidad complementaria IV del piso 1°, de Cap. Federal. Matrícula: 14-2829/29. Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 52, Parc. 33a. Sup. Total de la U.F. 29: 67,31m2, Porcentual: 5,80% y de la complementaria IV: 70,40 m2 Porcentual: 1,74%. El lugar donde funciona un restaurante y parrilla está ocupado por quien lo explota Sr. Cristian A. Manzur Páez a título gratuito según manifestó. Se encuentra en una Galería accediendo al lugar por una escalera interna de la mencionada Galería. Consta de un salón chico con mostrador y detrás del mismo una cocina, de allí se desciende a la planta inferior donde se encuentran los baños y un depósito; frente al salón chico mencionado y detrás del hall de distribución de la Galería hay un amplio salón circular, donde funciona el comedor y está ubicada la parrilla. Adeuda por Expensas comunes al 5-8-03 $ 21.661,78 (fs. 143); al Gob. Cdad. de Bs. As. al 1-8-03 $ 3.151,44 (fs. 156) y al 1-10-03 $ 1.956,64 (fs. 171) la unidad func. 29 y la compl. IV $ 955,93 (fs. 169); a Aguas Args. al 22-9-03 $ 67,48 (fs. 164) y por O.S.N. no registra deuda (fs. 163). Al contado y mejor postor. Base: $ 182.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. Exhibición: Días 20 y 21 de diciembre próximos de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/12 N° 63.349 v. 16/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a cargo de la suscripta, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "BUCCI ALBERTO HECTOR (4.319.580) s/Quiebra" expte. Nº: 84.609 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 2004 a las 10,45 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Déan Funes 1237/39 U.F. 33, Piso 8º "A" de Capital Federal.- Nomenc. Catast, Circ. 8ª, Sec. 30, Manz. 72, Parc. 37, Matrícula: 8-731/33.- Se trata de un departamento al frente y consta de living-comedor con balcón terraza, 1 dormitorio con ventana al contrafrente, baño completo, cocina y lavaderos instalados, su estado de conservación es regular ya que presenta filtraciones y rajaduras varias.- Ocupado por el Sr. Bucci y dos hijas mayores.- (conf. acta de fs. 803vta.). Base $ 70.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal al firmar el boleto de compraventa (arts. 568, 576 y 579 CPCC). Las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil anterior a la fecha de la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104/5, y se procederá a su apertura en audiencia fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o a Martillero Tel. 4248-0476.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/12 Nº 63.353 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "GARTNER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. N° 88.562 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 28 de diciembre de 2004 a las 9 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes muebles e inmuebles de la fallida: 1) Inmueble calle 99 N° 952 (ex Zárate 891) manzana C, lote 13, Partida 15.826, Matrícula 58.964, Villa Progreso, Partido de San Martín (Prov. de Buenos Aires). Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 24, Parcela 12. Se encuentra desocupado y consta de un Terreno de 8,66mts. de frente por 34,64mts. de fondo Sup. Terreno: 299,98m2. Se trata de un galpón-depósito de 8,66mts. de frente por 21mts. con un baño, tiene acceso por escalera de material a la terraza con piso de losa de hormigón con cabreadas sin chapas el techo y 8,66mts por 13mts. descubierto al contrafrente con un pequeño tinglado, todo en regular estado de conservación. Base: $ 60.000. 2) Inmueble calle 99 N° 974/984 (ex Zárate 871) manzana C lotes 10 y 11, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 24, Parcela 9 a, Partida 52.517, Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra Ocupado por la firma EMDESA en calidad de inquilino con contrato de locación vencido sin exhibirlo. Se trata de dos parcelas unidas entre sí de 17,50mts. de frente por 34,80mts. de fondo, superficie terreno 609m2. y consta de: entrada de camiones, gran galpón depósito de 8,66mts. de frente por 31 de fondo y 8,66mts. por 3,80 al contrafrente con un laboratorio y entre piso con un comedor de personal. La otra parcela con garage para un automotor y entrada personal, recepción y oficina en Planta Baja, baño y vestuario personal, escalera al 1° Piso con dos Oficinas (despachos privados) una sala de reunión con balcón a la calle, baño completo y cocina, al fondo galpón-depósito de 8,66 x 22mts. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 208.695,33. 3) Un automotor Peugeot 205 dominio TCJ 904, año 1993 con faltantes. Base: $ 4.000. 4) Matrices aprox. 500 unidades. Base: $ 5.000. 5) Compresor Dakota, serrucho eléctrico, máquina Termovacio Gaynor, remachadora manual, máq. soldar AR21, máq. soldar punto, balanza trachia (500 K), tambor de gramallado, zorra hidráulica (no funciona), dos enrrolladoras de flejes, agujereadora de pie, chapas de acero aprox. 2000 K, tres archivos, cuatro escritorios, máq. escribir, calcular y un monitor, en block. Base: $ 2.000. 6) Máq. de soldar EPZ N° 1955 Tafer, máq. de soldar EPZ N° 1733 (100 PM), máq. soldar de punto Mirmay, prensa May 150, balancín romano B15 N° 1154, cuatro balancines (inc.) 90 Tn. 40 Tn. 25 Tn. y 10 Tn., rectificadora Prenuevo tipo RP 200, mueble de chapa blanco, banco de trabajo, en Block. Base: $ 12.000. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, con las Bases ya fijadas, para los inmuebles Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN: 0,25%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Para los bienes muebles con las bases ya fijadas al contado y mejor postor, Comisión: 10%, IVA sobre el precio de venta, Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C. Procesal. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. en calle 99 N° 952 San Martín (Pcia. de Buenos Aires) o consultar con el martillero.

Buenos Aires, a los 30 días de noviembre de 2004.
Rafael Cruz Martín, Juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 N° 63.347 v. 21/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli —Juez Subrogante—, Secretaría N° 11 —Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°— comunica por cinco días en autos "FURMENTO LORENZO R. s/Quiebra y LOPEZ DE FURMENTO s/Incidente de Concurso Especial por CITIBANK N.A.",

Expediente N° 53.059 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 27 de diciembre de 2004 a las 9:30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional 114, sita en la calle French 2848/50 de Capital Federal, ubicada en el piso 14°, letra "A", cuya superficie cubierta es de 87,25 m2, balcón 9,42 m2, total 96,67 m2. Porcentual 2,29% conjuntamente con la Unidad Funcional 1, ubicada en planta baja sótano destinada a espacio guarda coche; porcentual 8,75%. NC: Circ. 19; Sec. 15; Mz. 89; Parcela 4. matrículas FR-192341/114 y FR-192341/1 respectivamente. Se trata de un departamento que consta de living comedor, balcón al frente, tres dormitorios, baño, toilette, dep. de servicio, cocina, lavadero. La Unidad posee espacio guarda coche en planta baja sótano. En el último piso del edificio se encuentra una pileta de natación para uso exclusivo de los propietarios. La Unidad se encuentra ocupada por el fallido y su señora, encontrándose intimado en autos a desalojar el bien. Base $ 128.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La administración del consorcio de propietarios informa en autos que la deuda por expensas comunes de la U.F. 114 al 30/11/04 cap. nom. asciende a $ 27.657,79; de la U.F. N° 1 (parte indivisa) al 30/11/04, cap. nom. $ 5.773,66; intereses devengados al 31/5/04 según síndico en "FURMENTO LORENZO RAUL s/Quiebra" y "FURMENTO LORENZO RAUL s/Quiebra s/Inc. de Verificación Tardía" $ 17.047,56. Suma total $ 50.479,01 —importe al que deberán sumarse los períodos que se devenguen en el futuro y los intereses correspondientes hasta la fecha de efectivo pago—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión el boleto. Exhibición días 21 y 22 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs. Se publique en forma urgente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Eugenia Spangenderg, prosecretaria administrativa interina.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 15/12 N° 63.458 v. 21/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana Secretaría N° 24 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NORDIN, ADRIANA ESTELA s/Quiebra" Expte. 69.082, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 29 de diciembre de 2004 a las 12.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida y su cónyuge ubicado en calle 9 de Julio s/n entre los números 4232 y 4258 y entre Rufino Fal y Merlo de la ciudad de Olavarría, Prov. de Buenos Aires, designado en su título como lote 21. Se trata casa desarrollada en una planta con frente de ladrillo a la vista, techo de tejas y carpintería de madera, más un galpón en los fondos del terreno. La componen: living cdor., 3 dorm., baño, cocina, cochera cubierta, el referido galpón y jardín. Sup. de terreno: 467,64 m2. Sup. cubierta aprox.: 200 m2. Base: $ 52.800. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más IVA; Sellado de ley 1%; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Desocupada. Deudas: las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente; las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación Arts. 580 y 584 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior hábil a la fecha de subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Exhibición los días 21 y 22 de diciembre de 2004 de 10.00 a 12.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, por tres días en La Nación y por dos días en El Popular de Olavarría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/12 N° 466.749 v. 17/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BENESDRA, ALBERTO LUIS s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de diciembre de 2004 a las 10 horas en punto, las 1/100 ava parte indivisa de la unidad N° 1 del inmueble ubicado en Viamonte 677, planta baja y el inmueble Unidad Funcional N° 67, ubicado en el Country Princess Country Club de Del Viso, Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, entrando por Ruta 8, hasta la 26, mano derecha hacia el Norte a unos 700 mts. aproximadamente. Base de venta: $ 12.000 y $ 30.000 respectivamente; Seña 30%, Comisión 3%, Sellados de Ley 0,50%, Arancel de la CSJN 0,25%; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visitan: la cochera de lunes a viernes de 9 a 18 horas y la propiedad los días 18 y 19 de diciembre de 2004 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 14/12 N° 30.946 v. 20/12/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 Secretaría N° 28; sito en tres días en los autos: "BUZZI MARIA CRISTINA c/ GARRO HAYDEE PILAR s/Ejecución Hipotecaria —Fuero de Atracción—"; Exp. N° 84833 que el martillero César Martín Estevarena (CUIT 20-04298096-0) rematará el día 29 de diciembre del 2004 a las 11,45 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Virrey del Pino n° 1498 3° piso, unidad funcional n° 46 de esta Ciudad de Bs. As. Según constatación obrante en autos la propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su marido y cuenta de dos ambientes con baño y cocina en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días 23 y 27 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/12 N° 63.270 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "BLANCO GARRIDO SONIA SANDRA c/LOTITO JUAN DOMINGO s/Ejecutivo s/Incidente de Ejecución", Expediente N° 93.728, que el martillero Alberto César Volcovinsky, rematará el día 23 de diciembre de 2004 a las 12:30 hs., en punto, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Joaquín V. González 175, U.F. 34, Piso 2°, identificado internamente y en el portero eléctrico con el N° 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 77. Manz. 115, Parc. 9. Matrícula FR 1-73833/34, superficie total: 87m2. 56dm2. Porcentual: 14 con 38 centésimos. Al inmueble ubicado en el segundo piso, se accede por escalera, no contando con ascensor, la unidad funcional da al contrafrente del edificio, la entrada da al living comedor, de aproximadamente 4.50x4.50mts., a continuación de la entrada, hay un baño completo, azulejado, luego una cocina de aprox. 3.50x3.00mts., azulejada, con piso de cerámica, un dormitorio de 3.00x3.00mts., con placard y con salida a una ventana-balcón que da al contrafrente del edificio. Dentro del living, y frente a la puerta de entrada, hay una escalera de madera lustrada por la cual se accede al 3° piso (entrepiso), es un ambiente de 3.20x3.50mts., revestido en madera lustrada, el techo es del tipo a plano inclinado, e interiormente tiene vigas de madera y es usado como dormitorio. Luego hay un ambiente de aprox. 1.20x3.50mts., usado como lavadero y un baño de servicio. Todo el inmueble, se encuentra, en buen estado de uso y conservación. Que al momento de la constatación, fui atendido por una persona que dijo llamarse Blanco Susana, y poseer D.N.I. N° 20.204.407, luego me manifiesta que ella, habita allí, en calidad de propietaria. A modo de información, se deja aclarado que el demandado en autos Sr. LOTITO, DANIEL JUAN DOMINGO, posee D.N.I. N° 16.894.168. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor por el 50% indiviso Base: $ 46.400 y en caso de fracasar la subasta dispuesta en autos, por falta de postores, pasados treinta minutos del mismo, se vuelva a sacar a la venta con una base de $ 30.933 (retasa) Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%; todo en efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 18/07/2003 $ 5.710,48 (fs. 20/1/2/3), G.C.B.A. al 15/07/2003, (desde 14/01/2000 al 14/07/2003) $ 1.143,02 más pendiente al 13/11/2000 $ 88,89 (fs. 16/7), y a fs. 18/9 al 15/07/2003 $ 42,02 (saldo plan caduco cta. 99). OSN sin deuda (fs. 25). Expensas: El bien sale a remate, sin deuda. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero—, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días, hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación; bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, —art. 571 Cód. Procesal—. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de diciembre de 2004 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.
e. 15/12 N° 63.364 v. 16/12/2004

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "RUCAPAI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 61.651, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 30 de diciembre de 2004 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de calle Gauchos de Güemes N° 1790, esq. Carlos Reyles Parque Leloir, Partido Ituzaingó, Pcia. Bs. As., Nom. Catastral, Circ. IV, Sec. M, Quinta 10, Parcelas 9 y 10a, Matrículas 6906 y 6907. Sobre terreno de aprox. 5.792,30mts2. Casa Quinta de aprox. 12 años, dos plantas, detalles en piedra, tejas colonial y anexos consta: hall de entrada, escritorio, estar en desnivel c/ventanal fijo, hogar y comedor, pisos en lapacho; toilette; dormitorio c/baño en suite. Cocina y desayunador, parrilla y alacena, habitación y baño de serv. y bodega; por escalera: estar abalconado; hall, dormitorio c/placard, baño y toilette, habitación principal c/baño y toilette en suite; hogar, balcón y vestidor. Cochera p/2 autos; calefacción central y caldera; lavadero; gimnasio. Parque arbolado, fuente de agua y piscina de aprox. 18x9mts.; vestuario; quincho c/parrilla y horno de barro y jardín de invierno. Casa de caseros; Salas p/herramientas; lavadero; Canil y depósitos. Terreno anexo: Vivero y galpón con techo de tejas. Buen estado general. Ocupado por titulares de la fallida. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor, Base $ 530.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, Sellado de Ley. Saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación, b/apercib. de declararlo postor remiso según Art. 584 del Cód. Procesal. Posesión una vez integrado el saldo. Prohibida la compra en comisión y/o cesión del boleto. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, aguas y otros servicios deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores y hasta la posesión gozan de privilegio del Art. 240 LQ. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta. Exhibe días 27 y 28 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/12 N° 466.988 v. 21/12/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3), días en los autos caratulados "REYNOSO HNOS E HIJOS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 45.025 que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 28 de diciembre de 2004, a las 10.30 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes a saber: Equipos de aire acondicionados marca Surrey, tramos de conductos para aire acondicionados, Grupos electrógenos de 155 Kw. Prime Power, Deutz, Grupo electrógeno montado en trailler (Móvil), cajones de material plástico, carros metálicos de 4 ruedas para supermercados, balanza de 150 Kgs., rack metálicos para estanterías y demás bienes que serán descriptos en los catálogos a entregarse en la exhibición, los días 20, 21 y 22 de diciembre de 15 a 16 hs. en la calle San Antonio N° 1145 Capital Federal. Los bienes se exhiben y se subastan en el estado físico en que se encuentran, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Sin base al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, comisión 10%, arancel CSJN 0,25 e IVA 21%. Previo pago total les serán entregados los bienes. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. No admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 27 de diciembre de 2004 a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de diciembre de 2004.
Julio F. Passarón, secretario.
e. 14/12 N° 466.860 v. 16/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en la calle Libertad N° 731, Piso 9°, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EJERCITO c/DI GENNI GUILLERMINA EMILIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 4.974/99, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 22 de diciembre de 2004, a las 12,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un departamento deshabitado, designado como Unidad Funcional N° 12, sita en la Torre "A", Piso 1°, Departamento "B", del inmueble con frente a la calle Charlone N° 602, entre hoy las de C. Malnatti y Urquiza, de la Ciudad y Pdo. de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Consta de living comedor, cocina, lavadero, paso con placard, dos dormitorios y baño. Está integrada por el Polígono 01-02, con una Superficie total de 59,02m2. Porcentual 0,002860%. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sección C, Manzana 137-c, Parcela 2-a, Subparcela 12. Dominio Matrícula N° 2950/12. Base $ 74.202,46. Al contado y mejor postor. De no haber oferta acto seguido, saldrá con la Base de $ 55.651,84, y si no hubiere oferta acto seguido sin Base. Seña 10%, Comisión 3% más I.V.A. el 0,25% Acordada 24/00 y Sellado de Boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá

constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Para el supuesto que la parte compradora resulte la actora exímase a la misma de abonar el 10 por ciento (10%) de seña fijada en el decreto de la subasta. Se adeuda por Expensas (Fs. 149/50) al 30/4/2000 $ 6.814,77; por Imp. Municipal (Fs. 159/60) al 12/5/2000 $ 893,12; por Imp. Inmobiliario (Fs. 167) al 30/4/00 $ 451,60 y (Fs. 168) al 9/5/2000 $ 42,11. Visítese los días 20 y 21 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 15/12 N° 63.331 v. 16/12/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA JUVENTUD

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el termino de tres (3) días que en los autos caratulados “PARTIDO DE LA JUVENTUD solicita reconocimiento Capital Federal”, Expte. N° 1346/04, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 6 de diciembre de 2004.- ... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “PARTIDO DE LA JUVENTUD”, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 26 de noviembre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación y sigla pretendidas (conf. Art. 14, segundo párrafo, art. 60 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004. — ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.

e. 15/12 N° 466.917 v. 17/12/2004

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables de la agrupación política: “PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL”, correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 01-01-2002 al 31-12-2002, se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html.

Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de diciembre de 2004. — Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/12 N° 466.924 v. 17/12/2004